

# Horas Infaustas

La tragedia del New's Divine

Las opiniones y puntos de vista expresados en *Horas Infaustas. La tragedia del New's Divine*, no necesariamente reflejan las de Ririki Intervención Social.

D.R. © 2009, Ririki  
Intervención Social, Islote  
71 Col. Las Águilas, 01710  
México, D.F.

[www.ririki.org.mx](http://www.ririki.org.mx)

Queda autorizada la reproducción total o parcial, siempre que se de crédito al autor, a la fuente y se notifique de su uso al correo electrónico

[comunicacion@ririki.org.mx](mailto:comunicacion@ririki.org.mx)

**Fotografía de la portada:**  
Eduardo Jiménez.

**Diseño de portada:**  
Salvador Elías Rivera  
Pastrana

**Diseño de publicación:**  
Sheyla S. Olivo Pimentel

Impreso en México  
Printed in Mexico

## Índice

**A MANERA DE PRÒLOGO.** *Nashieli Ramírez Hernández*

## INTRODUCCIÓN

**UN VIERNES EN PENUMBRAS.** *Alberto Nájjar*

**DROGAS, MENTIRAS Y VIDEOS.** *Gerardo Jiménez*

**SUEÑO DIVINO.**  
*Marco Antonio Martínez*

**LAS HORAS INFAUSTAS.**  
*Elena Michel y Andrés Carreón*

**TIERRA DE NADIE.**  
*Marco Antonio Martínez*

**ENTRE EL TEMOR Y LA RABIA.** *Daniela Pastrana*

**PLEGARIAS SIN ATENDER.** *Mael Vallejo*

**INFORMACIÓN MUTILADA.**  
*Lilia Saúl*

## EPÍLOGO

**Los autores**

## A MANERA DE PRÓLOGO

*“La memoria se mantiene contando las cosas y para ello es muy importante la voz; la voz es vida, el silencio nada y la escritura es el mineral que después queda”. Antonio Tabucchi*

El 20 de junio del 2009 cumplirán un año de muertas doce personas vinculadas a los acontecimientos en el *New's Divine*, cinco de ellas adolescentes de entre 13 y 16 años de edad; habrán transcurrido cuatro meses y medio del fallecimiento por traumatismo craneo encefálico de Ismael de los Santos Barrea de un año y ocho meses de edad, quién fuera aplastado por las llantas de un camión en el surco donde sus padres trabajaban como jornaleros agrícolas en Sinaloa; trece semanas del deceso de Alan Alexis Martínez de cuatro años de edad, quien junto con su madre se trasladaba en un autobús de Torreón a Mieleras y fue alcanzado por una bala de un enfrentamiento entre elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y civiles armados; y quince días del incendio en la Guardería ABC de Hermosillo en donde han muerto al menos 46 niños y niñas menores de cinco años de edad.

Todas ellas tragedias, todas ellas evitables. Todas ellas ponen en cuestionamiento la capacidad del Estado para proveer seguridad y protección a sus niños, niñas y adolescentes.

Hoy domina la visión de que seguridad es acabar con los narcotraficantes, los secuestros... limpiar nuestras calles de criminales y los que a ellos se parecen: callejeros, bandas o *revels*. Una visión limitada cuando vemos que la infancia y juventud de este país, no cuenta con

espacios seguros para desarrollarse, estudiar, jugar y crecer.

Los textos que incluyen este libro, nos obligan a recordar con una mirada de 360 grados al *New's Divine*. Pero esa mirada nos da para reflexionar, discutir e indignarnos por una escalada de eventos que reproducen una y otra vez las acciones y omisiones.

Bienvenida esa mirada, bienvenidas la pluma y el profesionalismo de los periodistas aliados en este libro: Alberto Aguirre, Alberto Nájar, Daniela Pastrana, Elena Michel, Gerardo Jiménez, Mael Vallejo, Marco Antonio Martínez, Martín Andrés Carreón y Lilia Saúl Rodríguez.

Las opiniones y puntos de vista expresados en *Horas Infaustas. La tragedia del New's Divine*, no necesariamente reflejan las de Ririki Intervención Social.

## INTRODUCCIÓN

Es un local de apenas 60 metros cuadrados, ubicado en la esquina de las calles Santa Teresa y Progreso, en la colonia Jorge Negrete, rumbo al cerro de Cuauhtepac.

Parece una tienda de abarrotes pero el *Acuario* está catalogado como uno de los antros más peligrosos en la delegación Gustavo A. Madero.

Este “bar familiar”, cuya fachada rosa mexicano lo hace inconfundible, se transforma por las noches. Sus meseras venden droga y adentro se prostituyen niñas.

Unas cuadras más adelante, en la planta baja de un edificio de tres pisos que alberga al gimnasio *Steelers*, está el restaurante bar *El King*, donde el tráfico de enervantes genera continuas riñas.

Desde hace semanas, elementos adscritos al Sistema de Información Policial (SIP) han recabado información sobre los “giros negros”, en cada uno de los ocho sectores que componen esta demarcación.

Con ella, sus jefes elaboraron una lista con los 45 más peligrosos, entre los que están salones de baile, discotecas, loncherías, pulquerías, cantinas y billares.

A excepción del sector Tepeyac, donde están la Basílica de Guadalupe y la sede delegacional, la Gustavo A. Madero está plagada de antros peligrosos. Como el *Web Pool*, un bar con billar y “ambiente familiar”, en los altos de un edificio ubicado en Montevideo y Cien Metros, donde se tolera la venta de licor y cerveza “a todas horas del día” y el ingreso de menores de edad. Hasta la casa de apuestas denominada *Win Go* se ubica en la lista negra de la policía del Distrito Federal, por permitir la entrada a menores de edad y vender licor, mientras celebran sus sorteos electrónicos.

El *New's Divine* –una discoteca ubicada en avenida Eduardo Molina 183, en la colonia Nueva Atzacolco– acumula quejas vecinales alarmantes:

“Todos los viernes ingresan menores de edad de ambos sexos, en su mayoría estudiantes de secundarias y preparatorias y en el interior del inmueble se les venden bebidas alcohólicas y estupefacientes en forma desmedida.

“En el exterior se reúne un grupo de aproximadamente entre 50 y 60 sujetos que obstruyen el paso peatonal, pidiendo dinero a las personas que transitan en el lugar, molestando morbosamente a las féminas.

“Se tiene conocimiento de que el horario de operación de este local es de las 18:00 a las 22:00 horas, situación que no se respeta, ya que usualmente dan las 00:00 horas y permanecen, en cantidad menor, molestando con el ruido de las bocinas de sus vehículos e ingiriendo bebidas embriagantes”, dice el reporte del SIP.

Es la primera semana de junio del 2008.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, ordena una operación policial para castigar a este tipo de negocios, que iniciará en el *Divine*, a partir de las 17:00 horas del viernes 20 de junio.

Ese antro está en la mira. Dos meses antes –el viernes 25 de abril– empleados de la Dirección de Protección Civil trataron de ejecutar una diligencia, pero los clientes no permitieron interrupciones en su fiesta. Los echaron.

Desde que la GAM fue gobernada por actual Jefe de la Policía, Joel Ortega, los operativos contra los giros negros eran frecuentes. Ordenó la clausura de 59 locales, entre *El Lipstick*, clausurado el 16 de octubre de 2001 y sobresaliente, pues fue el último *table dance* que operó en la demarcación.

A partir de esa época se aplicó una estrategia severa en contra de los antros, que eran clausurados y luego reabiertos mediante sobornos.

Antes del golpe final, la SSP despliega operativos de prueba, afuera de bachilleratos públicos y en los antros. Una semana antes, hay una redada en Iztapalapa que deja un saldo de varios estudiantes lesionados.

El administrador de los Servicios Educativos de la SEP federal, Luis Ignacio Sánchez, remite una protesta formal al gobierno capitalino. Allí termina el diferendo entre las autoridades.

Esta vez, la misión consiste en “asegurar al o los presuntos responsables que permiten la venta, consumo y distribución de bebidas alcohólicas y, en su caso, estupefacientes”, dentro de la discoteca.

El abogado José Luis Sánchez Amaya es director general de la Policía Sectorial y queda como mando responsable de la acción. Su indicativo (nombre con el que recibe y transmite órdenes a través de las frecuencias policiacas) es *Pegaso* y es pieza clave dentro del esquema de seguridad pública en la Ciudad de México, cimbrado hasta la médula por acontecimientos recientes.

Pertenece a un equipo que, en las semanas recientes, literalmente ha estado bajo fuego y en el que también figuran el director de la Policía Auxiliar, Joaquín Meléndez Lira y el diputado federal Andrés Lozano Lozano.

Todos eran funcionarios de la delegación Gustavo A. Madero en el trienio 2000-2003, cuando Ortega era el jefe. Curiosamente, estaba en una posición media dentro de la Dirección Jurídica y de Gobierno, a las órdenes de Lozano Lozano.

Ahora, la mala suerte los persigue.

El 9 de mayo de 2008, el policía judicial Esteban Robles Espinosa es ejecutado afuera de su domicilio de soltero, en San Juan de Aragón. Antes, Sánchez Amaya – responsable de evitar bloqueos y tomas de edificios públicos–, fue blanco de un atentado, a unos metros de la sede central de la SSP, en Avenida Chapultepec.

\* \* \*

No obstante que las amenazas a su vida siguen latentes, Sánchez Amaya acude al funeral de Robles Espinosa, y monta guardia de honor ante el féretro junto con Ortega, el subsecretario Luis Rosales Gamboa, y Guillermo Zayas González, coordinador Unipol en las delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.

Zayas y Robles Espinosa habían trabajado juntos en la Procuraduría capitalina, antes de integrarse al equipo de Ortega, por recomendación de Pedro Estrada, director del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

En el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, Estrada era jefe de los Servicios Periciales y Zayas, fiscal central de investigación. Hacían mancuerna.

Junto con Ortega Cuevas, se anotaronn varios éxitos en operativos policiacos conjuntos, como el encarcelamiento de una veintena de secuestradores, entre ellos *Beto Bocinas* y *Hugo Pelotas*, sicarios de Tepito; y la persecución de *La Mataviejitas*, quien resultó ser Juana Barraza Samperio, una enfermera apasionada de la lucha libre que fortuitamente fue detenida por los oficiales José Ismael Alvarado Ruiz y Marco Antonio Cacique Rosales. Ellos, como sus jefes, ganaron fama, estímulos y ascensos en la SSP-DF gracias a esa captura.

\* \* \*

“Llegan como tornado. En silencio. Luces apagadas. Encontrar lo ilícito en flagrancia es su tarea. Sin que la liebre salte, pues de lo contrario el cuerpo del delito se puede esfumar en segundos. Por eso se estudia con anticipación el área donde cae la mano de la justicia”.

Este es un extracto del libro “Ser policía... rostros de la Seguridad Pública en la Ciudad de México”, editado en



el 2006 bajo la coordinación del periodista Ricardo Olayo, jefe de prensa de Joel Ortega.

Es un compendio de fotografías que buscan ensalzar la imagen los policías de la Ciudad de México, encargados de ejecutar la política de “Cero Tolerancia”, implantada en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Fue una política importada por el entonces jefe de la policía, Marcelo Ebrard, a quien el presidente Vicente Fox destituyó el 6 de diciembre de 2004, luego de que dos policías federales fueron linchados por los habitantes de San Juan Ixtayopan, en Tláhuac.

Ebrard fue sustituido por Joel Ortega y poco después López Obrador lo rescató al nombrarlo secretario de Desarrollo Social.

En los últimos años, el combate al narcomenudeo se ha convertido en una de las tareas estratégicas de la corporación.

“Para la ciudad es un lastre el crecimiento del mal llamado comercio de drogas en pequeña escala, ya que el negocio es ciertamente grande. Y mientras no se legisle lo contrario, detener en flagrancia a los vendedores de droga es el único recurso legal que hasta hoy posee la policía preventiva para hacer frente al narcomenudeo”, justifica el libro *Ser policía*.

Es la transformación del plan de “Cero Tolerancia” al crimen y al desorden en las calles, en política pública, para barrer de las calles la “depravación” y el “desorden”. O, dicho de otra forma, erradicar a vagabundos, franeleros, teporochos, prostitutas y narcomenudistas.

El mecanismo más acabado de esta política pública es el Sistema de Coordinación Policial del Distrito Federal, que de acuerdo al marco legal, surge como una comisión multidisciplinaria permanente, para erradicar las actividades ilícitas, preservar el orden en los lugares públicos y prevenir e investigar delitos cometidos en el Distrito Federal.

Se le conoció como Unipol, nació oficialmente el 21 de mayo del 2008 y en una primera etapa se instrumentó en las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Gustavo, las cinco demarcaciones con mayor incidencia delictiva en la Ciudad de México.

Guillermo Zayas González era, desde el 1 de junio del 2008, el mando único de Unipol en la Gustavo A. Madero.

El fue quien elaboró la Orden General de Operaciones contra el *New's Divine*, que denominó “Giros Negros en la Delegación Gustavo A. Madero”.

Julio César Sánchez Amaya la revisó.

Luis Rosales Gamboa la autorizó.

El documento, de ocho páginas, lleva sus rúbricas.

Es el prólogo de la tragedia que enlutó a 12 familias y modificó el rumbo del gobierno de Marcelo Ebrard.

*Alberto Aguirre, junio 2009.*

## UN VIERNES EN PENUMBRAS

Alberto Nájjar

El *New's Divine* estaba a oscuras al mediodía del viernes 20 de junio y Alfredo Maya, *El Candy*, al borde del colapso.

Para el administrador del antro más popular de la Nueva Atzacualco, no podía darse peor noticia. El “evento fuera de serie” que había preparado durante semanas, la “tardeada de fin de cursos”, estaba en vilo.

Temprano, sus empleados habían descubierto el desperfecto. Desmontaron la caja de fusibles, revisaron el equipo de sonido y desconectaron los ventiladores. Nada. No fue el único inconveniente que afrontó ese mediodía. Dos de los 14 integrantes del “equipo de seguridad” que trabajaban allí de jueves a sábado, no irían a trabajar.

Echó mano de su último recurso y llamó a Juan Andrés Santos Urdiales, su electricista de cabecera. Antes de las 14:00 horas, el técnico golpeaba la puerta metálica del inmueble, pero se encontró con que ya todo funcionaba con normalidad.

“Hubo una confusión”, le explicó *El Candy*, quien de todas formas debía pagarle 200 pesos por la visita, y por eso lo urgió a que hiciera un chequeo rápido de todas las instalaciones eléctricas y del equipo de luz y sonido.

A esa hora, Raymundo y Daniel Alan Ascorve Domínguez estaban por salir de su casa.

El primero –16 años cumplidos– se había hecho cliente del *Divine* desde que comenzó a estudiar en el CETIS 55 y a fuerzas invitaba a su hermano, dos años menor y estudiante de tercero de la secundaria 271. Sin chaperón, simplemente su mamá, Patricia Guadalupe Domínguez Torres, le negaba el permiso.

Sólo 16 cuadras separan la colonia Gabriel Hernández de la Nueva Aztacualco. Y no es que haya pocos antros en

la zona. Todo lo contrario. Pero escasea la “oferta de entretenimiento” para la chaviza.

Por su ubicación –en la confluencia de la Nueva, la Gabriel y la Vasco de Quiroga– el *Divine* era considerado un territorio neutral, una “disco segura”, en un radio de al menos 12 kilómetros, que se extiende a la San Felipe de Jesús, CTM El Risco, El Coyol, Salvador Díaz Mirón y otras. Incluso, había gente que viajaba desde la colonia Morelos para conocerla, famosa por los servicios que ofrecía *El Candy*: el litro de cerveza, a 30 pesos; las rifas y los concursos de baile, a ritmo del reggaeton.

Raymundo y Daniel habían ido a su último día de clases, sin mochilas. Comieron y antes de las 15:30 horas se enfilaron a la esquina de las avenidas 312 y Eduardo Molina.

La vulcanizadora que se encuentra frente a la disco, apenas a 15 metros de distancia, no tenía movimiento. Lo mismo ocurría con la estética *Sagitario's* y *World Nails*, los locales contiguos.

El calor ahuyentaba a sus clientes, lo mismo que a los usuarios del Centro Cultural Cristina Payán, construido en medio del camellón del Eje 3 Oriente y casi enfrente del *Divine*.

El único signo de vida en la zona era la serpiente juvenil que esperaba traspasar el acceso principal del antro, un zaguán negro de 2.37 metros de alto por 3.20 de ancho, que de lado izquierdo tiene una puerta más pequeña, apenas de 81 centímetros de ancho.

“Sólo con credencial, no insistas”, se leía en la cartulina blanca que ignoraba todo el mundo, a un lado del zaguán. A Raymundo y Daniel nadie les pidió una identificación. Cada uno pagó 30 pesos y sin detenerse, comenzaron a subir una escalera de 15 escalones, sin piso antiderrapante.

El primer piso, de unos 100 metros cuadrados de extensión, carecía de mesas y sillas; sólo una cabina de

sonido y la barra de servicio. En el *Divine*, los viernes estaban proscritos los meseros. Raymundo y Daniel hicieron fila en la barra para comprar una caguama.

Como en todos sus eventos el antro se encontraba en penumbras, mientras las luces de colores se encendían y apagaban al ritmo de la música a todo volumen.

De la pared, alargada hasta el techo, colgaba una pantalla gigante en la que se observaban videos acompañados al reggaeton.

Junto a la barra había dos cuartos, separados por un pasillo que conducía a una salida de emergencia, completamente bloqueada por cajas de cerveza y refresco.

Eran los baños. En su interior había letreros de campañas de prevención de no consumo de drogas e indicativos sobre qué hacer en caso de sismo e incendio.

A un lado estaba un cuarto que funciona como bodega, en la que se guardaban mesas, sillas y muebles del dueño. En los pisos superiores estaban la oficina del gerente y un corredor con barandal.

En la pista había más de 500 personas. Bailar a gusto era imposible, a menos de que lo hicieran en “las jaulas”, unas estructuras metálicas semifijas a las que podían ingresar jovencitas que, a cambio de contornearse sugestivamente, recibían cervezas gratis.

Atrapados por la música y la multitud, cientos de muchachos permanecían en pasillos y escaleras, más de la mitad de ellos con vasos de cerveza en la mano.

Los ventiladores y extractores de aire funcionaban a toda su capacidad pero no vencían el calor apenas soportable.

Un intenso olor a sudor se mezclaba con el humo de cigarro, además de un fuerte tufo a solvente.

El pesado ambiente afectó a los jóvenes que empezaron a sofocarse. “Nunca me había sentido así ahí dentro”, recuerda Mayra, estudiante de 15 años que junto con su amiga Isis se refugió en el tercer piso, donde están las

únicas cuatro ventanas que hay en el negocio, en busca de aire fresco. Allí se quedaron, mareadas y con la ropa empapada de sudor.

\* \* \*

Alfredo Maya revisaba unos documentos cuando uno de los chavos de seguridad le avisó que lo buscaba un grupo de policías y otras personas, que no mostraron identificación o documento alguno.

Sin responder, *El Candy* despegó la vista de los papeles y volteó hacia la cabina de sonido, ubicada a un lado de su despacho y a la que se comunicaba por una ventana, casi siempre abierta.

Estaba tranquilo pues no era la primera vez que enfrentaba un operativo. Guardó los papeles y bajó hacia la zona de la barra, donde vio a Carlos Mario Zepeda, jefe del sector Lindavista y otros uniformados que entraban al baño y sacaban, de mal modo, a sus ocupantes.

La entrada de los policías sorprendió a los jóvenes. “¡Pinches chamaquitos, ya valió verga! ¡Saquen el perico!”, recuerda una adolescente que gritaron los uniformados, quienes ingresaron al sanitario de mujeres sin importarles si algunas chicas estaban usándolo.

Luego, montaron guardia: Marco Antonio Cacique, jefe del sector Tepeyac, junto a la barra, y Zepeda Saavedra en el acceso a los baños, en medio de los cuales había una salida de emergencia, que ninguno de ellos trató de desbloquear.

Maya preguntó la razón del operativo. En respuesta, uno de los policías lo golpeó en el rostro.

Alejandro Salgado Vázquez, jefe de la Unidad Departamental de Verificación, se identificó, le indicó que se trataba de una revisión administrativa y le pidió que presentara la licencia de funcionamiento del negocio.

“Está arriba”, respondió Maya y enseguida subió las escaleras, seguido por el funcionario. Tras de ellos fueron: el verificador Alejandro González, el agente de la Policía Judicial José Cedillo Arriaga y el subdirector de la corporación, Jesús Dávila Padilla.

*El Candy* les mostró una fotocopia y de inmediato telefonó a su esposa, Rita Castro, quien estaba en su casa.

“Saca la licencia de funcionamiento. Te mando a Mariana para que la recoja”, le dijo.

Cruz Gayosso salió de la disco, acompañada de la hija de Maya, estudiante de periodismo y con 20 años de edad.

Para ese momento ya había más de una docena de policías dentro del negocio, además de cuatro agentes judiciales. Uno de los uniformados, Omar Contla Altamirano, escolta de Martín Alfonso Alderete Jiménez, jefe del sector Ticomán, portaba un fusil R15; otros dos de sus compañeros tenían la cara cubierta con pasamontañas.

Eran las 18:15 horas. Muchos de los jóvenes que bailaban en la pista ya se habían dado cuenta del operativo, pero no se preocuparon, quizá porque no era la primera vez que los policías entraban a las fiestas.

“Yo pensé que iban por los drogadictos, porque así le hacía el dueño cuando alguien se drogaba y no se quería salir”, señaló un muchacho de 17 años a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Guillermo Zayas, jefe de Unipol y responsable del operativo, ordenó a los policías que formaran una valla en las escaleras desde la pista hacia la salida, y que sacaran a los adolescentes hacia el camión de la SSP frente a la puerta.

Luego se abrió paso con dificultades hacia la zona de la barra, atestada de muchachos que, a pesar de la presencia de los policías, aún compraban cerveza.

La valla redujo todavía más el espacio en el pasillo de salida, de por sí estrecho pues mide poco más de dos metros de ancho. El desalojo se complicó porque la puerta del zaguán permaneció cerrada; la salida de los jóvenes se hizo por la hoja del lado derecho, que abre hacia adentro y donde sólo es posible el paso de una persona a la vez.

Desde el inicio, los policías se mostraron agresivos con los adolescentes, a quienes obligaron a caminar en medio de la valla mientras les golpeaban con las manos en la cabeza y los insultaban.

Nadie escapó. La subdirectora de Verificación, Eunice Sierra, entró a la discoteca pero fue detenida por una agente de la SSP que le jaló de los cabellos para regresarla. “Hija de la chingada, vas para el camión”, dijo, sin escuchar a la funcionaria que trataba de identificarse.

Eunice escapó de su agresora hasta que un agente del Ministerio Público le dijo a la policía que golpeaba a una compañera. “Es de la delegación. ¡Suéltala!”, ordenó.

\* \* \*

El operativo tenía unos minutos de haber iniciado cuando el autobús de la Unidad de Protección Ciudadana que conducía el agente Carlos Alberto Campuzano Arellano se llenó con 70 adolescentes detenidos. Guillermo Zayas recibió el aviso en su radio y salió de la discoteca para conseguir más unidades.

En el interior del negocio, uno de los policías golpeó a un muchacho con el tolete pero sus amigos lo defendieron.

El pleito creció en segundos. De un lado los adolescentes que se quejaban a gritos por la actitud de los policías, y del otro los uniformados que respondían con golpes de tolete y puñetazos.



Uno de los más agresivos, afirmaron después los agentes judiciales que trataron de acercarse, fue un joven de unos 20 años, con lentes oscuros y medallas con la imagen de la Santa Muerte en el cuello, que azuzaba a sus compañeros para agredir a los policías.

A pesar de la música a todo volumen, en la oficina se escucharon los gritos de la planta baja. Maya colgó el teléfono y bajó hacia la pista, donde se percibía un intenso olor ácido que provocaba ardor en los ojos, como si se hubiese rociado gas lacrimógeno.

Pero el gerente no pudo intervenir en el pleito pues dos elementos de la PJ lo encararon. “Abre la puerta de la oficina o te partimos la madre”, soltó uno de ellos mientras su compañero le apuntaba con su pistola. El administrador, entonces, regresó al piso superior.

Mientras subían la escalera los agentes le golpearon en la espalda.

Al llegar a la bodega el policía judicial Cedillo Arriaga lo jaló de la camisa. “Apaga tu chingadera”, ordenó, en referencia al equipo de sonido que funcionaba a todo nivel. Maya volteó hacia el jefe de verificación. “Haz lo que te dicen”, le ordenó.

El administrador cruzó por la ventana de su despacho hacia la cabina de sonido, donde el *Disck Jockey* tenía rato que miraba la verificación. No le dijo nada. Con la palma derecha extendida hacia abajo le indicó que cortara la música.

Luego tomó el micrófono y pidió a los jóvenes que desalojaran el lugar. “Hay un operativo, ya se dieron cuenta”, dijo. “Gracias por haber estado siempre conmigo; el próximo viernes la entrada es gratis”. En respuesta cientos de jóvenes silbaron, arrojaron vasos de unice! a la pista y gritaron insultos.

Cortar la música fue un error. El equipo de sonido estaba conectado al mismo circuito eléctrico de las luces de la

pista y los ventiladores, por lo cual el salón se quedó sólo con la luz natural.

Apagada la ventilación, la temperatura subió en segundos. Cientos de jóvenes aún estaban en el antro que sólo tenía ventanas en los pisos superiores. Cuatro de las cinco puertas del negocio estaban cerradas, y la única que permanecía abierta era la pequeña hoja del zaguán de entrada, por donde los policías obligaban a salir a los adolescentes.

El jefe del sector Tepeyac, Marco Antonio Cacique cuenta que “se comenzó a sentir un calor insoportable”, al mismo tiempo que los jóvenes, inquietos por el pleito con los policías y el ardor en los ojos, se desesperaron.

La directora jurídica de la delegación, María Teresa Vicenteño, quien estaba frente a la barra, relató ante el ministerio público que algunas jovencitas le preguntaron, asustadas, qué iba a pasar con ellas. “Nada pero no se muevan de aquí, tranquilas”, respondió, mientras buscaba a su compañera Eunice Sierra.

No la encontró, porque la subdirectora estaba escondida detrás de una bocina, temerosa de la reacción de los jóvenes que a cada minuto se mostraban más molestos.

Cacique Rosales permanecía al lado de la directora jurídica frente a la barra y también estaba a punto de estallar, por el miedo. “Los adolescentes empezaron a buscar la puerta de salida, pero se empujaron por el calor”, declaró ante el ministerio público. “Yo y mi compañero Lindavista (Carlos Mario Zepeda) les dijimos que se calmaran, pero las personas estaban muy agresivas y no hacían caso”.

Para colmo, sus compañeros empeoraron la situación, pues con insultos, golpes en la nuca y patadas obligaban a los chavos a caminar hacia la salida, obstruida por la valla de policías.

Los jóvenes que estaban en el primer piso se encontraban en el túnel con quienes bajaban de la planta alta. Allí se

quedaron atrapados, sin poderse mover, mientras los policías obligaban a quienes estaban en la parte de atrás a desalojar el sitio.

La masa humana se comprimió segundo a segundo, mientras el calor seguía en ascenso.

En el tercer piso algunos jóvenes rompieron los vidrios de las ventanas para poder respirar; otros se arrojaron desde el segundo nivel hacia la pista y unos más golpearon el techo metálico del túnel, desesperados.

En el ambiente crispado de la discoteca los golpes en el metal se escucharon como disparos, lo que alarmó todavía más a los muchachos; algunos incluso se desvanecieron. Yuridina Coronel Gómez, quien fue a la disco con sus primos Berenice y Luis Enrique Sánchez Coronel, estuvo entre las primeras en caer al piso.

No pudo salir. Quedó prensada en la multitud dentro del pasillo de salida, sin tocar los escalones. “Hacía mucho calor y me desmayé”, recuerda. “Cuando desperté estaba sobre la barra”.

Al abrir los ojos lo primero que vio fue un ventilador muy cerca de su cara, y enseguida a un policía sudoroso que se esforzaba por mantenerse en pie.

Era Marco Antonio Cacique, a punto del desmayo mientras decenas de adolescentes le empujaban y golpeaban en su intento de abandonar la discoteca.

Antes, junto con Carlos Mario Zepeda, había tratado de desbloquear la salida de emergencia, obstruida por una montaña de cajas de refresco y cerveza.

Encargados de la incursión a los baños, habían visto caer a las jovencitas.

Y golpes, en la parte externa de la puerta. Pidieron a los empleados del *Divine* –se habían quedado detrás de la barra, en espera de alguna indicación de su patrón– que abrieran la puerta de emergencia.

Cacique Rosales ni siquiera pudo utilizar su radio para pedir auxilio, pues la presión de los jóvenes, el calor y la

falta de oxígeno impidieron que pudiera levantar el aparato.

Sin fuerzas siquiera para gritar, el policía sólo atinó a detenerse de la barra para evitar la caída.

\* \* \*

Raymundo y Daniel Alan tenían hora y media en la discoteca cuando inició el operativo.

En dos filas los policías subieron al tercer piso, donde se encontraban, y de inmediato ordenaron a los jóvenes que caminaran a la salida.

Cuando escucharon que la fiesta se cancelaba por el operativo chiflaron en protesta, al igual que otros cientos de jóvenes.

No pudieron hacer más, porque en ese momento los policías los empujaron. Paso a paso bajaron las escaleras pero se detuvieron al llegar a la pista, donde se había formado una colmena humana.

Raymundo tomó a su hermano de la muñeca, desconcertado porque nadie avanzaba y los que bajaban la escalera y quienes venían del fondo del antro empujaban a los demás.

Afuera de la discoteca, un segundo camión, esta vez del servicio de RTP que había conseguido el jefe Pradera, Alejandro Garniño, estaba completamente lleno de adolescentes y se disponía a partir hacia el sector Aragón donde se concentraba a los detenidos.

Guillermo Zayas permanecía frente a la puerta de entrada, desesperado. No tenía vehículos suficientes para trasladar a los jóvenes.

En ese momento se estacionó un tercer camión de RTP, conducido por Raúl Flores Vega, al que de inmediato subió una decena de jóvenes. Zayas tomó su radio y exigió más camiones a Garniño. Luego volteó hacia el

autobús recién llegado donde los adolescentes habían roto un vidrio y trataban de escapar.

Ante el pleito, el jefe Aragón, Arturo Gómez, el director del sector Cuchilla, Sergio Figueroa Hernández y otros mandos trataron de tranquilizar a los jóvenes.

La riña provocó que los policías que formaban la valla frente al zaguán detuvieran la salida de los muchachos. “Espérense”, ordenaron. El embudo en que se había convertido el túnel de salida se cerró. Desde atrás, cientos de jóvenes azuzados por los policías empujaban a sus compañeros, mientras quienes estaban en la puerta trataban de mover a los agentes que impedían la salida.

“No dejen salir a nadie”. La orden que se escuchó fue de una voz masculina. Entonces los uniformados aplicaron la técnica de mantener la posición, es decir, empujaron a sus compañeros para formar una barrera y no ceder un centímetro de espacio.

Para controlar a la multitud, los policías repartieron puñetazos y golpes con los toletes. Varios jóvenes trataron inútilmente de regresar a la pista, pero ni siquiera pudieron voltearse: la presión de la gente era tal que los pies de algunos no tocaban el piso. Los policías se desesperaron y, a los golpes, sumaron las amenazas. “¿Quieren regresar? Ahora se chingan y no salen”, dijeron.

A las 18:23 horas, Zayas escuchó en su radio al subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rosales Gamboa, a quien se conoce como Apolo en la jerga de la policía.

El funcionario se escuchaba molesto. “A ver, este, a ver, este *Thor*, *Thor*, no es necesario que te jales a todos, ¿eh? Si no tenemos los recursos, si no alcanzaron los camiones, hasta donde alcance y los demás revísenlos”, dijo.

Guillermo Zayas tardó ocho minutos en responder. Cuando lo hizo sólo dijo: “R1”, es decir, que tenía

instrucciones de mandos superiores de la SSP, por lo cual Rosales Gamboa reiteró su orden.

“A ver, no vayamos a generar un problema ahí por estar metiendo lo que no tienen capacidad los camiones, hasta lo que tengan capacidad y vámonos, lo demás se revisa, no necesitas llevarte a todos”.

En respuesta, *Thor* sólo dijo: “Afirmo, afirmo”, ante lo que Apolo insistió: No vayan a generar otro problema... Ahí muy en R11 (pendiente), no vayan a cometer situaciones irregulares”.

Ya no hubo respuesta.

Cuando Zayas dejó de hablar con Rosales era demasiado tarde. La puerta del zaguán había estado ocho minutos cerrada.

Mientras, los policías en el exterior estaban paralizados, ajenos a los gritos de los muchachos que suplicaban que abrieran.

Algunos incluso lograron abrir la pequeña puerta del guardarropa pero los policías también la cerraron.

Los gritos de los chavos se intensificaron con las protestas de algunos vecinos, en reclamo del abuso de los policías en lo que pensaron era de un operativo normal. Estaban equivocados.

A unos metros, 12 personas empezaron a morir.

\* \* \*

Raymundo Ascorve seguía a la mitad de las escaleras de salida cuando se cerró la puerta. Estaba desesperado.

“Los policías empezaron a empujar hacia adentro para que no saliéramos y los que estaban hasta adelante se cayeron por los empujones”, recuerda.

“Me caí al piso y sentí que otros cayeron en mi espalda; por los empujones tuve que soltar a Alan, ya no lo vi”.

Fueron seis minutos en los que Raymundo trató de escapar de quienes estaban sobre su espalda, sin conseguirlo. No fue el único.

A unos pasos la policía Remedios Marín permanecía atrapada en la ola de jóvenes que pugnaban por salir, cada vez con menos fuerza para resistir la presión sobre su cuerpo que le impedía jalar aire para seguir con vida.

Tenía 20 años de edad y apenas se reincorporaba al servicio después de dar a luz. La imagen de su rostro agonizante quedó registrada en el video de la SSP; el camarógrafo la grabó minutos antes de su muerte.

Al mismo tiempo decenas de jóvenes trataron de escapar por el guardarropa, ubicado al costado derecho del zaguán, pero en cuanto abrieron la puerta los policías que mantenían la valla les cerraron el paso.

En el pasillo de salida una chica de 15 años quedó atrapada en la puerta, con la mitad del cuerpo dentro del negocio y el resto bajo las piernas de los policías.

Leonardo Amador Rivas, de 24 años y responsable del guardarropa del *New's Divine*, también intentó escapar por la pequeña puerta de la habitación, sin éxito. La ola de adolescentes y la presión de los policías le comprimieron el estómago hasta causarle asfixia. Su cadáver quedó tirado a mitad del cuarto, junto al del policía Pedro López García, de 65 años, adscrito al sector Cuauhtepac.

Varios jóvenes se habían desvanecido pero no cayeron al suelo, pues la presión humana los mantuvo de pie. Allí permanecían, sus cuerpos a merced de la gente que no pudo ayudarles.

A unos metros de la escalera el resto de las personas no parecía darse cuenta de lo que sucedía, especialmente los policías que insistían en empujar a los jóvenes hacia el túnel de salida donde había al menos 15 personas desmayadas, apiladas unas sobre otras.

Guillermo Zayas caminaba de un lado a otro del zaguán. Por momentos volteaba hacia los policías que empujaban a los jóvenes, y a pesar de escuchar los gritos de desesperación y auxilio que venían desde la discoteca, no ordenó la salida de los muchachos.

A las 18:32 la puerta se abrió de golpe –algunos dicen que un policía quitó el pasador que lo mantenía cerrado; otra versión es que la puerta cedió ante la presión de la multitud– lo que provocó que decenas de adolescentes cayeran al suelo y otros pasaran encima de ellos.

La estampida agravó las lesiones de quienes permanecían en el piso, desmayados, y causaron la muerte de Mario Quiroz Rodríguez, Pablo Galván Gutiérrez, Rafael Morales Bravo y Daniel Alan Ascorve, a quien la multitud separó de su hermano Raymundo.

Las lesiones que presentaron los cadáveres, establece el informe forense de la PGJDF, “fueron realizadas por un mecanismo vulnerante de consistencia dura, superficie lisa, bordes romos, pudiendo ser compatibles con calzado, pisotones, patadas”.

Aún con la puerta abierta, durante un par de minutos los policías trataron de impedir la salida de los muchachos, pero se dieron cuenta que varios de ellos estaban inconcientes, con los ojos en blanco y un hilo de sangre que salía por la boca.

Hasta entonces trataron de ayudarles, a su manera.

\* \* \*

“¡Así nunca vas a poder, se abre por dentro!”, gritó Alfredo Maya a Guillermo Zayas, quien había arremetido a patadas contra la puerta negra.

Justo a la entrada de la discoteca, llevaban casi un cuarto de hora en una discusión que parecía interminable. Los cristales rotos y los gritos de dolor detuvieron la alegata.



Zayas preguntó dónde estaba la salida de emergencia y corrió hacia ella.

“En un negocio de lubricantes pedí una barreta, regresé corriendo a la puerta negra en donde ayudado por otras personas logramos abrirla”, sostuvo Zayas.

Esa versión, empero, fue desestimada por un peritaje de la PGJDF el cual demostró que en esa puerta no existían señales de golpes ni de haber sido forzada, lo que significa que se abrió por dentro.

Como sea, aunque esa puerta fue liberada casi al mismo tiempo que el zaguán principal, sirvió de muy poco para aliviar la presión de la multitud pues sólo fue aprovechada por las personas que estaban en los pisos superiores.

El jefe del sector Lindavista, Carlos Mario Zepeda encaró a Zayas.

“¡Que poca madre! ¿Para que nos dejas encerrados?”, reclamó. Y se retiró del lugar.

Mientras, en el pasillo de salida seguía el caos. Al abrirse la puerta, los policías y los mismos adolescentes empezaron a jalar, en desorden, a los que estaban caídos.

Para algunos el improvisado rescate salió peor. Una muchacha contó que al tratar de salir un brazo quedó atorado en la puerta mientras sus compañeros tiraban del otro para sacarla del sitio.

Los jóvenes y algunos policías colocaron a los desmayados sobre la calle, sin nadie que les atendiera pues la primera ambulancia llegó hasta las 18:45 horas. Un lapso determinante, en el que algunas víctimas pudieron haber sobrevivido.

Fue el caso de Daniel Alan. Su hermano Raymundo contó a su mamá primero, y a la Procuraduría después, que un policía lo pateó en el muslo y, doblado por el dolor, tuvo que soltar a su hermano.

Se fue al piso, bocabajo, y sobre él cayeron varios jóvenes que quedaron sobre su espalda. Raymundo casi

no podía respirar, y trató sin éxito de librarse de las personas que estaban sobre su espalda. De pronto la puerta del zaguán se abrió y entonces pudo moverse, pero aún así soportó los pisotones de varias personas que le pasaron por encima.

Cuando por fin pudo salir trató de volver a la discoteca para buscar a su hermano, pero los policías se lo impidieron.

Caminó en círculos afuera de la discoteca, llorando mientras veía a decenas de jóvenes que permanecían sobre la calle, algunos inmóviles, otros desorientados con la mirada perdida, hasta que vio a un par de muchachos que cargaban el cuerpo de Alan.

Le gritó, desesperado. Apretó su pecho y le echó aire en la cara con las manos, pero su hermano no reaccionó. Tirado, a mitad de la calle, se le había escapado la vida.

Carlos Mario Zepeda, el Jefe Lindavista, había emprendido el camino de regreso a su cuartel cuando escuchó, por la frecuencia de radio de la patrulla que había abordado, que había muertos.

“...Z-1, Z-1, Z-1...”, decía el radiooperador, desesperado.

## DROGAS, MENTIRAS Y VIDEOS

Gerardo Jiménez

Ya había iniciado la tardeada, cuando llegaron. Su aspecto –vestían jeans y playeras de manga corta– era afín al de la clientela que los viernes acudía sin falta a la catedral del reggaeton. Aunque los ocho “indicadores” de la Secretaría de Seguridad Pública del DF comenzaron temprano sus tareas de espionaje, en el CETIS 55.

Enviados por Héctor Arturo Flores Gómez, el jefe del sector Aragón, los infiltrados se habían dividido en cuatro parejas para recorrer –desde un día antes– los planteles públicos de la zona. Estuvieron en el Bachilleres 11, en el Conalep 2 y en las secundarias 271 y 283.

Todos los estudiantes hablaban del *Divine*. Allí festejarían el fin del año escolar 2007-2008.

Eran las 15:00 horas de ese viernes 20 de junio. Hacía calor. Nada presagiaba la tragedia que comenzaría 120 minutos más tarde y que tuvo su primer escenario en un vetusto cuartel de la policía, en San Juan de Aragón.

Los uniformados de guardia buscaban reprimir al tedio escuchando lo que podían del partido de fútbol que disputaban las selecciones de Croacia y Turquía. En la oficina de Flores Gómez, un televisor a todo volumen dejaba escapar la narración de la primera semifinal de la Eurocopa.

Pero su huésped habitual no estaba. El espacio era dominado por Guillermo Zayas González –*Thor*, según el “indicativo” que lo identificaba en la policía– quien llevaba casi una hora esperando al jefe del sector Aragón. En punto de las 16:30 horas, *Thor* ordenó al radiooperador de Aragón que emitiera un mensaje a las 15 bases de los sectores que abarcan las delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco: debían presentarse

“a la brevedad” al cuartel de Aragón con un vehículo y 10 elementos.

Siete minutos después, marcó al celular de Luis Rosales Gamboa, subsecretario de Seguridad Pública, para confirmar el operativo en el *New's Divine* y hacer una petición que en ese momento parecía extraña: que también participara Isaías Cisneros Arellano, director ejecutivo en la Región Oriente, en el despliegue de las fuerzas del orden.

Dentro del organigrama de la SSP, Zayas González tenía el rango de director ejecutivo, pero además fungía como el jefe del Mando Único del Sistema de Coordinación Policial (Unipol) en la delegación Gustavo A. Madero.

Pero Cisneros Arellano, a su paso por la dirección del Agrupamiento de Granaderos, había urdido una envidiable pericia en el manejo de multitudes, y *Thor* lo eligió para hacerse cargo del perímetro de la discoteca, ese viernes infernal.

En menos de 15 minutos, Rosales Gamboa –con indicativo *Apolo*– accedió a la petición, pero exigió un trabajo coordinado entre sus subordinados.

“Se cumple la orden”, respondió *Thor*, quien se lanzó a un tobogán intermitente de llamadas a celulares, que se extendió casi 45 minutos y que incluyó al director de Jurídico y Gobierno de Gustavo A. Madero, Rafael Bustamante Martínez; al comandante Jesús Dávila Padilla, subdirector de la Policía Judicial, y al titular de la Fiscalía Desconcentrada de la PGJDF en esa demarcación, Alejandro Muñoz Ramírez.

“Estoy en un curso en el Instituto de Formación Profesional”, se excusó el funcionario judicial, cuando *Thor* le notificó que emprendería un operativo en un “giro negro” de la avenida Eduardo Molina, en el que vendían alcohol y droga a menores de edad.

Esos funcionarios instruyeron a sus inferiores jerárquicos –el jefe de la Unidad II de Investigaciones de la PGJDF,

Miguel Aguilar López, y la directora jurídica de la jefatura delegacional, María Teresa Vicenteño— para que se comunicaran con Zayas y participaran en el operativo. “Me pidió apoyo para un operativo de la Unipol que iniciaba en 15 minutos. No quiso decirme la ubicación del lugar porque era confidencial y me citó en el cuartel de la policía”, recordó el ministerio público.

El equipo de la GAM estuvo integrado por las abogadas Vicenteño, de 41 años, y Eunice Sierra Ocampo, de 30, subdirectora de Reglamentos; y los inspectores Alejandro Salgado, jefe del departamento de Verificaciones, y Alejandro González Guerrero, quien oficialmente sería el encargado de inspeccionar el *New's Divine*.

\* \* \*

En un tris, Guillermo Zayas González pasó del cielo al infierno. En febrero del 2006 recibió, de manos del jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, la Medalla al Mérito Ciudadano, en reconocimiento a su trabajo al frente del equipo que persiguió a Juana Barraza Samperio, la *Mataviejitas*, quien trajo de cabeza a las fuerzas del orden durante dos años.

Catorce meses después, se convirtió en el primer Fiscal de Homicidios de la Procuraduría de Justicia del DF en ser destituido del cargo.

El nuevo titular de organismo, Rodolfo Félix Cárdenas, no le tuvo paciencia al investigador estrella del sexenio lopezobradorista.

De nada le sirvió haber aprehendido a *Beto Pelotas* y a *Hugo Bocinas*, los sicarios de Tepito, y al multiasesino de Tlalpan, Orlando Magaña; ni haber desentrañado el misterio del asesinato de la familia Narezo Loyola.

La “reciente escasez de resultados”, la “incapacidad” para detener la ola de ejecuciones que brotó justo en los primeros tres meses de la administración de Marcelo

Ebrard, pero sobre todo, su mala relación con Félix Cárdenas, lo llevaron fuera de la Procuraduría.

Aceptó irse, pero no se disciplinó. Rechazó la “salida digna” que le ofrecieron, de ser el fiscal en la delegación Milpa Alta y decidió poner fin a una carrera de dos décadas en el aparato judicial del Distrito Federal.

Pero Zayas González no quedó desamparado. Mientras negociaba su liquidación, entró en contacto con el secretario de Seguridad Pública, Joel Ortega Cuevas, quien lo reclutó para coordinar un nuevo programa de “combate frontal” al crimen organizado.

Tomarían como modelo el operativo “Parques y Jardines” que Ortega Cuevas y el entonces Procurador Bernardo Bátiz, activaron a principios del 2006 para perseguir y capturar a la *Mataviejitas*, y que involucró a 100 agentes judiciales y 400 policías preventivos.

Zayas González se convirtió en el Jefe *Thor* en octubre del 2007, cuando asumió una de las siete direcciones ejecutivas regionales, que operan bajo el mando directo del Jefe *Apolo*.

Ocho meses más tarde, se convertiría en el mando único de las policías en las delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, en sustitución del criminólogo Alfredo Carrillo.

Arrancó a tambor batiente su nueva encomienda, con un operativo “de intervención” en el tianguis de autopartes de la colonia 25 de julio.

En los noticieros vespertinos de ese 2 de junio se narró el primer éxito del Unipol en la GAM: el decomiso de 79 rines, 500 juegos de taponos, cinco llantas con rín y una llanta sola, cuyos poseedores no pudieron acreditar su legítima propiedad.

A lo largo de las siguientes dos semanas, todas las acciones emprendidas por el ex fiscal de homicidios siempre contaron con la difusión oficial.

La noticia de una acción policiaca contra narcomenudistas en el norte del Distrito Federal apareció en las primeras planas, el viernes 20 de junio.

Los medios compraron el mote de “Operativo rastrillo”, que *Thor* otorgó al despliegue de sus unidades en las colonias San Juan de Aragón Primera Sección, Ampliación Providencia y San Felipe de Jesús, y mostraron las imágenes de los 11 narcotraficantes aprehendidos y las 18 bolsas de marihuana, 15 grapas de cocaína en piedra y 25 más en polvo, que les decomisaron.

*Thor* estaba acostumbrado a los grandes casos, esos que atraen los reflectores de los medios de comunicación. Quienes le conocen dicen que el ex fiscal de homicidios de la Procuraduría capitalina tenía una gran fascinación por los periodistas, a quienes siempre buscaba para que dieran cuenta de sus investigaciones y operativos policíacos.

“A veces decía: hoy no me han entrevistado, ¿por qué será?”, cuenta un funcionario del gobierno capitalino que trabajó con él.

“Era muy buen fiscal, con mucha experiencia en sustentar expedientes judiciales y obtener la consignación ante el juez, pero era mal organizador de operativos”, dice.

Ese era Zayas: El mejor ministerio público del gobierno perredista. El peor mando policíaco, por su inexperiencia. Y la muestra fue lo ocurrido en el *New’s Divine*.

“Un mal operador con mala planeación, mala coordinación, mal momento para el operativo y un mal lugar para hacerlo. Fue un desastre; no podía pasar de otra forma”, resume el funcionario del GDF.

Ante el ministerio público, presentado para explicar qué intentó hacer dentro del *Divine* ese 20 de junio, *Thor* mostró quién es realmente: “Tampoco tengo 100 ojos y 100 manos ni puedo clonarme y estar en todos los

momentos y tomar todas las decisiones que se tomaron. Cada director tenía a su cargo cierto número efectivos y tomaban sus propias decisiones”, argumentó.

\* \* \*

El afán de mantener bajo reserva la información sobre los operativos estuvo a punto de fracasar... por la sagacidad de Uriel Blancas Hernández, empleado de Comunicación Social de la SSP.

Ese viernes fatídico, el fotógrafo de 34 años de edad debía cubrir el turno de la tarde. No hubo tráfico entre su casa –en la colonia Constitución de 1917, cerca del aeropuerto– y la Zona Rosa, donde está la central policíaca.

Su turno iniciaba a las 15:00 horas y mientras esperaba observó la llegada de un elemento del agrupamiento Espartano.

Uriel ya contaba con la suficiente experiencia –había tomado ese empleo en el año 2001– para saber que cuando aparecían esos uniformados en la SSP, un operativo fuerte estaba en ciernes. No quiso quedarse con la duda y le preguntó al oficial qué pasaba.

“Va a ver un operativo, como el de la vez pasada en Garibaldi contra narcomenudeo. Va a estar chido”, escuchó del policía de élite.

Quiso ir más a fondo: “¿No estamos invitados?”.

El policía del grupo Espartano le dijo que tal vez.

Ya en su oficina, Uriel siguió con sus pesquisas, pero entre sus compañeros del turno matutino, nadie supo qué iba a pasar. Sus jefes, en cambio, estaban frenéticos.

“Nos vamos Uriel. Al sector Aragón”, recuerda el camarógrafo que ordenó Jorge García, el jefe de información de la SSP, quien acababa de salir de la oficina del coordinador de comunicación social, Ricardo Olayo.



Un *potro* (motopatrullero del que disponen la coordinación de Comunicación Social tiene la función de chofer) los guió hasta el cuartel hacia el Sector Aragón. A esa hora, los “indicadores” de la SSP reportaron que en los baños había chavos inhalando activo y fumando “piedra”; lo hicieron a través de SMS al celular del Jefe Aragón, quien poco después recibió unas fotos, que no eran nítidas.

\* \* \*

Guillermo Zayas González sostiene que el operativo en el *Divine* fue producto de la Orden General de Operaciones emitida por sus superiores, la tarde del 19 de junio del 2008, y que el despliegue de los elementos estuvo predeterminado. Daba la casualidad que entre ellos estaban algunos de los policías preventivos más competentes de todo el Distrito Federal.

Carlos Mario Zepeda, quien había formado parte de la escolta de Marcelo Ebrard y fue coordinador de seguridad de Joel Ortega, era el jefe del sector Lindavista.

Junto con el jefe Tepeyac, Marco Antonio Cacique Rosales, de renombre entre las fuerzas policíacas desde que aprehendió a la *Mataviejitas*, cubrirían los baños y deberían evitar que los jóvenes se deshicieran de los estupefacientes.

Al igual que Zayas la fama ganada en los medios por sus acciones espectaculares otorgaron a Cacique un ascenso, pues tras la captura de la asesina serial fue designado subdirector del sector Tepeyac. Otro con historia similar fue Alejandro Garniño Tejeda, dos veces policía del año y designado por ello jefe del sector Pradera.

Junto con el Jefe *Quiroga*, Alfredo Martínez Velarde, se encargarían del resguardo de los menores hacia las unidades para salvaguardar su integridad.

El sector Ticomán, bajo el mando de Martín Alfonso Alderete Jiménez, cubriría las escaleras de acceso y la salida. En tanto que el suboficial José Francisco Villagómez Pulido, a cargo del sector Cuauhtepac, tendría a su cargo la integridad física del personal de la delegación que llevaría a cabo la verificación.

Además, tendrían que apagar el sonido e iluminar el lugar con una luz blanca.

Los jefes *Cuchilla*, José Jiménez López, y *Aragón*, Héctor Arturo Flores Gómez, se harían cargo de las puertas de entrada y salida, apoyados por la jefa del sector La Raza, Rosalinda Antúnez Vázquez y su homólogo en Clavería, Sergio Figueroa Hernández.

Los mandos de Cuitláhuac, Ángel Muñoz Rico y La Hormiga, Luis Eduardo Domínguez Rocha, se encargarían de los cortes viales sobre Eduardo Molina y la calle 312.

En los expedientes judiciales hay un video, correspondiente a una cámara inmóvil que grabó lo que pasaba en la explanada del cuartel Aragón el 20 de junio. A las 17:15 horas, la explanada rebosaba de servidores públicos: 216 personas, entre preventivos, judiciales y funcionarios de la GAM, habían respondido a su convocatoria.

Zayas transmitió verbalmente las órdenes a los jefes de sector, sin mostrarles algún croquis, video o fotografías del inmueble. “Cada quien en su perímetro de responsabilidad”, les exigió.

“Sí tuve conocimiento de mis mandos superiores y de manera general que se iba a realizar una diligencia de verificación... (pero) ignoraba bajo el mando de quién estaba. No conozco los manuales operativos escritos, sí tengo nociones de cómo se llevan a cabo los operativos y estos consisten en resguardar los bienes materiales, físicos y morales del ciudadano... Nada más he tenido la capacitación necesaria para ello”, declaró Hipólito

Guerrero Hernández, con una carrera de 21 años en la policía preventiva.

“No se nos especificó cómo nos comunicaríamos entre nosotros, yo porto un tetras, un radio de operaciones que es el canal que comunica a los directores y mandos, pero los elementos no cuentan con radio, solamente se cuenta con un radio de frecuencia en la patrulla, instruyo a mis elementos a que se mantengan unidos, sin decirles ninguna otra indicación”, relató Sergio Figueroa, el Jefe *Clavería*.

En las declaraciones que rindieron, primero ante las instancias internas y después ante el juez, los funcionarios delegacionales y los mandos convocados por *Thor* aseguraron que nunca especificó cuál era el plan de operación, ni a dónde se dirigían.

Según su versión, sólo explicó que los jefes de sector de la GAM ingresarían al establecimiento y que los jefes *Cuchilla* y *Aragón* se harían cargo de las puertas de entrada y salida.

A los jefes policíacos de Azcapotzalco les ordenó hacer una valla que condujera a los detenidos a los autobuses que coordinaría el sector Lindavista.

Los subordinados de Zayas también coincidieron en declarar que nunca vieron o recibieron la Orden General de Operaciones. El documento simplemente no existía.

“Fue escrito días después de la tragedia”, confió después un alto funcionario del GDF.

El 24 de junio de 2007, ante el ministerio Público, el Jefe *Cuchilla*, José Jiménez López, dijo que Joel Ortega los obligó manifestar que siguieron un manual de operaciones.

Enérgico y de manera personal, Ortega Cuevas les dijo que deberían decir que hubo un manual de operaciones y que Zayas González se los había dado días antes del operativo.

“El Secretario dio la orden inmediata al subsecretario (Luís Rosales Gamboa) para que realizara el manual a la brevedad posible, ya que las cosas estaban muy mal y con esto se iban a proteger todos”, declaró Jiménez López.

Lo cierto es que para realizar el operativo en el *New’s Divine*, *Thor* contó con el visto bueno del superintendente Luis Rosales Gamboa, subsecretario de Seguridad Pública y de Julio César Sánchez Amaya, entonces director general de Policía Sectorial. Éstos, a su vez, debieron haber informado al secretario Joel Ortega Cuevas.

“El policía no actúa, si no le dicen”, definió Rosales Gamboa cuando compareció ante la Comisión de Derechos Humanos del DF.

El 20 de junio, el equipo de la GAM fue el último en llegar al cuartel Aragón. “Tengo todo bajo control”, le dijo Zayas a Vicenteño, cuando ésta se puso a sus órdenes.

La funcionaria recordó que “por reglamento”, el verificador González Guerrero debía ingresar primero al establecimiento.

“Yo no trabajo así”, devolvió *Thor*, “¿entiende que debo garantizar la seguridad de todos? Yo entro primero”.

“¡Sígueme!”, ordenó Zayas, quien abordó la unidad P 00071, una RAM de doble cabina, que se colocó al frente del convoy de 38 vehículos, entre los que estaban 12 camionetas de la Secretaría de Seguridad Pública, cinco patrullas de la Policía Judicial, un camión de la Unidad de Protección Ciudadana y tres autobuses de RTP.

A torreta abierta avanzaron los vehículos por las principales vialidades del oriente del Distrito Federal. En las cajas de las camionetas iban policías vestidos de negro, con rifles e incluso con pasamontañas.

\* \* \*

17:50 horas del viernes 20 de junio.

La camioneta RAM que transportaba a los jefes *Thor* y *Aragón* se estacionó unos tres metros delante de la entrada principal del *New's Divine*. Al volante iba Marco Antonio Cortés Torres, quien tuvo el cuidado de aproximarse lo suficiente para que los mandos policíacos quedaran atrapados por la marabunta que esperaba ingresar a la disco.

Había más de 100 jóvenes en la fila y cinco o seis “cadeneros” quienes, sin pensarlo, echaron a correr en cuanto vieron a los policías.

Zayas volteó a la derecha y se dio cuenta que llegaba el jefe Pradera, Alejandro Garniño le pidió que revisara a quienes hacían fila afuera del negocio.

El Jefe *Pradera* volteó a sus compañeros y les ordenó que cachearan a los chavos que permanecían con los ojos muy abiertos y en silencio.

Con gritos, insultos y empujones los policías revisaron a los adolescentes, la cara vuelta hacia la pared y algunos con las manos sobre el cofre de los autos estacionados en Eduardo Molina. No encontraron nada pero de todos modos, por orden de Zayas, los policías los subieron al autobús de la Unidad de Protección Ciudadana que conducía el oficial Carlos Alberto Campuzano Arellano.

Mientras, *Thor* y el jefe del sector Aragón, Héctor Arturo Gómez Flores, se pararon frente al negocio donde un par de falsas columnas romanas resguardan el zaguán de acceso. Junto a éste había una puerta más pequeña que corresponde, en el interior de la discoteca, al área utilizada como guardarropa. También estaba cerrada.

Unos 30 policías de los sectores Clavería, Cuchilla, Aragón y La Raza se acomodaron en dos filas a los costados del zaguán, separados apenas por un metro y medio entre ellas. Luego se les unirían elementos de Pradera.

Casi al mismo tiempo el policía Hipólito Guerrero Hernández y sus compañeros descendieron de su camioneta y avanzaron unos pasos en dirección a la discoteca, sin saber que hacer. Un subteniente “del que no supe su nombre”, dijo Hipólito, le ordenó de mal talante que desviara la circulación de autos para facilitar el operativo.

El eco del reggaeton inundaba el ambiente. *Thor* golpeó con fuerza la mano derecha extendida sobre la puerta. No pasó nada.

Uno de los agentes infiltrados tuvo que bajar para dar acceso a los jefes *Thor* y *Aragón*, quienes venían delante de una columna, que completaban Alejandro Salgado Vázquez, jefe de la unidad de verificadores de la GAM y el inspector Alejandro González Guerrero, además del comandante Jesús Dávila Padilla y el policía judicial José Cedillo Arriaga. Enseguida venía el equipo de Comunicación Social y en la parte de atrás Jorge Luis Colula Castillo, además de un “sobreescolta”, de nombre Gabriel, quienes no se separaban de *Thor*. Eran sus escudos.

Era un ámbito sofocante, pero los jóvenes bailaban sin retraimiento. Un fognazo en el aire sorprendió a Uriel, quien hacía sus tomas sin que alguien lo impidiera o le reclamara. “El olor era inconfundible: a solvente y cigarro. Sentías que tenías la mona enfrente”, cuenta.

Cuando se percataron de la presencia de los uniformados, algunos chavos comenzaron a gritarles y a silbar, en señal de repudio. Uriel se percató del peligro; bajó su cámara, la apagó y se desplazó hacia la barra, que estaba pegada a la pared y daba forma a un pasillo corto, que iniciaba en la pista y terminaba en los baños. A unos metros estaba una escalera metálica que conducía a lo que parecía ser una oficina.

Allí, Uriel encontró a dos preventivos, que se mantenían a la expectativa. “Vi a los policías, estaban evitando que

más jóvenes pasaran a los baños o subieran a la planta alta”, recuerda.

Junto con un compañero, el fotógrafo Gerardo Flores, enfiló al segundo piso que ya estaba custodiado por más uniformados. Había un grupo de mujeres y dos niñas y tomaron sus imágenes, conscientes de que el hallazgo de menores de edad era relevante.

El aire acondicionado ya no funcionaba en el momento en el que la música se detuvo. Como abejas en una colmena, los chavos se amontonaban para refrescarse.

“Vuelvo a bajar a la zona de la barra, sigo buscando detalles, algo que me de imagen para mi video y me encuentro con un letrero en el que está prohibida la venta de alcohol a menores de edad y me llamó la atención porque a un lado estaba una niña tomando una cerveza, hago una toma, busco con mi lente la salida de los jóvenes, la cual se estaba dando tranquila”, detalla Uriel, quien volvió a detener su cámara para hablar con un chico, de unos 14 años de edad, temeroso de que lo fueran a encarcelar.

El camarógrafo le explicó que el operativo era para detectar a menores de edad, el niño se sorprendió y regresó con sus amigos.

“Algo traía, me le acerco y le digo que si trae algo que me lo de, sentí mucha preocupación al verlo desesperado, después de unos minutos le dijo a su amiguita que la sacara de su ropa interior, era una navaja que le había regalado su hermano.

“Me dijo: ‘¿no me vas a hacer nada verdad poli?’, le respondí que no se preocupara y me exigió que le jurara que nos encontráramos en la calle para devolverle la navaja”.

Carlos Mario Zepeda, el jefe del Sector Lindavista, pidió a Uriel que dejara de hacer sus tomas. En el video quedó grabado su inmovilidad: la lista de precios quedó estática,

como una foto que a veces se distorsiona, por el transitar de la gente...

Con esa imagen congelada, se escucha una voz en *off*:

“Chavos... en estos momentos vamos a tener... Tenemos un operativo, sí señores así que ustedes ya lo saben...”.

Una lluvia de vasos, papeles y otros objetos se desató en la pista.

El retronar de metales atrajo a Uriel hacia la salida. Una oleada de jóvenes había saturado las escaleras. De las risas, ese enjambre humano pasó a los gritos.

Las lágrimas asaltan a Uriel cuando recuerda el momento en que el operativo deviene en una tragedia. Un silencio prolongado frena su testimonio.

Para el videasta era importante grabar cómo los jóvenes ante su desesperación y falta de aire golpearon desesperadamente una lámina, su cámara se movió por varios ángulos: primero la centró en una mujer policía que se encontraba en medio de decenas de adolescentes, la mujer se alcanzó a percibir sofocada, no pudo hablar pero su rostro lo dijo todo, se estaba asfixiando.

Uriel le hizo un *close up*. Esa imagen institucionalmente no era recomendable para hacerse pública, el camarógrafo decidió cambiar de toma, giró 90 grados y enfocó la pista de baile, después grabó a los jóvenes que seguían golpeando la lámina, sin saber lo que acontecía en medio del pasillo y sobre todo, afuera del inmueble, donde decenas de uniformados habían formado un “tapón mortal”.

“Había mucho ruido, los chavos no paraban de silbar, después de convencer a Gerardo el fotógrafo, decidimos subir al segundo nivel, al asomarnos a una ventana vemos mucha atención sobre la puerta, al poner más atención fue impresionante ver a ese chavito desvanecido sobre el suelo, no pasaron ni dos minutos y comenzaron a sacar a cinco, seis. A esa altura los cuerpos ya se veían morados. Entramos en *shock* y la única palabra que



repetíamos una y otra vez fue: ¡no mames, no mames... no mames!”, comenta desconsolado.

El pánico y el desconcierto hicieron presa de los camarógrafos de la SSP. No supieron qué había ocurrido, no habían escuchado disparos para justificar esos cuerpos tendidos sobre el asfalto, ni se habían lanzado gases lacrimógenos para considerar a otros menores llorando y corriendo desesperados por la calle.

Uriel se dejó atrapar por el torbellino de sus sentimientos: cuando entendió que pudo haber estado entre las víctimas y dejado en la orfandad a sus dos hijos, quedó paralizado. Unos gritos lejanos lo volvieron a la realidad: un preventivo le pedía que dejara la cámara y abriera la puerta de emergencia.

“Atrás. Por favor, háganse para atrás”, rogaba a los jóvenes, “están aplastando a otros chavos”.

Señas obscenas y mentadas de madre obtuvo como respuesta.

\* \* \*

En la bitácora de los radiooperadores de la Secretaría de Seguridad Pública del DF consta que las ambulancias del ERUM llegaron al News Divine 24 minutos después de que se generó el primer llamado de auxilio.

El convoy inicial –de 38 vehículos– incluía sólo una ambulancia y sus tripulantes estaban auxiliando a un policía, quien cargado por dos de sus compañeros, alcanzó a salir del *New's Divine*, antes de que se ordenara el cierre del acceso principal.

Había un maremagnum en Eduardo Molina, por el bloqueo al tránsito. Un silencio abrumador, en cambio, inundaba la pista de baile. Nuevas imágenes para el video: tenis y zapatos regados por doquier, trozos de vidrio flotantes, un ventilador destrozado, luces neón que delineaban una penumbra con huellas de muerte....

Uriel trató de convencer a Gerardo –quien aun estaba en *shock*– para seguir trabajando. Tardaron un minuto, quizá dos, en decidir asomarse.

“Saldríamos para intentar perdernos entre los reporteros; el único que había llegado era Isidro Corro, de Formato 21. Los chavos nos gritaban que no grabáramos”, dice.

Un cuarto de hora después, no se animaba a pisar la calle. La multitud había crecido, impávida ante los muertos y los agonizantes. Se asomaron por la ventana del segundo nivel y vieron que los “gráficos” estaban llegando.

Ya no dudaron. Uriel y Gerardo enfrentarían otra realidad.

“Habíamos caminado unos cuatro metros y estaba todo el desmadre: Yo conté 20 cuerpos tirados y en ese momento me desesperé porque apenas unas semanas atrás nos habían invitado a un curso de primeros auxilios y yo no lo tomé. Ahora me arrepiento, porque a mí me gusta ayudar a la gente”, lamenta Uriel. Frente a sí tiene un taza de café, que hace rato dejó de humear.

El camarógrafo se reunió con sus compañeros: Gerardo tenía el rostro pálido y David daba vueltas y vueltas, sus ojos inyectados por un llanto incontenible.

“Todo eso me bloqueó como unos 10 minutos, ver a tanta gente tirada, cuando apenas un rato antes estaban tomando, gritando y bailando fue algo muy cabrón que nunca voy a olvidar”, expresa Uriel.

Cuenta que comenzó a temblar y surgió la extraña necesidad de platicar lo que estaba viviendo con alguien, la primera persona con quien pensó en comunicarse vía telefónica fue su esposa July pero ella no pudo contestarle.

La segunda llamada que realizó fue a la casa de sus padres, donde la voz que lo atendió fue la de su hermana Mirna. Al sentir el contacto familiar, Uriel soltó en llanto.

“Me preguntó qué me pasaba, le platicué todo lo que había visto, el operativo, los muertos, le dije que era un momento muy difícil para mi, había muchos niños muertos y que yo los había visto morir, pero que estaba bien que no se preocupara.

“Ella se inquietó y me preguntó en el lugar en el que estaba, le dije que era por Aragón y que todo lo que le había contado iba a pasar en las noticias, después de contarle todo, nos despedimos con un tranquilízate y con la promesa de que July (mi esposa) iría por mí”, comenta el camarógrafo.

No pudo hacerlo. Leonardo Cortés, entonces subdirector de Comunicación Social de la SSP, había atravesado el tumulto y cuando tuvo a Uriel, lo despojó del video.

Ya había pasado un rato sin que filmara. La cámara se había quedado prendida y la batería se había agotado. Joel Ortega Cuevas ya estaba afuera del *New's Divine*.

Uriel no tenía con qué trabajar. Aun así, recibió la orden de dirigirse a la sede de la delegación Gustavo A. Madero, donde ya se había planeado una conferencia de prensa. Hasta las 05:00 horas del 21 de junio fue despachado a su casa.

Uriel no fue el único camarógrafo que filmó la verificación administrativa en el *New's Divine* ese viernes fatídico. Entre los enviados de la delegación Gustavo A. Madero también había un equipo de la dirección de la Dirección de Comunicación Social, pero llegó tarde y no pudo ingresar a la discoteca.

Su camarógrafo quedó afuera y grabó todo lo que ocurrió en el exterior.

Los agentes del Ministerio Público encargados de la investigación, José Luis Díaz López y José López Varela, requirieron a ambas dependencias “la videofilmación original y sin edición” hechas por sus empleados. Y no sólo eso, sino también la cámara con la que se realizó la grabación.

Desde entonces, esos materiales quedaron catalogados como “reservado” y no podrá ser visto hasta dentro de siete años, sin importar cuándo concluyan las causas penales en curso.

Esta información quedará en conservación, guarda y custodia de la Dirección General de Comunicaciones, adscrita a la Subsecretaría de Seguridad Pública. Su divulgación, sin cortes o ediciones, atentaría contra el “principio de secrecía” al que está obligado el ministerio público.

El testimonio gráfico logrado por Uriel Blancas Hernández, sin embargo, ya había pasado a la posteridad: la noche del 20 de junio en las oficinas del Centro de Información Documental de la SSP-DF, una versión recortada de la filmación quedó lista para ser enviada al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard.

Ese trabajo fue obra de Rodolfo Velázquez Sánchez, un operador de video especialista en el programa *Final cut* que había sido contratado ex profeso para tal tarea por el periodista Manuel Moreno, ex vocero de la SSP.

A cambio, recibió “por fuera” una compensación.

## UN SUEÑO DIVINO

Marco Antonio Martínez García

Su voz grave, uniforme, clara y juvenil, y su estilo entusiasta para animar las *tocadas*, le abrieron las puertas a Alfredo Maya Ortiz en *Patrick Miller*, donde se convirtió en la voz oficial de ese sonido en la segunda mitad de la década de los ochenta.

Para él –fiel seguidor del *High energy*– era un sueño ser fichado por uno de los mejores sonidos de aquella época, que se presentaba en lugares cerrados donde cientos de personas vibraban y bailaban mientras lo escuchaban.

Inspirado en ese ambiente, Alfredo comenzó a soñar con tener su propia disco, un lugar que él administrara y manejara.

Lo cumplió el 13 de mayo de 2005, cuando se hizo cargo de un salón de fiestas en la colonia Nueva Atzacolco. Lo rebautizó como el *Divine*.

Aunque sólo enfrentaba la competencia del bar *El Faraón*, en la vecina colonia Juan González Romero, pasaron unos meses antes de que se consolidara como la disco preferida en la zona, lo que ocurrió a partir de que introdujo música *reggaeton*. Desde entonces, los adolescentes de la zona comenzaron a llegar y recomendar el lugar.

La diversión se extendía todo el fin de semana, pero eran los viernes de tardeadas cuando más jóvenes se reunían, ya que además de bailar también podían consumir cerveza y micheladas, incluso siendo menores de edad.

El lugar comenzó a generar molestias porque ahí los jóvenes se alcoholizaban. Eso le costó, como *Divine*, ser verificado y clausurado una vez, y como *New's Divine* – tal y como lo renombró luego de su primer clausura– dos veces más.

Después de cada clausura volvía a reabrir, aunque hay quienes dicen que en la última nunca cerró.

El 20 de junio de 2008 se le volvió a realizar una verificación al lugar, sólo que en esa ocasión, con la presencia de un batallón de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública. Alfredo pidió a los asistentes salir de manera ordenada y a cambio los dejaría entrar gratis la siguiente semana.

Fue la última vez que tomó el micrófono en el lugar donde cumplió su sueño de tener una disco de su propiedad.

Acusado de corrupción de menores por permitir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, aun espera la sentencia del juez, en el Reclusorio Oriente.

Aunque el lugar tenía licencia de funcionamiento tipo B, el cual permite la venta de bebidas desde prácticamente el mediodía en locales como discos y bares, establece que en caso de las discos que organicen tardeadas no se podrán distribuir ni vender bebidas alcohólicas a menores de edad, según el artículo 24 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. Algunos hasta dijeron que vendía drogas.

“Drogas sí no metió, ahí sí meto las manos por él”, dice su amigo de juventud Alejandro Valdés, con quien comparte la afición por el *High energy*. “Era un buen tipo, pero vender alcohol fue un error”, lamenta Valdés.

Aun en la cárcel, su pasado discotequero distingue a Alfredo. Y es que sus algunos reos le piden autógrafos y lo felicitan, por el *Patrick Miller*.

\* \* \*

Desde que era joven y vivía con su familia en Xalostoc, estado de México, Alfredo fue un apasionado del *High*

*energy*, un tipo de música electrónica que se puso de moda a inicios de los años ochenta.

Nacido el 11 de noviembre de 1962, es el hijo mayor de cuatro que tuvo Alicia Ortiz, y heredó de ella el gusto por las *tocadas*, aunque la afición por el *High* le vino cuando comenzó a asistir a los espectáculos del *Patrick Miller* y conoció algunas discos, donde vio los juegos de luces, las esferas de cristal, la animación y quedó fascinado.

Antes de formar parte del legendario sonido, él mismo intentó su aventura sonidera y junto con su amigo Ignacio Aranda creó el sonido *Candy*, en 1983, cuando tenía 20 años.

Alfredo –a quien a partir de entonces conocen en el medio como *El Candy*– era el encargado de animar a los asistentes.

Tres años después, en una tocada fue escuchado por Roberto Devesa, productor y *DJ* del *Miller*, a quien le llamó la atención la voz gruesa, aterciopelada, clara y de contagioso entusiasmo de Alfredo. Lo invitó a ser locutor.

Él aceptó. Era un sueño. No se trataba de cualquier sonido, el *Miller* era él único que le competía en aquella época en cuanto a equipo y fama al *PolyMarchs* y continúa vigente, no sólo en tocadas, sino también a través de la renta de luces, bocinas y pantallas a organizadores tanto de convenciones como de conciertos de músicos de talla internacional.

El animador se ganó el reconocimiento de los asistentes a las tocadas organizadas por *Miller*, tanto las del Club de Periodistas, en Filomeno Mata, en el centro del DF, o en Iztapalapa, en el balneario Olímpico o cerca del reclusorio Oriente, e incluso su nombre apareció en algunos discos grabados por el sonido.

En esos materiales se escucha como Alfredo –quien prefería que su crédito apareciera como Alfredo Ortiz, sin el Maya paterno– se encargaba de saludar a la gente, de

animar a los asistentes, de hacer las introducciones musicales, homenajes o menciones a los músicos más famosos del género, y él fue el creador del lema “*Patrick Miller* es el número 1, pésele a quien le pese”, que lo hizo famoso.

Precisamente en uno de esos materiales, Alfredo rindió homenaje a *Divine* (Divino en español), cuyo nombre real era Harris Glenn Milstead, músico estadounidense que sobresalió en el *star system* musical a pesar de su sobrepeso y su homosexualismo declarado, y que dejó a miles de fans desconsolados cuando murió, en 1988.

Alfredo permaneció más de seis años como voz oficial en *Patrick Miller*, hasta 1993, cuando el sonido entró en crisis, después de que un grupo de encapuchados a punta de metralleta les robara su equipo.

El animador continuó en algunos otros sonidos como invitado o participaba en eventos sociales o en bares. Entre 1986 y 1992 manejaba un taxi, y ya estaba casado con Rita Castro, a quien conoció cuando ambos cursaban la secundaria. Fruto de ese matrimonio es su hija Yamel. Después de que Alfredo dejó al *Miller*, ocasionalmente era invitado a regresar a animar algún evento. En tanto, continuaba con su trabajo de conductor, y pasó por varios patrones.

En 2004 era chofer ejecutivo, con un funcionario del Infonavit. Aún animaba fiestas y acudía a *Millermanía*, los viernes a divertirse. Algunos sonideros recuerdan de esa época verlo llegar del trabajo, de traje y corbata y cómo se veía raro, porque ni siquiera en su mejor época como animador se distinguió por vestir tan formal.

Alfredo llegaba a ese lugar a recordar viejos tiempos, a escuchar música y a beber tragos. A veces más, a veces menos. Pero drogas no probaba. Nunca le gustaron, aseguran quienes lo conocen desde hace más de dos décadas.



Ese año se quedó sin empleo y en lugar de buscar otro, decidió hacer realidad su sueño.

Fue a finales de marzo de 2005 cuando se puso a buscar un local. Para ello, recorrió una buena parte de Eduardo Molina, empezando por la colonia Mártires de Río Blanco, donde vivía, y llegó hasta la Nueva Atzacolco.

En la esquina de Molina y la calle 312 encontró un local en renta y que parecía el adecuado para su objetivo.

Era una disco cerrada en ese entonces.

Empezó como salón de eventos sociales en 1996, y había sido manejada por diferentes personas, incluso por Adelina Hernández y Alberto Amaya, los dueños del predio y de la licencia de funcionamiento, la 2910.

El establecimiento con el giro de discoteca tenía autorización para estar abierto de las 17:00 horas de un día a las 2:00 horas del siguiente, y el domicilio registrado era en la calle 303, número 186, en la Nueva Atzacolco. El costo por la licencia fue de 10 mil pesos.

Edi Hernández, hijo de los dueños del salón, recuerda que en 1993 sus padres tenían 10 años de trabajar en la estética *Sagitario's*, ubicada en esa esquina, entonces propiedad de María Estrada viuda de García, a quien Adelina Hernández le compró el terreno el 21 de noviembre de ese mismo año, a cambio de 170 mil pesos. El predio era de 164 metros cuadrados de extensión y 136 metros construidos.

Así se hicieron dueños del lugar, donde adquirieron prestigio como estilistas. Ampliaron su estética y como el terreno era grande para tener sólo ese establecimiento, ya que no vivían ahí sino en la Unidad CTM El Risco, en 1996 construyeron un salón de fiestas arriba del salón.

Edi recuerda que el lugar fue inaugurado con la fiesta de XV años de su hermana Jenny, y pasó por distintos administradores, incluidos sus papás, hasta la llegada de Alfredo, de quien destacó su seguridad en sí mismo, lo que lo hacía parecer arrogante. Lo cierto es que llegó en

transporte público, vestido de pantalón de mezclilla y camisa blanca, sencillo. “Nos propuso que nos asociáramos, pues no completaba para la renta”, recuerda Edi, actualmente encargado de *Sagitario’s*, ubicada donde se encontraba “*Nails*”, un local de arreglo de uñas, también propiedad de su familia en el mismo predio.

Los Amaya Hernández y Alfredo acordaron una renta de 13 mil pesos al mes.

Aunque el salón contaba con luces, éstas eran insuficientes, y para conseguir mejorar la iluminación, Alfredo debió asociarse. Lo hizo por separado con dos personas, pero ambas sociedades concluyeron al poco tiempo porque los socios –uno de ellos Ignacio Monge, con quien fundó el sonido *Candy*, el otro Edmundo Juárez, del sonido *Tsunami*– querían quedarse con la mayor tajada del negocio.

No fue el único obstáculo que Alfredo enfrentó al inicio del negocio. Su esposa Rita se opuso en principio a trabajar ahí. “Es una zona muy pesada”, le decía repetidamente.

Y no se equivocaba. La violencia cotidiana, la inseguridad que viene desde fines de los años setenta e inicios de los ochenta cuando chavos banda de la Nueva Atzacualco se enfrentaban contra los de la San Felipe, nada más por ser de colonias diferentes. Ni qué decir de la enemistad que había con los de la Gabriel Hernández.

Pero precisamente por su ubicación, el lugar representaba un potencial. Los espacios en la zona para los adolescentes eran escasos, y las opciones para divertirse, mínimas.

El gimnasio que está en el camellón de Eduardo Molina era visto como un lugar para privilegiados, no un lugar al cual pudiera entrar cualquier joven. Más recientemente construido –fue levantado en 2002– el teatro al aire libre Cristina Payán tenía un acceso restringido.

Los espacios recreativos apenas existían. Sobre el camellón de Molina había unos juegos, insuficientes para una zona tan populosa. En la Nueva había bares y billares, pero no discos ni centros de reunión de jóvenes, en un área donde tan sólo en Eduardo Molina, a tres cuadras de la 312, hay un plantel del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y una secundaria. En la dirección contraria, también sobre Molina, se ubica la preparatoria 3, y en el Coyol, San Felipe y la Gabriel Hernández otras secundarias. Eso sin contar un plantel del Colegio de Bachilleres.

Además, la zona no concitaba el interés político, por ubicarse prácticamente en otra frontera, esta política, y la cual es la que divide al DF del estado de México, a unos metros del Río de los Remedios y del Gran Canal.

La atención a los jóvenes era mínima. Los muchachos que querían conocer un lugar parecido a una disco debían ir hasta la avenida Central, en el estado de México, a Lindavista o la Zona Rosa para disfrutar de una.

Si bien el sitio había funcionado previamente a la llegada de Maya como disco, la ex voz de *Patrick Miller* quería crear un nuevo concepto.

Una disco como la de los ochenta, con luces, sonido, bola de cristales y pared tapizada con motivos musicales.

El nombre también debía ser alusivo a aquella época, y por ello eligió el de *Divine* (Divino en español), en honor del artista estadounidense del mismo nombre.

Maya vio esa esquina como la oportunidad de cumplir su sueño.

\* \* \*

Abrió en mayo de 2005. Quería rendir un tributo al artista gay, pero también al Patrick Miller y por eso quiso que su antro fuera –en la medida de lo posible– una réplica de

*Millermanía*, una de las discotecas más populares y que se encuentra en la calle de Mérida, colonia Roma.

El *Divine* tenía el rasgo distintivo de no contar con mesas para la clientela. En cambio, había una inmensa barra, atendida por tres personas, por la que debían desfilar aquellos que quisieran beber una cerveza.

El viernes 13 de mayo del 2005 ocurrió la “Magic night” en la que *El Candy* materializó sus sueños.

“Un nuevo concepto para gente con estilo” decía la invitación, con letras amarillas, para la apertura del “*Divine*, disco & club”, que dejó el acceso libre a las mujeres durante una hora, en su primera tocada.

El *cover* sería de 80 pesos para los eventos nocturnos. Pero Alfredo también había pensado en ofrecer tardeadas los viernes y los domingos, desde las 15:00 horas, por las que cobraría 20 pesos por persona.

Maya Ortiz preveía un lleno en la inauguración y pidió a su amigo Víctor Cuellar, taxista del sitio instalado a la salida del metro Martín Carrera, que se plantara después de la medianoche con una flota de sus compañeros. Pero fuera de amigos y familiares, muy pocos asistieron al evento.

Para el viernes 20, organizó una tardeada de tangas y *chipendale*. Abriría las puertas del *Divine* a las 13:00 horas y durante una hora, daría acceso libre a las chicas. Después, cobraría 15 pesos de *cover*.

*El Candy* fue consistente y cada viernes ofreció algo distinto a su clientela. A veces, eran duelos entre *DJ's* o jornadas especiales de *High energy*. Pero los jóvenes no reaccionaban tanto con la propuesta musical, dominada por el *house-trance*, *dance-tribal* y *reggae-dance hall*.

A finales de ese año, un DJ le propuso mezclar reggaeton en las tardeadas y todo cambió. Pronto, el *Divine* se colocó como uno de los sitios más concurridos en el norte del Distrito Federal. Tuvo eventos de gala, como las presentaciones del grupo colombiano *Zona Rika*, que

con su picante reggaeton alegró la fiesta del tercer aniversario; de *Plan B* y la *Sonora Dinamita*, o el show de “El Rey Azteca”, con su grupo de baile.

Los viernes, la hilera que se formaba a la entrada de la disco daba vuelta a la calle. Y es que los adolescentes no sólo fueron hipnotizados por el reggaeton, sino que estaban encantados con las fiestas de espuma.

Fue un invento producto del azar, que surgió luego de que Alfredo, en su búsqueda de bocinas, se acercara a un señor que rentaba equipo en la colonia Caracoles, en el estado de México. Además de obtener sonido alquilado, consiguió una máquina de espuma. Le avisó a los chavos una semana antes y les pidió ir de tenis. La celebración resultó un éxito.

En esos tiempos Alfredo se encargaba él mismo de volantear en las escuelas y de pagarle personalmente la renta a los dueños del local.

No obstante, debía enfrentar a un sector casi ingobernable, conformado por estudiantes que iban a divertirse, combinados con jóvenes que no estudiaban, algunos de ellos iniciándose en actividades delictivas, o en el consumo de drogas. Muchachos y muchachas acostumbrados a las peleas, a no dejarse intimidar, a reclamar cualquier contacto físico o mirada que sintieran amenazadora.

Víctor y Juan Carlos aseguran que cada semana algunos de los jóvenes intentaban meter droga y Alfredo no se los permitía, y aunque recibía amenazas de esos jóvenes, no cedía. Para eso contrató personal de seguridad, encargado de revisar a los asistentes de que no introdujeran sustancias ilegales.

Entre esos empleados había mujeres, quienes revisaban a las adolescentes y además tenían la tarea de sacar a las chicas que en las jaulas bailaban y se quitaban la ropa a petición de los asistentes. Apenas veían que pasaba eso sacaban una bata lista para la ocasión, se acercaban a las

desnudistas espontáneas para vestirlas y las sacaban, asegura Víctor.

\* \* \*

Antes de que Maya llegara a encargarse del centro de entretenimiento, el lugar ya era conocido como conflictivo. En 2003, durante la administración de Joel Ortega, fue clausurado.

Uno de los vecinos de la 303, recuerda que esa clausura duró si acaso tres meses.

De esa época, de cómo era el lugar, dos conocedores de la zona comparten sus recuerdos.

Uno es Miguel Barrera, de la organización Marabunta, que trabaja con jóvenes de la zona.

“Se sentía el riesgo y para ir debías conocer a alguien de la zona para entrar. Se armaban broncas chidas, y en las noches se registraban atracos. Salían *pedos* y gritaban y *grafiteaban*”, dice.

Otro que recuerda el lugar es Marco Antonio Pérez Fuentes, el dueño del establecimiento llamado *Pulmex*, una pulquería que se encuentra también sobre Eduardo Molina, pero del otro lado, prácticamente enfrente de la disco. Pérez Fuentes asegura que cuando era *Acrópolis*, la seguridad era menor y había más peleas.

“Tenía mala fama porque habían asaltos, luego ya metieron seguridad y cambió todo, es como todo, abre uno un negocio y lo abre a lo menso”, indica.

La del 2003 fue una clausura en tiempos electorales, y un antecedente de lo que Alfredo viviría tres años después.

\* \* \*

Alfredo celebró en mayo de 2006 el primer aniversario del *Divine*. Después de 12 meses, la disco estaba

posicionada en el gusto de los adolescentes de la zona. Era a ese sector al que tenía conquistado.

“Como él tenía su hija, como que se igualaba con los niños, cómo trataba a su hija trataba a los chavos igual. Los hacía sus amigos”, recuerda Gema, hermana gemela de Heredy Pérez, quien trabajó en la disco y murió en el operativo del 20 de junio.

Aunque había fiestas viernes, sábados y domingos, eran las tardeadas las más animadas, añade Gema.

“Era un ambiente más padre, puro desmadre sano. Los sábados iban puras mujeres de mi edad (29), y no nos poníamos a cantar como los chavos, el ambiente era más aburrido, era tomar una chelita, una cuba, bailar salsa y a lo mejor *reggaeton*, pero no se llenaba. No se comparaba con el viernes”, evoca.

Alfredo tenía la orden de no vender cerveza o michelada si los chavos no enseñaban la credencial de elector, pero no era difícil que un menor consiguiera un trago.

“No faltaba que el menor de edad en la barra le dijera a uno mayor ‘hazme el paro, sácame una y te disparo otra’, y al mayor le valía si se la disparaba”, dice Gema.

Vecinos consultados señalan que las tardeadas eran una molestia para ellos.

La diversión comenzaba en el lugar pasado el mediodía y alrededor de las cuatro de la tarde ya se veía salir a jóvenes ebrios, que sin rubor alguno hacían sus necesidades fisiológicas en la calle de atrás, la 303.

Otros se quedaban dormidos en la banquetta, o se ponían a gritar majaderías. Además, algunas parejas, recargadas en una pared, un árbol o un auto, se ponían a besarse y a acariciarse sin inhibiciones a plena luz del día o a discutir y en ocasiones a intercambiar golpes entre ellos.

También resultaba molesto para los vecinos ver que las patrullas de dos sectores policíacos que convergen en Molina, el Pradera y el Vasco de Quiroga, rondaban el

lugar, pero ninguna atendía sus llamados de poner en orden a los jóvenes o llamarle la atención a Alfredo.

Los elementos policíacos sólo pasaban con el administrador del antro por una cooperación. Eso era cierto, comenta Víctor, pero su amigo lo hacía por protección, en caso de que los jóvenes comenzaran alguna trifulca.

“Lo que sí me consta es que sí tenía que pagar su propia seguridad, independientemente que contrataba gente para el lugar, debía pagar a una patrulla para rondar el lugar, le daba no sé que cantidad a cambio de que se diera sus vueltas, para ver que estuviera tranquilo y por si debía pedir apoyo (para algún desmán)”, expresa.

El 21 de abril de 2006, la disco recibió la visita de la verificadora de Establecimientos Mercantiles de la delegación, Cristina Martínez Zavala.

Eran las 14:45 horas de ese viernes, cuando la funcionaria llegó al lugar. Ahí, según informó, se encontraban alrededor de 100 asistentes, mientras 22 esperaban afuera su turno para pasar. La verificadora fue recibida por Alfredo Maya.

La funcionaria registró omisiones en materia de protección civil. Si bien tenía botiquín de primeros auxilios y un encargado de prestarlos, de nombre Javier Solís Rojas, ni él ni Alfredo presentaron comprobante alguno de que el primero era especialista en la materia.

No fue la única falla. “No cuenta con horario de funcionamiento, letrero de no discriminación; croquis que ubique las rutas de evacuación, estacionamiento y no presentó programa interno de protección civil”, según el documento redactado por Martínez.

Y algo que se repitió en otras verificaciones y sobre lo cual ya habían alertado los vecinos. “Se observó la venta de cerveza o michelada en vaso a los asistentes, de los cuales algunos traían identificación que acreditaban la mayoría de edad y algunos manifestaron ser menores de



edad y que se observó consumiendo las bebidas antes mencionadas”, se lee en el acta.

Alfredo supo que la verificación dejaba mal parado al lugar ante las autoridades. La Dirección General Jurídica y de Gobierno resolvió el 21 de junio la clausura y confirmó siete irregularidades.

Pero fue la venta de cerveza a menores de edad la más grave y que causó la clausura “total y permanente del establecimiento” y una multa de 48 mil pesos.

\* \* \*

Fue el cierre más prolongado de la disco en la época de Alfredo. Para revertir la situación, primero intentó mostrar a la saliente administración de Patricia Ruiz Anchondo que era una decisión arbitraria y que el lugar funcionaba legalmente. En una audiencia con las autoridades delegacionales llegó a decir que en las tardeadas no se vendían bebidas alcohólicas, sólo refrescos y agua embotellada.

También explicó la aglomeración reportada por la verificadora, y la atribuyó a la gente que acudía a las canchas ubicadas en el camellón de Molina, enfrente de la disco, quienes al concluir sus actividades deportivas se reunían en la disco, pero no eran sus clientes.

No obstante, el recurso de inconformidad que presentó fue improcedente, y debió esperar la llegada de la nueva administración para intentarlo de nuevo.

En tanto, comenzó a organizar tocadas en otros salones o casas, a donde lo seguían los chavos, aunque no era lo mismo, recuerda su hermano menor Juan Carlos.

El 2 de octubre de 2006 empezó la administración de Francisco Chiguil y Alfredo metió un recurso de inconformidad por la clausura ordenada por la anterior gestión. Su recurso fue apoyado por la dueña del lugar

Adelina Hernández, quien estaba en posesión de los documentos legales.

Ella pagó la multa de 48 mil pesos el 30 de octubre. Fue el director General Jurídico y de Gobierno Ángel Nava, el mismo que firmó la orden de clausura en 2003, quien le avisó el 6 de noviembre que no era procedente el retiro de sellos.

Pero además de interponer un recurso administrativo, Alfredo comenzó a buscar al nuevo delegado Francisco Chiguil, quien por su parte ya sabía de las quejas de los vecinos y las irregularidades que denunciaban.

Se acercó a él en las audiencias que el delegado tenía en diferentes colonias y cuyo mecanismo consistía en instalar carpas en parques y acompañado de funcionarios de la delegación, escuchar los problemas de la población de la zona.

Según Juan Carlos, Alfredo cumplió su objetivo de exponerle a Chiguil su situación.

“Él lo estuvo viendo para hablar con él en las juntas ciudadanas que hacía en la colonia y le dijeron que hablara con él”, dice, y aclara que su hermano le comentó que no era para llegar a un arreglo, sino sólo para que viera su caso, pues consideraba que todo estaba en regla y la clausura no tenía razón de ser.

Según quienes conocen a Chiguil, éste dijo no recordar a Alfredo, pero reconoció que no hubiera sido raro recibirlo alguna vez, precisamente por el carácter público de dichas reuniones.

El lugar fue reabierto en abril de 2007.

\* \* \*

Fue el Día del Niño la fecha elegida por Alfredo para la reapertura del *Divine*. Aunque era lunes, por tratarse de un festejo marcado en el calendario, resultaba ideal y los chavos ya conocían la disco.

El administrador de la disco decidió rebautizarla: se llamaría *New's Divine*, para significar que se reinauguraba. La fiebre por el lugar aumentó, según recuerda Juan Carlos Maya.

“De una manera le benefició (el cierre temporal) porque viernes y sábado era la locura ahí, estaba lleno adentro y ya no dejaba meter gente, los sábados eran la locura, ya ves cómo está la entrada, le daba la vuelta a la calle, gritaban ‘¡es que queremos entrar!’ y ya no se podía, y se esperaban hasta la una de la mañana para entrar, por eso se preguntaban qué tenía el lugar para haber jalado, se le montaron muchos lugares, cerca de ahí la gente le comenzó a hacer competencia, antes de llegar al *Divine* (sobre Molina) hay un salón de fiestas y comenzaron a hacer *toquines*”, recuerda el hermano de Alfredo, quien asegura que de esa reapertura hasta el 20 de junio de 2008 no se registró otro problema.

Ninguna clausura y el lugar ya no cerró por orden de las autoridades, afirmó.

Pero según el expediente SVR/E/353/07, en agosto del 2007 se registró otra temida verificación, por lo que el lugar volvió a ser clausurado el 10 de octubre, en esta ocasión de manera “temporal”, prácticamente por motivos similares a los de 2006 y Maya junto con Adelina pidieron nuevamente audiencia al delegado, quien los recibió el viernes 14 de diciembre en audiencia en oficinas delegacionales, ubicadas en el sótano, y Chiguil levantó el estado de clausura temporal el 26 de diciembre. Dos días después, Maya fue notificado.

Era el Día de los Inocentes.

Pero según un ex verificador, el lugar nunca fue cerrado, incluso funcionó con los sellos. Un vecino de la 303 coincide, ya que tiene muy claro que en 2007, en el Halloween, su hijo quería ir al *Divine*, pero él no lo dejó. “Entraban por atrás”, recuerda.

Pero además de las fallas del lugar detectadas por los verificadores, el actuar de la delegación respecto a la disco comenzaba a mostrar inconsistencias.

Por ejemplo el 14 de septiembre de 2007, como parte del procedimiento de clausura, el subdirector de Gobierno, Benjamín Reyes Borges, le pidió a la subdirectora de Verificación, Eunice Sierra informar si en el archivo de su área estaba registrada la licencia de funcionamiento tipo B. El 26 de septiembre la funcionaria respondió que en la búsqueda en archivos, libros de Gobierno en poder de la Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos, “mismos que datan de 11 años a la fecha, es decir de 1996 a la fecha, no se encontró antecedente alguno de la licencia de funcionamiento del establecimiento mercantil solicitado”.

Las quejas vecinales continuaron, una de las cuales fue la de María Leticia Rences, vecina que había firmado en 2005 y que ahora, por su cuenta, enviaba una queja al delegado, el 14 de diciembre donde exponía su caso. Argumentaba que ya que no se cerró el lugar, por lo menos podrían tapar sus ventanas para evitar saliera tanto ruido, y con ello afectarla ya que ella estaba enferma.

Una última queja fue la presentada por Víctor Vargas Rubio, el 20 de mayo de 2008, que expuso que ahí “se permite la entrada de estudiantes de la escuela secundaria 281, frecuentemente hay conatos de violencia y han tenido que intervenir las patrullas de seguridad pública y ambulancias”.

\* \* \*

En tanto, Alfredo continuó con su éxito. Edi Amaya recuerda que ya no viajaba en transporte público, sino en un vehículo Shadow; además ya no pagaba de manera personal la renta, sino que mandaba a su abogado.

Amaya menciona que ya le había pedido el lugar a Alfredo.

La razón es que por 13 mil pesos al mes ya no le resultaba negocio. La idea de Edi era poner un gimnasio. Le ofreció la licencia a Alfredo a cambio de 250 mil pesos, y él le respondió que sí, pero en plazos, opción que no aceptó Edi.

El éxito del lugar era tanto que incluso para la estética *Sagitario's* ya se había convertido en una lata. Los chavos hacían una fila que daba vuelta a la esquina y estorbaban la entrada del salón de belleza.

Antes de entrar algunos de ellos dejaban su solvente para drogarse en algún árbol, como si fuera guardarropa, y cuando salían pasaban a recogerlo.

Quienes no lograban entrar, hacían la fiesta afuera y se ponían a beber.

El lugar era tan popular que Alfredo lo promovía no solo con volantes, también mandaba a pintar bardas para anunciar a estrellas del reggaeton.

El lugar no estaba exento de sufrir más verificaciones. Todavía el viernes 25 de abril de 2008, el director general Jurídico y de Gobierno, Ángel Nava, ordenó otra, la cual correspondió al verificador José Zeferino Téllez encabezar, y quien en su reporte informó que no la pudo llevar a cabo porque el establecimiento estaba cerrado.

Algunos jóvenes que conocían a Alfredo recuerdan que ese día sí abrió, pero alguien le avisó que tendría verificación, por lo que decidió cerrar más temprano, antes de las 19:00 horas.

Pero no fue la única visita de verificación en la que le avisaron. Gema Pérez afirma que una vez acudió y su hermana Heredy le dijo que ni entrara. “Ni entres porque ni te vas a tomar tu chelita, no están vendiendo nada porque hay operativo”, le dijo.

En mayo Alfredo preparó una fiesta especial por el Día de la Madres y dejó pasar gratis a las mamás de los

chavos que fielmente acudían los viernes, e incluso hizo rifas de regalos.

\* \* \*

Después de la redada en el *New's Divine* se habló de la presencia de un padrino del lugar para el funcionamiento del lugar. Está relacionado con un nombre que se filtró de la Secretaría de Seguridad Pública, una persona cercana al ex delegado Chiguil. Su apelativo, *El Pantera*. Su nombre verdadero, Guillermo González. Perredista de la Gustavo A. Madero, vecino de la Gabriel Hernández, fundador del PRD en la GAM, alguien que conoció a Chiguil en 2003 y que se convirtió en su hombre de confianza, a pesar de ser mal visto por otros compañeros de partido en la demarcación.

Se le ha señalado como el padrino de los antros de la Nueva Atzacualco, e incluso el que regentea el teatro al aire libre Cristina Payán.

El ex delegado atribuyó las acusaciones a la antipatía que Ortega sentía por *El Pantera*.

Nadie ha confirmado la versión. Pero lo que sí se señala como extraño es el tiempo que el *New's Divine* funcionó, a pesar de las quejas vecinales, mientras otros establecimientos eran constantemente verificados, como los pulqueros de la 312 de la misma Nueva Atzacualco.

Si en el *Divine* podía conseguirse droga, nadie lo ha confirmado. De hecho el 20 de junio no se encontraron estupefacientes dentro del local.

Pero quienes conocen la zona dicen que si gente de *Los Negros* o *Los Hijos de Dios*, dos de las bandas que se dedican al narcomenudeo, decidían vender dentro del local, Alfredo sólo podía disimular, pues aunque no le gustara esa actividad, difícilmente podía oponerse.

\* \* \*

La tarde del lunes 23 de junio, un grupo de jóvenes se reunió en la esquina de la 312 y Eduardo Molina. Frente a lo que fue la disco *New's Divine*, comenzaron a lanzar consignas contra la policía y a defender a Alfredo Maya. No olvidaban que él les llevó diversión, en una zona donde las alternativas para los jóvenes eran escasas. Incluso algunas mamás de adolescentes lo recordaron como una persona amable, y consideraban que el lugar era seguro.

Juan Carlos Maya, hermano de Alfredo recuerda que fue hasta el 29 de junio cuando *El Candy*, ya detrás de las rejas, se dio cuenta de la dimensión de la tragedia. Al leer los periódicos, soltó las lágrimas. “Por mis chavos”, lamentó, con su hermano.

Ha pasado un año. Sigue encerrado. En marzo, decidió cambiar de abogado ya que el anterior comenzó a dejar de mostrar interés, relata Juan Carlos.

El *Candy* espera sentencia.

## LAS HORAS INFAUSTAS

*Elena Michel y Andrés Carreón*

Apenas salió de la oficina del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Marcelo Ebrard pidió que lo comunicaran por teléfono con Joel Ortega Cuevas. Eran las 10:30 horas del 8 de julio. Habían pasado 18 días desde que el jefe de la policía –el funcionario con mayor reconocimiento en las encuestas, después del Jefe de Gobierno– se convirtiera en el villano preferido en la capital de la República, por el estrepitoso fracaso del operativo en la discoteca *New's Divine*.

Ebrard había abordado su *Honda Civic* híbrido y se dirigía al antiguo Palacio del Ayuntamiento, escoltado por una guardia personal y un convoy de policías, que estaban a punto de quedarse sin jefe.

Cuando Ortega contestó, le dijo con sequedad que tenía sobre su escritorio la renuncia del procurador, Rodolfo Félix, y que esperaba la suya, a la brevedad.

Antes de reunirse con el presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza, el Jefe de Gobierno había pedido que todos los integrantes de su gabinete se presentaran a una junta extraordinaria, al mediodía. Algo inusual, provocado por un comentario hecho en la víspera por el ombudsman capitalino.

A las 11:00 horas, la secretaria de Medio Ambiente, Martha Delgado, llamó a su jefe para excusarse, pues acababa de terminar una gira en Xochimilco. Se llevó una regañiza. “¡No me importa si hay tráfico o no! Te necesito aquí a las 12:00 horas”, ordenó.

Sobran motivos para que Ebrard estuviera de mal humor: Álvarez Icaza había cumplido con su promesa y antes de hacerlo en público, le entregó las conclusiones del informe especial que la CDHDF había preparado



sobre los hechos ocurridos en el *New's Divine*, el 20 de junio.

Ebrard había previsto presentarse, junto con sus colaboradores más cercanos, a dar la respuesta gubernamental inmediatamente después de que Álvarez Icaza terminara de rendir su Informe Especial, que además sería transmitido en vivo. Pidió a su equipo preparara el escenario para que ofreciera un mensaje para responder al documento “más duro, más crítico y más difícil” que había recibido en su carrera política.

Se encerró en su oficina, en el primer piso del edificio, y sólo recibió al secretario de Gobierno, José Ángel Ávila, con quien revisó el documento que contenía las 34 recomendaciones de la CDHDF.

El mandatario capitalino valoraba la exigencia – planteada por el ombudsman y expresada en múltiples artículos en la prensa de los días recientes– de ofrecer una disculpa a los deudos de los jóvenes fallecidos. Pero después de su desayuno en la CDHDF determinó descabezar al aparato de seguridad y justicia de su gobierno. Les había perdido la confianza. Abajo, en el patio central del Ayuntamiento, unas 200 personas permanecían expectantes, alrededor del presidium, que poco a poco se fue ocupando, con la mayoría de los integrantes de su gabinete, quienes quedaron aislados de los periodistas por un cordón rojo y la vigilancia estrecha de edecanes y guardias de seguridad.

La renuncia de Ortega Cuevas era de lo que hablaban casi todos, a media voz. Un rumor que parecía confirmarse, a juzgar por la consternación que devastaba a la consejera jurídica Leticia Bonifaz, comadre del jefe de la policía. En cambio, el secretario de Desarrollo Social, Martí Batres, lucía extrañamente animado.

Rodolfo Félix Cárdenas fue último en llegar al patio central del Palacio del Ayuntamiento, a las 11:40 horas. Sonriente, recorrió con lentitud las tres hileras de sillas

que se colocaron en la parte externa del presidium, y saludó a sus compañeros del gabinete. Joel Ortega había ingresado al edificio por la puerta de la Avenida 20 de noviembre y se enfiló al primer piso, donde despacha Ebrard. En el patio, el Procurador hizo una pausa en su procesión y tomó la llamada que le cambió la vida: había sido llamado a la oficina del Jefe de Gobierno. Allí lo esperaban Ebrard, Ávila, Ortega y Miguel Ángel Mancera, quien sería su sucesor. Sin preámbulos ni cortesías, el Jefe de Gobierno notificó al Procurador que quedaba fuera de su equipo. Félix Cárdenas y Ortega Cuevas mantuvieron su antagonismo, hasta el final. Mientras que el ex Procurador regresó al patio a escuchar el mensaje de Ebrard, el ex jefe de la policía capitalina repudió la decisión y exigió que se le deslindara de cualquier responsabilidad en los hechos, que no se levantaran cargos judiciales en su contra. Sólo obtuvo la promesa de que en la SSP quedaría el equipo jurídico que trabajó a su lado. Nada más.

“He aceptado la renuncia del Secretario de Seguridad Pública, porque se requiere hacer un gran cambio institucional; él no estuvo en el lugar, no dirigió el operativo ni ordenó vejaciones, pero me hago cargo de que estamos ante un hecho mayor y que el esfuerzo que tenemos que hacer para cambiar esa Secretaría y para garantizar que no haya comportamientos como los que ese día vimos (20 de junio), debe ser mayúsculo”, dijo Ebrard.

\* \* \*

El viernes 20 de junio lucía como un día ordinario para el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Su equipo le había reservado la mañana, para que realizara una gira de trabajo por la delegación Álvaro Obregón y a partir de las 11:00 horas tendría acuerdo con

algunos secretarios de su gabinete en la casona marcada con el número 100 de la calle Alfonso Reyes, en la colonia Condesa, donde se ubica su oficina alterna.

De acuerdo con la agenda de Ebrard, recibió a los secretarios de Protección Ciudadana, Miguel Moreno Brizuela; de Transportes, Armando Quintero y a su equipo más cercano de colaboradores: Adrián Michel, secretario particular; René Cervera, jefe de la oficina del Jefe de Gobierno y Yésica Miranda, entonces directora general de comunicación del Gobierno del Distrito Federal. Ebrard terminó antes de las 14:00 horas y se fue a comer.

Regresó a su oficina alterna –una estructura de tres pisos, en cuyas paredes cuelgan pinturas de su esposa, Mariagna Prats– a las 17.30 horas para encontrarse con el subsecretario de Protección Ciudadana, Carlos Sainz, pero el funcionario tuvo que atender una “alerta de explosivos” en el Aeropuerto y ya no se presentó.

La siguiente audiencia estaba programada a las 18:30 horas con el secretario de Finanzas, Mario Delgado. Justo cuando ingresaba al vestíbulo de la casona, éste atendió una llamada de su vocera Ariadna Bermeo, quien le pasó un reporte sobre lo que había pasado en el News Divine.

En la sala de juntas, adornada con macetones y plantas naturales, el inalámbrico que simula un teléfono rojo sonó.

Era el procurador capitalino, Rodolfo Félix:

“Marcelo, un operativo se salió de control; hay muertos”.

\* \* \*

Hasta antes de ese viernes maldito, el gabinete de Ebrard estaba volcado en la organización de la consulta ciudadana sobre la Reforma Energética, que se realizaría en la capital el 27 de julio. Marcelo Ebrard había anunciado el referéndum durante su participación en los

foros organizados en el Senado de la República y el ejercicio significaba una “acción medular” en el movimiento de defensa del petróleo de Andrés Manuel López Obrador. Aquella tarde negra para el gobierno local, un grupo de funcionarios estaba reunido en la sala de usos múltiples del GDF delineando el plan de acción de cada área para sacar adelante la consulta ciudadana.

De pronto los radios empezaron a sonar; “uno tras otro”. La sesión era encabezada por el subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa.

–Hubo un enfrentamiento en una discoteca de la Gustavo A. Madero; hay una cantidad considerable de heridos y muertos–, alertó el director general de la Policía Auxiliar, Joaquín Meléndez, quien asistió a aquella reunión en representación de la Secretaría de Seguridad Pública.

El reloj marcaba las 18:40 horas cuando García Ochoa llamó al secretario de Gobierno, José Ángel Ávila Pérez, para informarle lo sucedido. Nadie sabía qué pasaba. García Ochoa dibujó un revolver con sus dedos, como una forma de preguntar si se utilizaron armas de fuego mientras hablaba con Ávila.

–Parece que sí– susurró Meléndez a García Ochoa. Juan José García Ochoa suspendió la reunión para que los funcionarios recabaran información y esperaran instrucciones. José Ángel Ávila interrumpió la sobremesa que hacía en un restaurante cercano al Zócalo y regresó a su oficina. Convocó a una reunión urgente. Buscó a Joel Ortega. Marcó dos veces al *Nextel* del secretario de Seguridad Pública, pero no obtuvo respuesta. Ávila no se extrañó, pues nunca tuvo una buena relación con el funcionario heredado por Andrés Manuel López Obrador. En ese momento todo era confuso.

Entre las 18:40 y las 19:00 horas hubo tres reportes distintos. El primero sólo mencionaba “jóvenes atropellados”; el segundo, informaba “detonaciones con

arma de fuego”, y en el tercero, “se dejó de hablar de disparos; y se habló de una estampida”.

A las 19:15 horas, Ávila instruyó a Alejandro Martín Juárez, director de Concertación Política de la Secretaría de Gobierno enviar un equipo de concertadores para ubicar a los familiares de las víctimas y brindarles información y atención. La tarea principal de los concertadores fue localizar a los deudos. Martín Juárez fue el encargado de establecer contacto directo con los deudos y elaborar fichas con el perfil socioeconómico y “lo más importante, un reporte sobre el sentir de los familiares ante la policía y el Gobierno”.

Estas fichas estarían sobre el escritorio de Ebrard el sábado por la mañana. José Ángel Ávila fue el primer funcionario con el que Emilio Álvarez Icaza tuvo contacto el día de la tragedia; pero la versión que proporcionó el funcionario del gobierno capitalino fue totalmente errónea.

El secretario de Gobierno conversó por teléfono ocho veces con Marcelo Ebrard para actualizar la información. El mandatario local recibió los tres reportes diferentes.

–La información cambia prácticamente minuto a minuto– argumentó Ávila al Jefe de Gobierno, que reclamó más precisión en la información. En la última llamada, Ebrard ordenó a José Ángel Ávila convocar a Álvarez Icaza a una reunión para el sábado en la mañana.

\* \* \*

Francisco Chiguil, jefe delegacional en Gustavo A. Madero, pasó la mañana de ese viernes en el Cine Futurama, que estaba en remodelación.

Sin pendientes en su agenda, se robó un poco del tiempo oficial para visitar a un amigo enfermo y después enfiló a la calle Joyas de Nieve, en Cuauhtepc, Barrio Alto, para hacer un recorrido con los habitantes de la zona.

A las 16.00 horas, cuando ya iba rumbo a su casa, supo que Unipol realizaría un operativo de verificación en un antro de la Nueva Atzacualco.

–¿Le avisaron o le consultaron? –, se le preguntó.

–Fue un aviso institucional–, dijo Chiguil.

Joel Ortega había recibido un aviso similar y despreocupado, se había dirigido al restaurante Suntory de las Lomas, para comer con el locutor Oscar Mario Beteta

A las 18:55 horas Apolo –el subsecretario de la SSP, Luis Rosales– le reportó que en una discoteca de la Gustavo A. Madero había muertos. En cuanto colgó a Apolo, entró la llamada de su jefe, Marcelo Ebrard.

–Ve a la Gustavo A Madero y mantenme informado– ordenó el Jefe de Gobierno. Joel obedeció. Su chofer lo recogió en la puerta del restaurante para llevarlo al Helipuerto Virreyes, que está en la tercera sección del Bosque de Chapultepec. Tardó 30 minutos en llegar a la Nueva Atzacualco, pero antes de inspeccionar la discoteca realizó un sobrevuelo.

Fue hasta las 19:30 horas cuando entró al *New's Divine* y mientras recorría la pista, preguntó al administrador de la discoteca, Alfredo Maya, si tenía antecedentes penales. Luego revisó la información que llegaba a su *Blackberry*, miró a Maya y volvió a preguntarle si había sido fichado. Y le repitió la pregunta una tercera vez.

–¿Quién lo apadrina?–, inquirió después a los empleados de la delegación y los mandos policiacos que lo rodearon, en espera de instrucciones.

–*El Pantera*–, balbuceó, Jesús Salazar, jefe del Sector III. A las 20:30 horas, Ortega salió del *New's Divine* y abordó su camioneta, acompañado por la directora jurídica de la Gustavo A. Madero, María Teresa Vicenteño. Enfilaron hacia el edificio delegacional. En el camino, el jefe de la policía respondió una llamada de la periodista Adela Micha, a quien aseguró que Maya había

tenido la culpa de la tragedia, pues alertó a los jóvenes del operativo que se realizaba y les pidió abandonar de inmediato el lugar.

En esa entrevista, Joel Ortega reportó 10 personas muertas, siete civiles y tres policías, y justificó el operativo con el argumento de que existían constantes quejas de venta de alcohol a menores de edad.

\* \* \*

Marcelo Ebrard ordenó a Yésica Miranda, su vocera, trasladarse al *New's Divine*.

La funcionaria se encontraba fuera de su oficina, pero concentró a un equipo –que integraron Gilberto Molina, director de información; Sheila Amador, subdirectora de información, y Salvador Macías, Subdirector de Análisis– que pasó por ella, antes de enfilarse al lugar de la conflagración.

Fallaron en esa primera misión: atrapados en el caos vial de un viernes de locos, no habían llegado, cuando el reloj marcaba las 20:00 horas.

Miranda entonces ordenó a su chofer cambiar el rumbo y dirigirse al edificio de la GAM.

Cuando llegaron a la oficina del delegado, Ortega revisaba en su *laptop* el video que sin previa consulta al área de comunicación social del GDF había enviado a la producción del noticiario de Joaquín López-Dóriga. El jefe de policía también analizaba un reporte de los mandos que participaron en el operativo y que no aparecían, después de conocerse que habían muertos y lesionados.

“Aquí está nuestro video”, interrumpió María Teresa Vicenteño, en alusión a las tomas hechas por el camarógrafo de Comunicación Social del gobierno delegacional.

Ortega y Miranda intentaron abrirlo en la computadora personal del jefe de la policía, pero no pudieron.

Yésica Miranda conservó el material en tanto que Manuel Moreno Domínguez, colaborador de Ortega en la SSP, guardó celosamente las fotografías y los videocassetes que grabó el *pool* de comunicación social de la dependencia.

Joel Ortega se presentó ante los medios de comunicación acompañado por el delegado y el coordinador de la Unipol. Volvió a decir que Alfredo Maya había provocado la estampida humana que quedó aprisionada en la puerta del antro. El equipo de Miranda tomó nota de cada las palabras, gestos y actitudes de Ortega. Apenas concluyó la rueda de prensa, enviaron su reporte a la oficina del Jefe de Gobierno.

Terminada la sesión de preguntas y respuestas, los funcionarios del gobierno central volvieron al despacho del Delegado.

Miranda trataba de calmar a Ortega Cuevas, le pidió en repetidas ocasiones que se tranquilizara, al grado de ofrecerle una pastilla para los nervios. Logró convencer al ex titular de la Policía del DF para que se retirara a su oficina y observara a detalle el video, él aceptó y dijo: “¡Vámonos!”. Nuevamente se hizo el silencio, sólo quedaron en esa oficina Guillermo Zayas, muy nervioso, con los brazos cruzados. Ortega y Miranda se trasladaron en helicóptero a la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en la Zona Rosa, para preparar las entrevistas que concedería el jefe de la policía a los noticiarios de las dos principales televisoras.

No había mucho tiempo. Apenas aterrizaron en el helipuerto de la SSP cuando entró la llamada de Alberto Vega, coordinador de información de *El Noticiero*, Joaquín de López Dóriga.

—Cuidemos cada palabra Joel, esto está de la chingada, hay mucho en juego— alcanzó a decir Miranda.



Ortega ya no pudo contestar; estaba al aire.

\* \* \*

Ebrard descansó apenas seis horas.

Llegó a su oficina el sábado a las siete de la mañana para exigir a los secretarios de Gobierno, José Ángel Ávila Pérez; de Seguridad Pública, Joel Ortega, al procurador capitalino, Rodolfo Félix Cárdenas, y al delegado de Gustavo A.

Madero, Francisco Chiguil, una explicación.

–¿Quieres que renuncie?– preguntó sin convencimiento Joel Ortega durante su primera reunión con Ebrard luego de la tragedia. José Ávila y Rodolfo Félix no hicieron ningún comentario.

Serio, Ebrard observó al jefe de la policía y le pidió que esperara. Cambió de tema y solicitó todos los detalles del operativo.

Estaban reunidos en la sala de juntas contigua a la oficina del mandatario local. Ahí, los funcionarios analizaban el video de la tragedia que grabó personal de la Secretaría de Seguridad Pública cuando llegó Emilio Álvarez Icaza. La presencia del ombudsman sorprendió a todos. Joel Ortega se molestó y apenas respondió el saludo.

Ebrard tomó del brazo a Álvarez Icaza y caminó con él hasta su despacho. En privado, le pidió que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal interviniera y revisara los errores de la policía.

–Me comprometo a respetar la autonomía de la Comisión– le dijo Ebrard.

Ese sería el primero de siete encuentros breves que tuvo Ebrard con Álvarez Icaza en los 18 días que transcurrieron entre el operativo y la presentación del informe de la Comisión de Derechos Humanos del DF.

Ninguna de estas conversaciones se prolongó por más de 15 minutos.

\* \* \*

Joel Ortega siguió moviéndose sin pedir permiso. La tarde del sábado se instaló en la oficina de la periodista Carmen Lira, directora del periódico *La Jornada*, a quien le dio copia del video que remitió a López Dóriga.

Fue el único que intentó hacer algo. El resto de los funcionarios del Gobierno del DF le apostaron al fin de semana para que amainara el huracán mediático, pero no tomaron las medidas necesarias para salvarse.

El lunes 23 de junio, primero en la página electrónica de *El Universal* y después en los principales noticieros de la televisión, se reprodujeron las imágenes del video editado que la SSP había filtrado y con las que se trató de incriminar al gerente del *New's Divine*, Alfredo Maya.

Las imágenes de un desalojo tranquilo que se convertía en una marabunta y terminaba en una masacre hicieron increíble la versión inicial del jefe de la policía.

Ebrard recibió a Ortega en su despacho. Quedó conforme con sus explicaciones y se dirigió al salón de usos múltiples, donde recibiría a los familiares de las víctimas del *New's Divine*. “Pinches culeros ¿Por qué le hicieron eso a unos jóvenes que sólo se estaban divirtiendo”, soltó un joven de aproximadamente 25 años. Los sollozos de algunas mujeres afloraron.

Al mediodía encabezó la ceremonia protocolaria en la que declaró huésped distinguido de la Ciudad de México al presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez.

Acababan de cumplirse 60 horas del fallido operativo policíaco.

El Jefe de Gobierno decidió tomar el control de la situación. A través de su secretario particular, Adrián Michel, invitó a 30 "líderes de opinión" a que se presentaran en su oficina, en punto de las 18:00 horas.

Relegada, Yésica Miranda, se fue a comer al restaurante de la Casa Lamm, con el periodista Federico Arreola. Una lluvia incesante, que agravó el tráfico cotidiano del Centro Histórico, hizo que llegara apenas a tiempo.

En la sala de juntas anexa al despacho del Jefe de Gobierno esperaban los periodistas Ricardo Rocha, de TV Azteca y Radio Fórmula; Carmen Aristegui, de CNN en Español; Amador Narcia, de Televisa; Miguel Ángel Velázquez, de *La Jornada*; Salvador Camarena, de *El Centro*; Francisco Garduño, de *Milenio Diario* y Ricardo Elizondo, de *Reforma*. No hubo nadie de *El Universal*.

Había una pantalla plana y un rotafolios.

Miranda y el Procurador de Justicia estuvieron puntuales y dieron inicio a la reunión con la proyección de un video, sin cortes, de 23 minutos. Luego, Félix Cárdenas mostró fotografías ampliadas en las que mostraban cómo se atrincheraron los policías en la puerta de salida y no permitieron salir a los jóvenes. Y reveló que Guillermo Zayas estaba sujeto a investigación por homicidio culposo.

Félix Cárdenas no mencionó el nombre de Joel Ortega, pero para todos fue evidente que el objetivo de la reunión era responsabilizar a la policía y “limpiar” la actuación de los judiciales. “Se convirtió en el acusador de Ortega”, relata uno de los periodistas que asistió al encuentro.

El representante de *La Jornada* salió en defensa del jefe policiaco. Interrumpió la exposición del Procurador y preguntó si había o no policías judiciales afuera del *New's Divine*. Félix Cárdenas se enredó, comenzó a mover de un lado a otro sus papeles y balbuceó que sólo había dos elementos de la Procuraduría de Justicia capitalina.

En ese momento, el Jefe de Gobierno se incorporó a la reunión.

—Entiendo que también hay policías judiciales

involucrados–, insistió Amador Narcia vicepresidente de Información Nacional de Televisa.

Ebrard tomó la palabra y admitió que la investigación incluía a personal de la PGJDF.

–¿Y se va Joel Ortega?–, machacó Salvador Camarena, director de *El Centro*.

Ebrard comentó que esperaba el informe especial de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para tomar una decisión al respecto.

Y en ese momento instruyó al Procurador para que las pesquisas abarcaran a los mandos policiacos que planearon y ejecutaron el operativo, a los funcionarios delegacionales que solaparon el funcionamiento irregular de los llamados giros negros y a los propietarios del antro.

A las 20:00 horas terminó la reunión, con el compromiso del jefe de Gobierno de seguirles informando directamente de la evolución de las investigaciones.

Fue hasta entonces que Joel Ortega tuvo conocimiento de que lo habían aislado del control de daños. Molesto, asumió que Ebrard lo traicionaría.

\* \* \*

Los datos recabados por el Jefe de Gobierno en las reuniones con víctimas y padres de familia se convirtieron en las claves para la investigación paralela que encargó Marcelo Ebrard a José Ávila, quien encomendó esta tarea a los subsecretarios Juan José García Ochoa y Hazael Ruiz y a la directora de Ejecución y Sanciones Penales, Dolores García Eslava, esta tarea.

-Las reuniones con los padres y víctimas son mi línea de flotación. No sólo me permiten establecer vínculos con deudos y familiares de las víctimas sino tener un gran

manejo de crisis- comentó Ebrard a su secretario particular, Adrián Michel

Ebrard “realmente tomó el caso en sus manos”. Hablaba poco durante las reuniones con los padres y víctimas del *New’s Divine*. Se dedicaba a escuchar y elaborar resúmenes de las quejas y peticiones de los ciudadanos.

Apuntes que entregaba a García Ochoa para agilizar la elaboración de la cronología que se realizaba para “armar” el caso, la cual tenía que estar lista antes del informe especial de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Juan José García, Hazael Ruiz y Dolores García iniciaron una “batalla campal”. Se encerraron en el despacho del subsecretario de Gobierno para revisar “una y otra vez” el video que dio a conocer la delegación Gustavo A. Madero, en donde quedaba claro que los jóvenes murieron asfixiados al topar en la puerta con un cerco de policías.

“Cada fragmento de la historia tenía que reconstruirse luego de ver 20 mil veces el video”, relató una fuente cercana a este proceso.

Tan sólo para esclarecer la participación de policías judiciales –que tanto negó el procurador Félix Cárdenas en un principio– se tardaron tres días.

Fue hasta que observaron a personas con el uniforme que utilizan los policías judiciales los viernes (camisa tipo Polo beige y pantalón azul marino) cuando pudieron corroborar la participación de estos elementos.

Llamaron al Procurador para notificarle el hallazgo. Rodolfo Félix Cárdenas no tuvo más remedio que aceptar finalmente la participación de los judiciales. Luego entregaron el reporte al Jefe de Gobierno.

En un encuentro, un muchacho denunció que un policía le había arrebatado su celular; otro, que durante el operativo había perdido un libro de texto editado por Santillana.

–Se les repondrá todo– prometió Ebrard.

Con estos testimonios, el perredista armó el rompecabezas. Durante esas reuniones se enteró antes de que los medios lo hicieran público, de que los jóvenes habían sido “fichados”; que estuvieron en calidad de detenidos y que desnudaron a las jóvenes supuestamente para tomarles fotos en el Sector Aragón.

Al tercer encuentro, el miércoles 25 a las 20:00 horas, Marcelo Ebrard llegó con siete libros de fotografías de policías bajo el brazo. Pidió a los jóvenes revisar el archivo y hacer un esfuerzo para identificar a los elementos que los habían agredido el 20 de junio. Elaboró una lista. Los jóvenes anotaron con lápiz debajo de la fotografía lo que les habían hecho los policías. Y esta acción se convirtió en el primer paso para iniciar las averiguaciones previas contra los elementos policíacos.

–Para castigar a los responsables es necesario que los jóvenes testifiquen– dijo García Ochoa al jefe de Gobierno.

Ebrard instruyó a Patricia Patiño, directora de Igualdad y Diversidad Social, a acudir a sus domicilios y convencerlos de declarar cuantas veces se necesitara.

El mandatario local ofreció la ayuda jurídica necesaria para asesorar a las familias e incluso, puso abogados a disposición de los jóvenes, para que ratificaran sus testimonios ante el MP.

Así se consiguieron 130 testimonios con los que se logró consignar a casi 40 personas.

La investigación iniciada por Juan José García Ochoa, Hazael Ruiz y Dolores García pero acabada por un grupo de asesores de Ebrard, encabezados por el académico Ernesto Azuela, fue presentada finalmente el 7 de julio bajo las siglas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), un día antes de que la CDHDF presentara su informe.

En los 18 meses que estuvo al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, la única ocasión en que Joel Ortega no tuvo un diálogo respetuoso con Marcelo Ebrard fue el martes 8 de julio, el día que lo cesaron.

–¿Por qué manipulaste el video?–, reclamó Ebrard, cuando Ortega trataba de hacerle ver que sacrificarlo era un error. Había llegado al Palacio del Ayuntamiento con su renuncia en la mano, pero Ortega se sorprendió, cuando vio tan ofuscado al Jefe de Gobierno.

–¿Por qué le das tanta credibilidad a Emilio Álvarez Icaza?–, se defendió.

El desconcierto del entonces Secretario de Seguridad Pública se justificaba. En la víspera del encuentro entre Ebrard y Emilio Álvarez Icaza, nadie pensaba que habría un recorte.

–Nadie se va, Joel–, le había dicho Ebrard a Ortega en una breve conversación telefónica, la mañana del lunes 7. Unas horas antes, el procurador Rodolfo Félix había encabezado la presentación del Informe Especial de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal sobre lo acontecido en el *New's Divine*.

Alrededor de las 18:00 horas, Álvarez Icaza llegó a la oficina del mandatario local para comentarle que se habían documentado faltas graves y dolo no sólo en la actuación de la Secretaría de Seguridad, sino también de la Procuraduría de Justicia. La reunión entre el Jefe del Gobierno y el ombudsman respondía a la diplomacia, denominador común y regla de oro en los estilos de ambos políticos.

Álvarez Icaza ofreció entregarle copia de su informe antes de presentarlo a la opinión pública y quedaron de verse a las 9:30 horas, en la sede central de la CDHDF. Le explicó que se habían documentado faltas graves y dolo en la actuación de la Secretaría de Seguridad y de la

Procuraduría de Justicia... antes, durante y después del operativo. Por primera vez, le habló de lo que consideraba el mayor hallazgo de la investigación de la CDHDF: “la cámara que tomó el video fue cambiada, no es la que se entregó a la Procuraduría”, le dijo.

El jefe de Gobierno se mostró sorprendido y Álvarez Icaza entendió que Ebrard no tenía contemplado separar de sus cargos ni al Jefe de la Policía ni al Procurador.

–Tiene que haber renunciado– sugirió Álvarez Icaza.

–Ese es otro escenario, Emilio– respondió Ebrard al ombudsman. Apenas terminó su reunión, cuando Álvarez Icaza despachó a cuatro mensajeros a las oficinas de Joel Ortega, Rodolfo Félix, Francisco Chiguil y Felipe Calderón.

El informe fue concluyente: “la tragedia era 100 por ciento evitable”.

Fue una “redada” sin orden judicial, que buscaba usar a los jóvenes como prueba del delito de corrupción de menores; la fuerza usada en el operativo fue desproporcionada, no hubo planeación y la atención de la crisis fue negligente.

La policía mintió deliberadamente al presentar una cámara que no fue la que grabó el video y decir que sólo hubo un camarógrafo cuando hay evidencia de por lo menos dos personas.

“La SSP falseó datos deliberadamente, lo que constituye una grave falta en términos de ética pública esperable en un caso de la relevancia como el que motiva este informe, pero más allá de ello puede incluso involucrar responsabilidades de orden penal que tendrá que investigar la PGJDF”, dice el documento.

En cuanto a la Procuraduría, el informe preliminar dice que también ocultó información deliberadamente.



## TIERRA DE NADIE

*Marco Antonio Martínez García*

Joel Ortega Cuevas se comportaba como si todavía fuera el delegado en Gustavo A. Madero.

Era lunes –9 de junio– y en la sala de juntas de la sede delegacional se llevaba a cabo la reunión de acuerdos y seguimiento en materia de seguridad pública, que mecánicamente celebraron durante 88 semanas los funcionarios de esa demarcación.

Formalmente, quien la presidía era Francisco Chiguil, quien llevaba 20 meses como Jefe Delegacional. Sin embargo, el secretario de Seguridad Pública llevaba la voz cantante.

Era una reunión de trámite. La directora ejecutiva de Seguridad Pública de la GAM, Lizbeth Rosas presentó un reporte de las calles iluminadas, los establecimientos mercantiles y los antros verificados y clausurados, además del informe sobre lugares detectados con venta de droga.

Ortega expresó su preocupación por el incremento del narcomenudeo y pidió mayor efectividad en su combate, ya que afectaba la imagen del gobierno capitalino.

Antes de despedirse, Ortega presentó al abogado Guillermo Zayas, quien se haría cargo del Mando Único Policial en la delegación.

Instruyó a los jefes de sectores 3, 4, 5 y 8 a brindar más apoyo y seguridad a esas zonas y les avisó que ya estaban agendados para informar los resultados al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard. En caso de no atender esas órdenes, amenazó, serían llamados a cuentas.

El nombramiento de Zayas desagradó a Rosas, a quien disgustaba el estilo del ex fiscal, de no respetar jerarquías ni trabajar en equipo.

La funcionaria jura que esa vez, el secretario de Seguridad Pública no adelantó nada sobre el operativo policíaco que se efectuaría 11 días después en el *New's Divine*. Por eso, ella no estaba a las afueras del antro la tarde del 20 de junio, cuando inició la redada. “Se fueron por la libre”, insiste.

\* \* \*

El jefe de la policía capitalina y el delegado en GAM casi ni hablaron entre ellos ese lunes 9 de junio.

En el pasado reciente habían trabajado juntos. Joel Ortega fue jefe delegacional entre 2000 y 2003 y Francisco Chiguil lo acompañó, como secretario de Desarrollo Económico. Cuando el primero se integró al gabinete de Andrés Manuel López Obrador, apoyó al segundo para que alcanzara una diputación por el distrito 6 local.

Chiguil se convirtió en delegado en el 2006 y comenzó a construir un liderazgo propio, ya sin el apoyo de Ortega. Eso los llevó a disputar la hegemonía del Frente Ciudadano por la Dignidad, la Justicia y la Democracia – la organización perredista más fuerte en la GAM– y el control de este territorio, la segunda delegación más poblada de la capital –con un millón 200 mil habitantes–, sólo detrás de Iztapalapa.

Llevaban casi dos años en pugna y habían acumulado agravios.

A Chiguil le molestaba que el titular de la SSP aprovechara su posición para intervenir en asuntos de seguridad dentro de la delegación. Desde su perspectiva, su intención era mostrar a las autoridades delegacionales como ineptas. También le disgustaba era que su ex jefe placeara en actos públicos a su consentido para la candidatura a jefe delegacional, el diputado federal Andrés Lozano.

Aunque el propio delegado también se había adelantado a los tiempos electorales y ya había comenzado a mover sus piezas para impulsar como sucesor a Víctor Hugo Lobo Román, director general de Servicios Urbanos, y a Eunice Sierra Ocampo, subdirectora de Verificaciones, para una diputación.

Los 51 asistentes a aquella reunión eran ya viejos conocidos. Varios estaban ahí gracias a su cercanía con Ortega o Chiguil.

Del área Jurídica se hallaban presentes Rafael Bustamante, director de Gobierno de la delegación, quien ocupó el mismo cargo entre 2001 y 2003, en la administración de Ortega.

Otra funcionaria que regresó fue María Teresa Vicenteño, directora de Jurídico de la GAM en junio de 2008 y subdirectora en la gestión de Ortega.

Ángel Nava Rojas, director general Jurídico y de Gobierno también formó parte de la gestión de Ortega, donde ocupó el mismo cargo al final de esa administración.

En el equipo de Chiguil se comentaba que Nava, Bustamante y Vicenteño estaban identificados como fieles a Ortega, quien con ellos se aseguraba el control del área jurídica de la delegación. Pero a diferencia de Bustamante y Vicenteño, Nava llegó con Ortega como una cuota que el PRD logró imponer.

Otros dicen que Chiguil los había llamado por su experiencia previa en el área jurídica, que no podía estar en manos de “neófitos” ya que ahí se localizaban los negocios más jugosos.

Chiguil tenía su propia gente en el área Jurídica, entre ellas Eunice Sierra. Joven y soltera, algunos veían con malos ojos la transformación de la menuda abogada que se definía a sí misma como “niña bien” y que –apoyada por el jefe delegacional- había comenzado a coquetear

con la idea de convertirse en diputada local por el distrito 7.

Sus ambiciones, sin embargo, no eran bien vistas entre sus compañeros. Reprobaban que sin talento para la política, le apostara al dinero para apuntalar sus aspiraciones, y ese recurso sí estaba a su alcance desde el puesto que detentaba. La funcionaria, en ese entonces de 30 años, estuvo en la reunión y también participaría en el operativo del 20 de junio.

\* \* \*

La delegación en la que tanto Ortega como Chiguil gobernaron arrastra un pasado de escándalos políticos y de corrupción. De hecho, desde la llegada de los perredistas, el único que ha concluido su encomienda ha sido el propio Ortega.

El PRD comenzó a gobernar ahí en 1997, a partir del triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas como Jefe de Gobierno. Con facultades para nombrar al delegado, Cárdenas eligió a Jesús Flores Palafox, quien abandonó el cargo en 1998, incapaz de controlar a los grupos priístas y perredistas.

Al relevo entró Jesús Zambrano, segundo hombre de la corriente Nueva Izquierda –más conocida como *Los Chuchos*–. Sólo ejerció el cargo un año y después se lanzó por la gubernatura de su estado, Sonora. Fue sustituido por Víctor Quintana Silveyra, quien había sido director general de administración de Cárdenas.

Para la primera elección de jefe delegacional en 2000, Cárdenas, ya como aspirante perredista a la Presidencia de la República, resolvió la designación de candidato.

Fue una sorpresa que se inclinara por Joel Ortega, ingeniero electricista egresado del Instituto Politécnico Nacional, y a quien el propio Cárdenas había catapultado

al designarlo, en 1999, titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad en 1999.

La trayectoria de Ortega comenzó en el Departamento del Distrito Federal en 1991. Su primera responsabilidad pública de relevancia la recibió en 1992 cuando fue designado director general de Transporte Urbano. Reza la leyenda que sus jefes decidieron darle la encomienda cuando carecían de opciones para el puesto y les pareció una alternativa el “ingeniero moreno de lentecitos, el callado”.

Ese ingeniero crecería poco a poco. De 1997 a 1999 ocupó la dirección de Servicios de Transportes Eléctricos y daría el gran salto en marzo de 2000, al convertirse en candidato a jefe delegacional.

Cuando las tribus perredistas se enteraron que la candidatura recayó en manos de quien consideraban un advenedizo, sin identidad en el partido y con pasado priísta, expresaron su desacuerdo. Pero sólo algunos lo dijeron frente a Ortega. Uno de ellos fue Genaro Guillermo González González, mejor conocido como *El Pantera*, líder en la colonia Gabriel Hernández. Un hombre con educación básica, de vestir basado en mezclilla, playera y chamarra negra de cuero, lentes Ray Ban, y a quienes algunos comparaban sarcásticamente con el personaje de John Travolta en la película *Vaselina*. *El Pantera* le hizo a saber a Ortega que le molestaba que su equipo tratara mal a los perredistas de toda la vida de la zona. La relación entre ellos ya nunca fue cordial.

Otros perredistas simplemente dejaron de apoyar a Ortega. Ese vacío casi le costó la jefatura delegacional, que ganó apenas por tres mil 640 votos al panista Omar Pacheco, gracias a los partidos del Trabajo y Convergencia.

Ortega tomó nota. Convocó a los líderes perredistas en la delegación y les reprochó su falta de apoyo en la

campaña. Les avisó que él no gobernaría con candidatos perdedores.

Ese mensaje parecía tener dedicatoria para dos personas: Isaías Villa y Francisco Chiguil. Ambos aspiraban a ser diputados, el primero local y el segundo federal. Chiguil, no obstante ser un “candidato perdedor”, le llenó el ojo a Ortega y fue nombrado director de Desarrollo Económico.

El cargo no representaba una puerta a los asuntos más importantes en la delegación. Empero, sí significaba su sobrevivencia política y un escalón a su sueño de mantenerse en el escenario político, después de verse sin una curul federal.

\* \* \*

La administración de Joel Ortega en la GAM se caracterizó, entre otras cosas, por duplicar el número de autorizaciones para antros, asegura el ex diputado local panista Juan Antonio Arévalo. Otra peculiaridad de esa gestión fue que el área jurídica se dedicó a cerrar establecimientos mercantiles y antros. Aunque algunos ya no fueron reabiertos, la gran mayoría sí continuó sus operaciones y lo hacían a través de mordidas o sobornos; era el pago por la llegada de un nuevo delegado. Este estilo dejó escuela y en su momento fue retomado por los siguientes delegados, Octavio Flores y Francisco Chiguil. La GAM parecía un terreno propicio para ello. La ex delegada Patricia Ruiz Anchondo señala que en 2008 había alrededor de 50 mil establecimientos y 50 verificadores en la demarcación.

Las áreas Administrativa, de Obras y Jurídica son donde se encuentran las entrañas de las delegaciones y los negocios más jugosos.

Ortega decidió que ahí no hubiera posiciones para los perredistas y sí para la gente de su confianza.

En esa administración coincidieron Andrés Lozano, Ángel Nava, Joaquín Meléndez Lira, Rafael Bustamante, María Teresa Vicenteño y el posteriormente caído en desgracia Octavio Flores.

Lozano, abogado egresado de la Universidad Iberoamericana, acompañó a Ortega desde que éste estuvo en Transportes Eléctricos. Fue su secretario particular y coordinador de asesores cuando Ortega se convirtió en el titular de Setravi. En 2000 se encargó de coordinar la campaña electoral del candidato.

Ya en la delegación fue designado subdelegado Jurídico y de Gobierno y un año después ocupó la dirección de la misma área. Por su escritorio pasaban las autorizaciones de las licencias de los antros.

Él fue el funcionario que en 2002 renovó la autorización a la licencia 2910, del establecimiento mercantil que nació en 1996 con el nombre de *Greco's*, en la esquina de Eduardo Molina y la calle 312, en la colonia Nueva Atzacualco. Después se convertiría en Acrópolis y posteriormente en *New's Divine*.

Se trataba de un establecimiento planeado originalmente como salón de eventos sociales y después convertido en disco. Estaba instalada en un terreno propiedad de Adelina Hernández, también dueña de la estética *Sagitario's*.

No era casualidad que sus primeros nombres tuvieran alusiones griegas: tanto a Hernández como a su esposo Alberto Amaya les gustaba la cultura griega clásica.

El lugar era famoso en la zona. Se consideraba una tierra “neutral”, aunque siempre hubo pleitos dentro y fuera de las instalaciones y quejas vecinales de que los menores de edad podían emborracharse y drogarse en su interior.

No obstante lo anterior, Lozano renovó el permiso de funcionamiento del lugar y firmó la nueva licencia 1913, el 29 de agosto de 2002.

Era tipo B, con la autorización para ampliar el horario de venta de bebidas alcohólicas de las 12:00 horas del día a las 3:30 de la madrugada.

La obligación de renovarse cada año pasó a ser trianual. En términos de los *antreros* era una “súperlicencia”.

\* \* \*

Ortega quería mantener el control de la delegación. En una ocasión comentó a sus allegados que él y su grupo manejarían los resortes de la delegación por lo menos hasta el 2015.

Al acercarse el proceso electoral en 2003, su candidato para sucederlo fue Octavio Flores. Sus adversarios aún recuerdan que el coordinador de asesores pasó de ser un desconocido al funcionario más popular.

Flores ganó la candidatura perredista y posteriormente la elección delegacional.

Durante la campaña electoral, las autoridades delegacionales realizaron verificaciones administrativas a antros, entre ellos Acrópolis. Ángel Nava, entonces director de Jurídico y de Gobierno, firmó esa verificación.

Otros allegados de Ortega tomaron distintos caminos. Andrés Lozano, su ahijado político, se fue a la Asamblea Legislativa del DF y le dio trabajo a María Teresa Vicenteño, quien se convirtió en su secretaria técnica.

Chiguil también regresó al recinto legislativo, mientras que Bustamante se fue como director Jurídico y de Gobierno a la delegación Venustiano Carranza.

Ortega se integró al consejo de asesores del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, y en diciembre de 2004 fue designado secretario de Seguridad Pública, después de que Marcelo Ebrard fuera destituido a causa del linchamiento de policías federales en Tláhuac.



A Octavio Flores le duró poco el gusto de la jefatura delegacional. A raíz de los videoescándalos protagonizados por el perredista René Bejarano y Carlos Ahumada, en marzo de 2004, su nombre se vio involucrado en turbios contratos entre la delegación y el empresario argentino.

Flores no se resignó a abandonar su cargo e incluso – después de una breve ausencia en la que estuvo encargado del despacho su director jurídico, Joaquín Meléndez Lira– regresó a la delegación en mayo. Pero su suerte estaba echada y poco más de dos meses después dejó la delegación. Aunque había sospechas de que era el pagano por negocios que hizo la anterior administración, al final cayó.

Ortega intentó mantener influencia en la administración y propuso a Meléndez Lira como interino. Pero las demás corrientes perredistas le cerraron el paso en la Asamblea Legislativa del DF y acordaron la llegada de Patricia Ruiz Anchondo en septiembre de ese año. Ahí se rompió la continuidad de Ortega, cuya influencia quedó menguada por los videoescándalos.

Chiguil, entonces diputado local y cercano al cuestionado Bejarano, no sólo se mantuvo en su cargo, sino que e hizo de la secretaría de la Comisión de Gobierno, lo que le permitía prácticamente controlar la Asamblea e influir en el gobierno capitalino.

\* \* \*

Francisco Chiguil estudió química en el IPN y economía en la Universidad Autónoma Metropolitana; desde entonces dio muestras de liderazgo entre la población estudiantil.

Cuenta el perredista Javier Hidalgo que después de los sismos de 1985 Chiguil y sus familiares se acercaron a la Asamblea de Barrios y solicitaron vivienda. Fue tal el

empuje del economista que despuntó como un líder de esos grupos.

“Estaba al frente de los que estaban en las mismas circunstancias, su capacidad personal académica lo ayudaba y terminó por irse a donde tiene su módulo y su primer departamento (en La Esmeralda); eso lo hizo con la Asamblea de Barrios, tuvo un muy buen resultado en términos de construcción y esto lo fue proyectando”, dice Hidalgo, actual director del Instituto de la Juventud del DF.

Pero Chiguil también se alió con Aurelio Pérez Ruiz y Luis Moo, sobre quienes pesaban acusaciones de invasiones ilegales de predios.

En 1997 esa alianza sólo le servía en la delegación y buscó nuevos horizontes; se integró a las huestes de René Bejarano, lo que le ayudó a llegar a la Asamblea Legislativa como diputado por el distrito 6. Le ganó la candidatura a Carmen Pacheco de manera polémica, bajo acusaciones de hacerlo mediante la compra del voto con repartición de despensas.

Chiguil destacó en esa primera legislatura de la ALDF de mayoría perredista y que funcionaba con pocas reglas de transparencia.

Hasta sus detractores le reconocen la virtud de ser meticuloso y trabajador sin importar sus horarios.

Se hizo cargo de la Comisión de Presupuesto y desde ahí maniobró recursos de programas sociales como becas y despensas.

Él se atribuía los méritos de las asignaciones y gracias a ello se allegó las simpatías de distintos grupos sociales y formó una base social en La Esmeralda y San Felipe de Jesús, donde se encuentra el tianguis más grande de México.

En 2000 buscó la diputación federal y perdió. Ese año se separó de Aurelio Pérez por conflictos de vivienda que derivaron en litigios penales.

Al quedarse sin diputación fue recogido por Ortega. El trabajo territorial de Chiguil no era como para despreciarse. Además, significaba un aliado y una concesión a los perredistas.

Encargado del manejo de los microcréditos, Chiguil le fue útil a Ortega para hacerse de clientela política y de lealtades.

Ortega lo cobijó y trabajaron conjuntamente. Pero Chiguil tenía sus propios planes. En 2003, regresó a la ALDF.

\* \* \*

El 20 de octubre de 2005 el diputado local Francisco Chiguil envió una carta al entonces director general del área Jurídica y gobierno de la GAM, Jorge González Macías. El legislador relataba que vecinos se habían acercado a su modulo de atención, en la colonia La Esmeralda, para quejarse de un lugar llamado *New's Divine*.

“Comentan que los días viernes, sábado y domingo realizan sus fiestas pero hasta altas horas de la madrugada sin dejar dormir a los vecinos, por lo que se solicita la supervisión pertinente. Lo anterior tiene como fin se analice la factibilidad de satisfacer esta demanda en beneficio de la comunidad en general”, dice la carta.

La queja vecinal estaba contenida en un documento con 78 firmas de personas que vivían en las calles 303, 305 y 312, aledañas al antro.

La queja fue enviada a Chiguil para que éste gestionara la clausura del lugar y el legislador la envió a las autoridades delegacionales. Pero ante la falta de acciones, los vecinos sospecharon que no lo había hecho. Por ello, ocho meses después enviaron otro documento con la misma petición a la jefa delegacional, Patricia Ruiz Anchondo.

Los tiempos eran diferentes. Corrían las campañas electorales y a menos de un mes de los comicios, el lugar fue cerrado, tal como había ocurrido tres años antes en circunstancias similares. El lugar que en el pasado se llamó Acrópolis y que cambió a *New's Divine* en 2005, con la llegada del nuevo administrador, Alfredo Maya, fue verificado el 20 de abril de 2006 y clausurado el 21 de junio, 11 días antes de la jornada electoral.

El gobierno de Ruiz Anchondo tomó en cuenta diversas irregularidades para cerrarlo, pero la principal fue que vendía bebidas alcohólicas a menores de edad. Además de la aplicación de una multa de 48 mil pesos, la clausura fue “total y permanente del establecimiento”.

No sólo eso. La Dirección Jurídica mandó copia certificada a la Dirección de Gobierno de la delegación para proceder a la revocación de la licencia tipo B número 1913 con la que funcionaba el lugar.

La gestión concluyó y la clausura siguió.

\* \* \*

Además de la gente de Ortega, Chiguil llamó a perredistas con los que nadie quería verse relacionado. Uno de ellos fue *El Pantera*, a quien había conocido en 2003.

Muchos coinciden en que se trataba del cadenero del delegado. Si alguien quería verlo, debía cruzarse con él. Ese era el poder de *El Pantera*. Pero no era gratuito. El autollamado “gestor” que viajaba en vehículos delegacionales, hacía los trabajos sucios del delegado y algunos han dicho que se encargaba de dar protección a los antros de la Nueva Atzacolco, entre ellos el *Divine*. También se le acusaba de regentar el teatro al aire libre Cristina Payán en el camellón de Eduardo Molina

La ex delegada Ruiz Anchondo lo define así: “Es un lidercillo de poca monta en la delegación, tiene

controladísima la colonia Nueva Atzacolco y aunque la gente no lo quiera él tiene intereses vinculados a la delegación y los hace valer. En su momento a nosotros nos presionó para que lo contratáramos como funcionario y no quisimos, pero Chiguil parece que sí cedió”.

*El Pantera* resultaba útil porque conocía las entrañas de esa zona, estaba al tanto de las necesidades de los comerciantes y de los vecinos de la colonia Gabriel Hernández, quienes recurrían a él para acercarse a la delegación y a cambio le entregaban mercancías.

Además, aunque otros líderes normalmente lo evitaban, en épocas electorales se acercaban a él para llevar gente a los mítines o lograr su adhesión. Era un líder menor, quizá, pero líder al fin. “Sí tenía cierta influencia logística”, dice Miguel Barrera, de Marabunta, organización que trabaja con jóvenes en la zona.

El propio *Pantera* reconoce que sí trabajaba para Chiguil y que era un trabajador de confianza con un sueldo de 17 mil 500 pesos mensuales, pero asegura su labor era ir a los mandados y rechaza que fuera el encargado de otorgar protección a los antros.

“Era un gato de angora”, dice evasivo.

*El Pantera* es un hombre de la calle, un sujeto al cual le brotan groserías y quejas a cada rato. Si algo le disgustaba lo hacía saber a gritos con su voz gruesa.

Ortega también lo conoció y lo trató durante la campaña del 2000. No lo soportaba. El sentimiento era mutuo. En cambio, Chiguil y *El Pantera* se entendían mejor.

El delegado nunca negó su amistad y *El Pantera* presumía la relación siempre que podía; decía a quienes deseaban quedar bien con Chiguil que podían empezar por quedar bien con él. Era tanto el cariño que el jefe delegacional le decía “Panterita”.

\* \* \*

En cuanto Chiguil asumió la jefatura delegacional empezaron los desacuerdos y divergencias con Joel Ortega. Su alianza quedó atrás. El nuevo jefe comenzó su intento de desmontar el trabajo de base confeccionada por su ex jefe. Para ello, dividió el Frente Ciudadano por la Dignidad, la Justicia y la Democracia que encabezaba Andrés Lozano, y formó el Frente por la Equidad y la Democracia, con Víctor Hugo Lobo Román al frente, el director de Servicios Urbanos en GAM y hombre de su confianza.

El distanciamiento entre Chiguil y Ortega se agudizó en 2008. Los *chiguilistas* dicen que su jefe llegó acotado porque Ortega aprovechó para insertar a su equipo jurídico. Otros expresan que el delegado llamó a ese equipo para aprovechar su experiencia, después de verlos trabajar en la gestión de 2000-2003.

Pero Ortega quería mantener su influencia y le hacía sugerencias al delegado y buscaba imponerle a proveedores de material eléctrico que se requería en la delegación, o mandaba a placear en actos públicos a su consentido, Andrés Lozano.

Lo que se consideró en los círculos de Chiguil como una provocación fueron los operativos de la Secretaría de Seguridad Pública en los que la amenaza del uso excesivo de fuerza policíaca estuvo a punto de provocar tragedias.

Uno de esos casos ocurrió el 10 de junio en el paradero de Indios Verdes, en un operativo para retirar comerciantes donde participó la Unipol.

Según los allegados a Chiguil, los vendedores no se querían ir y para evitar un enfrentamiento se le pidió a la SSP que aplazara la acción, algo que no aceptó la dependencia y amagó con aplicar la fuerza si no se retiraban. Entonces la delegación intervino y apuró la retirada de los comerciantes.

Una semana antes había habido otro operativo en la avenida Gran Canal y San Juan de Aragón, donde se decomisaron 40 toneladas de ropa.

Asimismo, por el lado de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública de la GAM a cargo de Lizbeth Rojas, había quejas por el trato que Ortega le dispensaba. La llegada de Zayas a Unipol sólo empeoró la relación.

\* \* \*

Había distanciamiento, pero personas cercanas a ambos trabajaban juntos. Entre ellos estaba Ángel Nava, uno de esos funcionarios que conocían la delegación al dedillo porque había formado parte de la gestión de Ortega.

Él firmaba las órdenes de verificación administrativa de los establecimientos mercantiles o antros y autorizaba las nuevas licencias de funcionamiento. Su rúbrica es la misma que aparece en la orden de verificación de junio de 2003 al establecimiento que después se convertiría en *Divine* y clausurado de manera definitiva durante la administración de Ruiz Anchondo.

La licencia no fue revocada por la nueva administración. La clausura fue prolongada, duró alrededor de 10 meses, pero estuvo lejos de ser “total y permanente”.

“No debió volver a abrir, nada más que aprovecharon el cambio de administración para reabrir”, dice la ex delegada. Y plantea dos posibles causas para que un lugar así pueda ser reabierto: la primera es la colusión de dueños de antros y autoridades. “Son gente que necesita trabajar y que lo pide, dicen ‘cómo vamos a vivir si la delegación no nos deja trabajar’, y tienen sus argumentos legales, de derechos humanos ‘es que necesito trabajar’, bueno, trabaja en orden, pero muchas veces como están acostumbrados a dar la mordida y trabajar en desorden, en lugar de ponerse en orden, de tener salidas correctamente mejor le dan mordida al policía que los

encubre o al verificador o al coyote de la delegación o al líder de la colonia”, indica.

La segunda es la presencia de un grupo de funcionarios a lo largo de dos administraciones.

“Hay un grupo en la delegación que ha estado trabajando ahí desde el año 2000 y sigue ahí; no digo que todos tengan que ver, sino que hay grupos de interés que manejan cosas, hay muchos intereses detrás de esto, mucho dinero y bueno...”.

\* \* \*

Juan Carlos Maya, hermano del administrador del *Divine*, asegura que Alfredo Maya buscó a Chiguil cuando el lugar fue clausurado y que el delegado lo recibió en una audiencia pública. Desconoce –jura– si *El Pantera* fue su gestor, como se ha dicho, ya que Alfredo nunca le habló de él.

Empero, algunas fuentes aseguran que la única manera de acercarse a Chiguil era a través de *El Pantera* o de Lourdes Rojas, cuñada del delegado.

Durante la gestión de Chiguil el lugar fue verificado con una orden firmada por Nava y clausurado en octubre de 2007, y se le declaró la nulidad al procedimiento el 26 de diciembre. Uno de los ejecutores de la clausura dice que todo fue una farsa y que el lugar permaneció abierto, a pesar de tener sellos

Legalmente no debía haberse vuelto a abrir. Incluso, Nava ya había enviado a caducidad el expediente.

En abril de 2008 recibió otra visita de parte de un verificador, quien al ver cerrado el lugar ya no llenó el acta. Como sea, lo cierto es que Chiguil ya tenía antecedentes del *Divine*. La Dirección Jurídica y de Gobierno ya había recibido avisos de que en ese lugar se vendían bebidas alcohólicas para menores, y no habían hecho nada.



Una de las denunciantes fue la propia esposa de Chiguil y actual candidata a diputada, Beatriz Rojas, quien envió una carta a la delegación el 19 de octubre de 2006.

También Lizbeth Rosas ya le había advertido de ese y otros sitios “por ser focos de conflicto en la zona” a Nava desde el 13 de agosto de 2007, mediante el oficio JDGAM/DESP/2531/2007.

Dos meses después mandó otra carta al mismo funcionario, para referirse únicamente al News Divine.

“A decir de los vecinos se expenden en el lugar bebidas alcohólicas a menores de edad”, según se lee en el documento.

La contralora de la delegación María de la Luz Padilla también alertó tanto a Nava como a Chiguil de que el lugar –como otros– tenía irregularidades en materia de uso de suelo, licencias mercantiles y pagos de derechos, entre otros.

Y el propio Chiguil ya había sido alertado por vecinos en una audiencia pública en la colonia El Coyol, pero a pesar de ello el lugar continuaba sus operaciones el 20 de junio.

\* \* \*

Algunos perredistas dicen que Nava obedecía a los intereses de Ortega y que la firma incluida en la orden de verificación era falsificada, ya que ese día el funcionario estaba fuera de la ciudad (vacacionaba en Yucatán).

La rúbrica de orden de verificación habría sido falsificada por María Teresa Vicenteño.

Nava fue consultado para este trabajo, pero declinó hablar.

En todo caso, no era la primera vez que él dejaba de firmar o lo hacía de qué se trataba. Para ello ayudaba su alcoholismo.

Según el informe de la Comisión de Derechos Humanos del DF el 20 de junio, a las 16:00 horas Guillermo Zayas llamó por teléfono al director de Gobierno de la delegación, Rafael Bustamante y le pidió apoyo de verificadores en un operativo cuyo objetivo era el News Divine, lugar donde vendían drogas y alcohol a personas menores de edad.

Media hora después Bustamante llamó a Vicenteño y le solicitó comunicarse con el jefe de Unipol. La funcionaria llamó a la subdirectora de Verificaciones, Eunice Sierra Ocampo, y le ordenó preparar la documentación correspondiente, que estuvo lista a los 10 minutos.

Entonces llamaron al jefe de unidad de Verificaciones, Alejandro Salgado Vázquez, y al verificador administrativo, Alejandro González Guerrero, para informarles que serían parte del operativo.

Vicenteño también le pidió al subdirector jurídico, Julio César Cisneros, que la acompañara.

A las 17:00 horas se comunicó con Zayas y le pidió verlo en el sector Aragón de la SSP.

Cinco minutos después, según la funcionaria, se reunió con el director general de Jurídico y de Gobierno, Ángel Nava, y le informó de la solicitud de Zayas y Bustamante.

Nava firmó los documentos, según esta versión.

Una de las quejas de Chiguil respecto al operativo en el *New's Divine* fue que le avisaron hasta la tarde de ese mismo día. Pero no se podía llamar a sorpresa.

Para que Nava estampara su firma, debía tener la aprobación del delegado.

## ENTRE EL TEMOR Y LA RABIA

Daniela Pastrana

Aun no velaban a los jóvenes muertos en el *New's Divine* y ya se contaba un nuevo agravio en las colonias aledañas.

Muy rápido se esparcieron las historias de las vejaciones sufridas por los jóvenes detenidos entre los vecinos de la Nueva Atzacolco, El Risco y otras colonias cercanas.

Los familiares y los amigos de los chavos no sólo sentían rabia. También tenían miedo, mucho miedo.

“Entre los más grandes decían: ‘se la hicieron a los morros, pero a ver ¡háganlo con nosotros! Y algunos querían venganza, desquitarse con quien fuera’”, cuenta Carlos Cruz Santiago, director de Cauce Ciudadano, una organización con amplio trabajo comunitario en la zona.

Ese viernes 20 de junio estaba en San Salvador, la capital del país centroamericano, donde, paradójicamente, había impartido un taller sobre resiliencia, que es la capacidad de una persona para sobreponerse a situaciones desestabilizadoras.

“Se mataron mis chavos”, pensó, enterado de que hubo muertos en el *Divine*.

No se equivocó. Isis Tapia, promotora de salud de Cauce Ciudadano, estuvo entre las 12 víctimas fatales, aunque sus compañeros lo supieron hasta el domingo, cuando Erika, su coordinadora, leyó los periódicos.

Cruz preparaba su maleta mientras su equipo y el de Marabunta, una organización más pequeña asentada en la colonia Gabriel Hernández, comenzaban a “hacer la calle”, que es una suerte de pase de lista entre sus integrantes.

“Muchos no se aparecieron en una semana”, recuerda Cruz Santiago, sociólogo de profesión, quien se

autodetalla como “pandillero no activo” y desde hace ocho años ayuda a jóvenes con problemas de conducta.

Un año antes había conocido al coordinador del Marabunta, Miguel Barrera, a quien enlazó con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, apenas supo de la tragedia.

A partir de ese momento, Marabunta se convirtió en una ‘zurcidora’ de testimonios de los jóvenes, que se integraron en la recomendación de la Comisión.

“Tuvimos que ir a sus casas y hablar con sus jefes, que eran los más difíciles de convencer. Sólo porque nos conocen del barrio aceptaban”, relata Barrera.

El primer encuentro entre los jóvenes y el personal de la CDHDF ocurrió la tarde del lunes 23, en el local del Marabunta. A la cita llegó puntual Luis González Plascencia, tercer visitador de la Comisión; los jóvenes, en cambio, arribaron a cuentagotas.

Apenas una docena respondió a la convocatoria. Sus testimonios quedarían grabados, sólo si ellos daban su consentimiento. Algunos no hablaron, permanecieron absortos en sus teléfonos celulares. Otros apenas controlaban su enojo. Monserrat, una joven del grupo de teatro de Marabunta, que estuvo en la tardeada, llegó con su hermana y su papá, quien no disimulaba que quería marcharse lo más rápido posible.

“Todos sentíamos la presión de la policía, algunos querían pasar el trámite e irse”, cuenta Barrera. Luego de tres horas, la reunión derivó en una catarsis.

Al día siguiente, se instalaron dos “puestos” para recabar testimonios: uno afuera de la discoteca y otro en Marabunta.

Eran como salmones nadando a contracorriente de autoridades, policías y periodistas, cuya presencia, en la mayoría de los casos, sólo ayudaba a alimentar la rabia.

“Hubo gente que llegó con gafetes falsos de la CDHDF para que los pusieramos en contacto con los chavos...

Los corri”, cuenta Barrera. Los padres de las víctimas aceptaron entrevistarse con Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión.

El encuentro se realizó el miércoles 25, en un salón de la demarcación; una semana después volvieron a reunirse, en la Cámara de Diputados, y finalmente, el sábado 28 de junio, los padres de cinco jóvenes muertos acudieron a la sede de la CDHDF. En esa reunión le pidieron al ombudsman que les mostrara los videos sin editar.

El llanto que se escuchó esa mañana en la Comisión duró muchos minutos más que lo que duraron las imágenes en la pantalla.

\* \* \*

El Jefe de la Policía capitalina ya estaba llegando al *New’s Divine* cuando el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se enteró del operativo,

La primera información que tuvo Emilio Álvarez Icaza fue a través del equipo de monitoreo de medios de la CDHDF, y para ese momento –19:30 horas– sólo tenía claro que había muertos en una discoteca la delegación Gustavo A. Madero.

Álvarez Icaza llamó a Joel Ortega y al Procurador de Justicia, Rodolfo Félix Cárdenas, pero ninguno de los dos pudo o quiso contestar la llamada.

Luego intentó con el Secretario de Gobierno, José Ángel Ávila, quien le dio la primera versión oficial:

–Hubo una inspección en un antro y las cosas se salieron de control. Los chavos salieron en estampida y los atropellaron–, le dijo el funcionario, quien no pudo precisar el lugar, ni el número de muertos y detenidos.

Poco después de las 20:00 horas, un grupo de cuatro visitantes, un camarógrafo y un fotógrafo de la CDHDF enfiló hacia el *New’s Divine*. Tardaron más de dos horas

en llegar. La policía había establecido un doble cordón de seguridad, desde la calle 5 de mayo. El agente judicial encargado de colocar los sellos en el local impidió el paso al equipo de la CDHDF.

–Tenemos que preservar el lugar de los hechos–, argumentó, antes de seguirse de largo.

Una suerte similar vivían las tres visitadoras adjuntas que habían ido a los hospitales de Balbuena, Xoco y la Villa, tres de los seis nosocomios a los que trasladaron a los heridos: ninguna pudo realizar sus diligencias esa noche, y en el caso Xoco y La Villa, ni siquiera consiguieron información. Casi hasta la medianoche, Luis González Plascencia logró confirmar que los jóvenes habían sido remitidos a la Agencia 50, en la colonia Doctores.

“Todos estaban muy asustados, no sabían por qué estaban detenidos. Los sacaron de la discoteca cubiertos, como si estuvieran heridos, y les dijeron que tenían que sacarlos así porque la gente los iba a linchar”, cuenta el Visitador. Alfredo Maya le contó su versión, y sólo después de oírlo, González Plascencia empezó a comprender lo que había pasado en el *Divine*.

A las 04:00 horas del sábado 21, el personal de la CDHDF no había logrado entrevistarse con los jóvenes detenidos. El Procurador Rodolfo Félix se apersonó en la agencia, que está en la planta baja de su oficina y dio instrucciones para que les facilitaran el trabajo.

–Los subprocuradores y los fiscales los van a apoyar y yo voy a estar en mi oficina para lo que necesiten–, le dijo a González Plascencia, a modo de disculpa.

Los visitadores estuvieron en la Agencia 50 hasta que se tomó la declaración del último de los 102 jóvenes que llegaron a la agencia: 87 personas menores de 18 años en calidad de víctimas y 15 adultos en calidad de testigos.

Ya había luz de día cuando salieron.

Instalada en la parte media del Cerro del Guerrero, la casa que alberga al colectivo Marabunta es una suerte de centro cultural alternativo para los jóvenes de aquella parte del norte del Distrito Federal.

Es punto de reunión, lugar para tocadas, teatro y escuela, donde se imparten talleres de serigrafía, máscaras o zancos.

Entre Marabunta y el *New's Divine* hay 18 cuadras, no hay más de un kilómetro de distancia en línea recta. Miguel Barrera, su director, es oriundo de la colonia y uno de los tres sobrevivientes de los *Gabrieles Punks*, una de las bandas más pesadas en la década de los ochenta.

Los últimos 10 años ha trabajado con los chavos y más de una vez ha tenido que negociar la supervivencia de la organización con policías y con *dealers*.

“Sólo pedimos que nos dejen trabajar, en lo demás no nos metemos”, dice seco, en una larga entrevista.

Su oficina ocupa un espacio de dos por tres metros en el segundo piso de la casa. Tiene un par de libreros, dos computadoras, y una pequeña ventana con vista directa hacia la Nueva Atzacualco, la colonia donde funcionó, hasta el 20 de junio, el *Divine*.

Ese día, Miguel y Yinadith –una joven de 25 años que lleva casi la mitad de su vida dentro del colectivo– estaban en la oficina preparando la tocada que el grupo de rock surf *Yucatán a Go go* daría en la colonia el domingo, cuando recibieron la llamada de un compañero del grupo que acostumbra escuchar la frecuencia de la policía.

“Oye güey, están matando a los chavos en el Divine”, le dijo.

Cuando llegaron a la zona, decenas de jóvenes se alejaban, mientras granaderos marchaban con los escudos golpeando el suelo y tomaban posiciones.

“Pinche país surrealista. Veía que regresaba la banda y no entendía, eran güeyes de calle, güeyes que se saben rifar... y venían doblados”, dice Miguel.

Habían pasado “los rocazos” que jóvenes de la colonia lanzaron sobre el camión de RTP que se llevó a los detenidos, pero todavía estaba otro camión con jóvenes.

Miguel intentó convencer al oficial que parecía estar a cargo del cordón en 5 de mayo de que los dejara pasar.

“Trabajamos con los chavos, podemos ayudar. Ten tantita sensibilidad, *danos viada*. Son niños y son sus papás. Hay muertos”, insistió.

No obtuvo respuesta.

A las 21:00 horas, Miguel y Yinadith regresaron a la oficina y dejaron instrucciones para que rastrearán a los jóvenes del colectivo, mientras ellos iban a la agencia 4 del ministerio público de la Gustavo A. Madera, en la colonia Aragón-La Villa.

Se había corrido la voz de que ahí estaban los cuerpos de los muertos, así que allí también llegaron padres de familia.

“Esa fue la parte más cruel”, asegura Yina.

“Llegamos por atrás y vimos que había unos chavos detenidos en el sótano, pero arriba los policías negaban que hubiera detenidos. Los papás sólo querían saber si sus hijos estaban muertos, algunos ya lo sabían. A la mamá de Leonardo (Amador Rivas) le dijeron que sí estaba entre los muertos, pero que si iba a llorar lo hiciera afuera”, cuenta la joven.

Historias como esa se repitieron toda la noche. En la agencia y en los hospitales.

“Yo no entendía. Todavía no entiendo que una pinche orden rebase el sentimiento de humanidad.”, dice Miguel Barrera.



“¡Son unos puercos!”, suelta, apenas contenida la rabia y la impotencia.

\* \* \*

La noche del sábado 21 de junio, Emilio Álvarez Icaza citó a todos los titulares de las visitadurías y definió las líneas de trabajo de la investigación sobre lo ocurrido en el *New's Divine*: la reconstrucción de los hechos, que estaría a cargo del equipo de Luis González Plascencia en la Tercera Visitaduría, y el seguimiento a la investigación de la Procuraduría de Justicia, encomendado a la gente de José Luis Lavanderos en la Primera Visitaduría.

Tres decenas de personas fueron instruidas a trabajar en cinco pistas: la delegación; el diseño del operativo, su ejecución, el manejo de la crisis y la investigación de la PGJDF.

Los visitadores ya tenían indicios –por los testimonios recabados en la Agencia 50- de que habían “fichado” a los adolescentes e incluso que algunas jóvenes habían sido desnudadas, pero no sabían dónde había sido ni quién lo había ordenado. Tampoco tenían claro dónde habían estado durante las cinco horas que tardaron en llegar al ministerio público.

La tragedia en el *New's Divine* cumplía 24 horas y la CDHDF apenas tenía en la mesa piezas sueltas de un rompecabezas que no terminaba de embonar. En los días siguientes, el contacto con Marabunta y Cauce Ciudadano resultaría clave para encontrar las piezas sueltas. Pero había que trabajar en varios planos.

Diez días después, el martes 1 de julio, el ombudsman citó a los jefes de organizaciones de la sociedad civil afines a la CDHDF y que habían firmado un desplegado condenando el operativo y la criminalización de los jóvenes. Estaban, entre otros, los directores y presidentes de Fundar, El Caracol, Centro de Derechos Humanos

Fray Francisco de Vittoria, Cauce Ciudadano, Ririki, Elige, Incide Social, y ODI.

La reunión duró más de tres horas. El ombudsman les mostró los videos y les explicó algunos detalles de la investigación y de cómo se estaban organizando el informe que tardaría, les dijo, una semana más.

Algunos activistas estaban preocupados porque se pensara que no estaban actuando con la misma energía que en otros casos. Sin embargo, decidieron dar su aval al trabajo de la Comisión y formar un “grupo de seguimiento” para las investigaciones de la PGJDF.

Por la noche, Álvarez Icaza se reunió con cinco consejeros de la Comisión –Daniel Cazés, Clara Jusidman, Elena Azaola, Santiago Corcuera y Carlos Ríos– quienes también cobijaron el informe. En el caso de Azaola y Cazés, era el segundo encuentro en cuatro días con el Ombudsman para el mismo tema; antes habían desayunado con otras dos consejeras: Denisse Dresser y Patricia Galeana.

Álvarez Icaza obtuvo el apoyo de distintos actores políticos, menos de los panistas del DF ni de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que preside José Luis Soberanes.

El lunes 30, diputados locales de Acción Nacional encabezados por Alfredo Vinalay y Jacobo Bonilla, le llevaron a la oficina un alegato jurídico sobre por qué el caso debía ser turnado a la Comisión Nacional.

Los legisladores convocaron a la prensa, y en declaraciones posteriores Bonilla dejó ver que los panistas sospechaban de una estrategia para ayudar al Jefe de Gobierno. “Esperamos que esta vez (Álvarez Icaza) sí alce la voz”, declaró.

Al día siguiente, la directora del Instituto Mexicano de la Juventud, Priscila Vera, pidió formalmente a la CNDH atraer el caso. El documento incluyó la firma y copia de la credencial de elector de algunos de los padres, quienes

después asegurarían al ombudsman del DF que habían sido citados a una reunión con la funcionaria federal y les pidieron sus identificaciones para entrar al inmueble.

Álvarez Icaza estaba molesto y vio la oportunidad de reclamarle a la panista el jueves 3, en la Secretaría de Educación Pública. Ambos coincidieron en la instalación de los trabajos del jurado del Premio Nacional de la Juventud 2007.

El ombudsman le dijo que ella sabía que no había posibilidades jurídicas para que la Comisión Nacional atrajera el caso, porque eso sólo podía ser por omisión, lo que no había ocurrido pues se abrió una queja de oficio desde el 20 de junio, y por dilación en los resultados.

–Nada más te digo que Tláhuac lo atrajo la CNDH y todavía no hay recomendación–, aclaró.

Luego le repitió lo que ya había dicho a los legisladores y a la presidenta del PAN en el DF, Mariana Gómez del Campo: que en lugar de estar contaminando las investigaciones, los panistas deberían ampliar su agenda de derechos humanos porque está reducida a la despenalización del aborto.

El 5 de julio, la CNDH informó que analizaba las peticiones y esperaría al informe especial de la Comisión local que se daría tres días después.

Pero la Comisión Nacional se tardó 10 meses en responder. El 26 de abril de 2009 la Comisión Nacional emitió una recomendación para el gobierno del DF y otra para la ombudsman local por el caso *New's Divine*. Esta última fue por separar los expedientes –uno para el operativo y otro para las investigaciones– y no haber concluido la investigación sobre los jóvenes vejados en el traslado al ministerio público.

La CDHDF aceptó la recomendación pero aclaró que si no se ha cerrado el expediente de las investigaciones es simplemente porque éstas no han concluido y los procesos siguen en curso.

De paso, mostró su “extrañamiento” de que algunos párrafos de la recomendación fueran tomados textualmente del informe que presentó meses antes el ombudsman local.

\* \* \*

El lunes 23 de junio, el presidente de la CDHDF recibió a dos visitantes inusuales: primero, el Procurador de Justicia, y después, el Jefe de la Policía.

Rodolfo Félix llegó sólo y le habló de las líneas de investigación que tenía. Álvarez Icaza le sugirió cambiar las diligencias de la Agencia 50, que tiene el récord de violaciones a derechos humanos. “Es peligroso, casi suicida que la investigación la lleve la agencia 50”, le dijo.

El Procurador no cedió en ese punto, pero le ofreció hablar con el subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas, Rafael Mateos Poumian (relevado el 17 de julio por Luis Genaro Vásquez Rodríguez) y con el jefe de la agencia, Ángel Brito, para que facilitaran el trabajo de los visitantes.

A las 14:30 horas llegó Joel Ortega, acompañado del subsecretario Luis Rosales; la directora de derechos humanos, María Elena Alegría; el *Jefe Aragón*, Héctor Arturo Flores y el subdirector del sector Tepeyac, Marco Antonio Cacique Rosales. Álvarez Icaza los recibió acompañado de Luis González Plascencia y Lavanderos, los dos visitantes asignados al caso; el secretario ejecutivo de la CNDH, Luis Javier Vaquero, y el director de comunicación, Hugo Morales.

Ortega Cuevas llevaba una copia del video que había tomado el personal de la SSP durante el operativo. La cinta no tenía huella técnica (registro del día y la hora), y en cambio, tenía barras de ajuste de color y no estaba sincronizado el audio con las imágenes, lo que el

funcionario atribuyó a un golpe en la cámara durante el operativo. Aunque insistió en la tesis de la estampida y de la responsabilidad del administrador de la discoteca, el secretario se comprometió a apoyar el trabajo de la Comisión.

Antes de irse, sin embargo, comentó que le preocupaba el curso de las investigaciones en relación con el personal de la SSP.

–Tengo información de que el Procurador se está tomando el asunto de forma personal–, aseguró Ortega.

Al día siguiente de esa reunión, Cacique Rosales y otros 16 mandos policíacos fueron separados de sus cargos y dos días después, fueron detenidos por su responsabilidad en el operativo.

En el informe preliminar sobre la actuación de la Procuraduría de Justicia, la CDHDF confirma que el ministerio público usó un rasero para los mandos de la policía preventiva y otro para los funcionarios de la PGJDF implicados en el caso.

A los primeros, los retuvieron en calidad de testigos más de 24 horas y luego les cambiaron el estatus jurídico para consignarlos; a los segundos ni los retuvieron ni los consignaron.

Pero el informe también revela que Ortega había mentido.

Después de la visita de los jefes policíacos, la CDHDF solicitó la opinión técnica sobre la cinta a tres expertos en cine y video: Simón Bross, de la productora García Bross y Asociados; Boris Escalante, profesor de la facultad de ingeniería de la UNAM, y Carlos Mendoza, del Canal 6 de julio. También pidió la bitácora de comunicaciones de radio de la policía y los informes oficiales de las dependencias. El miércoles 25, los diarios publicaron las imágenes del “taponazo” de la policía, captadas –lo supo después la Comisión– por un camarógrafo contratado por la delegación para grabar marchas.

Acorralado por la opinión pública, que no le perdonó las porras en su comparecencia ante la Asamblea Legislativa, al jefe delegacional, Francisco Chiguil, pidió licencia del cargo y el encargado de despacho, Luis Meneses, entregó a la CDHDF el video y un grupo de fotografías. Para beneplácito de los visitantes, el material proporcionado por la delegación sí tiene huella digital.

“El video le da más importancia a las ventanas, el camarógrafo nos dijo que pensaba que los chavos se iban a lanzar, y al final es el que graba el tapón en la puerta”, explica González Plascencia.

La Secretaría de Seguridad envió un archivo fotográfico y comenzó a elaborarse un storyboard que integró 487 imágenes de las dos dependencias. Joel Ortega se mantuvo en comunicación constante con Álvarez Icaza e incluso le pidió que le avisara si encontraba elementos constitutivos de delitos en contra de policías, para evitar que escaparan.

Los primeros análisis de los videos revelaron que el de la SSP tenía varios cortes, pero el de la delegación no, y que hubo al menos un camarógrafo y un fotógrafo de la policía en el lugar, y no una sola persona, como había asegurado el secretario de seguridad.

A la mitad de la segunda semana, Carlos Mendoza llamó a González Plascencia para decirle que había un error en la información sobre la cámara. El cineasta estaba desencantado. Le explicó que el registro de la cinta no correspondía a una Sony HVR-A1N, sino a una Panasonic AG-HVX200, por lo que seguramente estaban siguiendo una pista falsa con la barra de colores.

—La Panasonic si hace los ajustes de color—, terminó Mendoza.

González Plascencia no creía lo que escuchaba: la cámara que la policía entregó a la Procuraduría no era la que grabó el video. El Visitador fue a la oficina de Mendoza

y desde ahí llamó a Álvarez Icaza, quien determinó que nadie más debería conocer esa información hasta que se presentara el informe.

“Ahí hubo un quiebre en la relación con el secretario de seguridad. Sentí que claramente hubo una intención de ocultar la información y de atentar contra el derecho a la verdad”, confió después Álvarez Icaza al periodista Gerardo Jiménez.

\* \* \*

Luis González Plascencia está convencido de que el operativo fue diseñado para “hacerles pasar un mal rato” a los chavos. “Sabían lo que estaba pasando, no sabían que eso los llevaría a la muerte, por supuesto, pero sabían que se estaban lastimando y les valió madres”, reflexiona el Tercer Visitador de la CDHDF, un par de meses después de que se presentó el informe.

—¿Se les pasó la mano?

—Se les pasó la mano, efectivamente. Así lo pensaron, es la relación que tienen los policías con los chavos.

González Plascencia recuerda sobre todo la entrevista que tuvo con el ex subsecretario de Seguridad, Luis Rosales, una semana después de la tragedia, en la que el jefe policiaco admitió que llevar armas largas al operativo fue una irregularidad, pero que podía justificarse por la zona, igual que los golpes.

“Rosales no dimensionaba la desproporción de fuerzas. Lo oías hablar y entendías que no era un asunto de ese operativo en particular, sino que esa es la concepción que hay desde los altos mandos de seguridad”, dice el Visitador.

Es también la concepción que hay en la procuración de justicia, si nos atenemos al segundo informe de la CDHDF. El documento preliminar —la versión final dependerá del resultado del proceso judicial— elaborado

por la Primera Visitaduría, muestra que, después del operativo, los jóvenes detenidos en calidad de “víctimas” vivieron un calvario a cargo de los funcionarios de la Procuraduría.

El ministerio público buscaba configurar el delito de corrupción de menores. Por eso los marcaron en el sector GAM-8.

Leopoldo Chávez Rangel, trabajador administrativo del Sector Pradera, declaró que por órdenes del jefe del Sector Pradera, Alejandro Garniño, entintó con plumones de color negro y azul a unas 30 chicas, en manos y brazos, para “identificarlas y enumerarlas”.

A los mayores de edad los mandaron a su casa. Eran las 21:00 horas.

¿Qué había pasado con los jóvenes en el trayecto?  
¿Cuántos fueron en total los detenidos y cuántos liberados en ese momento? Hasta ahora, la Procuraduría no ha respondido esas preguntas.

Los testimonios de los jóvenes son un rosario de quejas sobre abusos, insultos y tortura psicológica que la Procuraduría no registró.

Los que se quedaron tuvieron suertes distintas, pero igual de malas. Unos fueron trasladados a la coordinación territorial que está a un lado caminando en dos filas –una de hombres y otra de mujeres–, con la cabeza agachada, la mano derecha en el hombro del de adelante y la izquierda agarrando al de atrás. En el patio les ordenaron hacer grupos de tres, quitarse las agujetas de sus tenis y poner enfrente todas sus pertenencias, que a muchos ya nos les regresaron.

A 10 mujeres –ocho de ellas eran menores de edad– las llevaron a un cuarto que tenía una camilla y una silla. El médico legista, Francisco Javier Casiano, “certificó la edad” de las jóvenes desnudas, en presencia de una mujer policía que sólo se burlaba de ellas.



“La segunda niña que salió de la oficina estaba llorando y dijo que la habían obligado a quitarse la ropa y que le prohibieron que contara lo que había sucedido adentro”, declaró en su informe María Esther Rodríguez Díaz, encargada de la coordinación territorial, el 28 de junio.

En la ratificación de declaraciones que se realizó el 25 de junio en la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito, otra adolescente declaró: “Yo estaba llorando cuando me quité la ropa, le pregunté si me tenía que quitar toda la ropa me dijo que sí, que toda”.

Los jóvenes detenidos estuvieron poco más de dos horas en el sector policíaco. Luego, los llevaron a la Agencia 50, a donde llegaron cerca de la medianoche. Sin embargo, fueron puestos formalmente a disposición del ministerio público hasta las 4:00 horas del día siguiente.

No les permitieron hacer llamadas. Y nadie, en todo ese tiempo, les preguntó si querían ir al baño, comer o tomar agua. Los hombres fueron sometidos a un examen toxicológico sin autorización de los padres. De acuerdo con la CDHDF, los agentes les hicieron firmar declaraciones previamente escritas con el argumento de que ya otros habían dicho lo mismo, se negaron a asentar en las actas denuncias sobre golpes y agresiones, y en otros casos, los forzaron a acusar al administrador de la discoteca. “Firmé porque estaba asustada y lo único que quería era irme a mi casa”, aseguró una joven en su ratificación, una semana más tarde.

Esa larga noche, por instrucciones del Procurador, velaron en su oficina la Fiscal para Menores, Alicia Azzolini; la subprocuradora de Atención Víctimas, Ana Lorena Delgadillo (relevada por Dilcya Samantha García el 18 de agosto); el Fiscal de Homicidios, Gustavo Salas (sustituido por Alfredo Díaz Escobar el 16 de julio) y representantes de la Dirección General de Derechos Humanos de la PGJDF.

Ninguno de ellos, sin embargo, intervino para evitar las fallas en las diligencias.

\* \* \*

Luis Jiménez Bueno colgó el teléfono y caminó los 10 pasos que separan su oficina de la de su jefe.

–Me acaban de amenazar–, soltó.

Luego narró la llamada telefónica que acababa de recibir: “¿Luis Jiménez Bueno? –preguntó una voz masculina. ¡Chingas a tu madre! Donde te veamos te vamos a partir la madre a ti y a tu familia”.

Quien habló no estaba dando palos de ciego. Jiménez Bueno, ex delegado de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en Chiapas y actual director en la Tercera Visitaduría de la CDHDF, debía redactar la recomendación 11/2008 por el operativo que provocó la muerte de 12 personas.

La oficina del Tercer Visitador acumulaba horas de trabajo bajo presión. Al fondo se había instalado una pantalla para revisar los videos. En la mesa central y el escritorio, restos de café y de servicios de comida a domicilio se mezclaban entre pilas de documentos, hileras de fotos, grabadoras y computadoras portátiles. Era el rompecabezas que daría forma al informe especial de la CDHDF sobre el caso *New's Divine*, que ese domingo cumplía 16 días.

Cuarenta y cinco horas después de la llamada, el ombudsman presentaría dos informes: uno con la reconstrucción de los hechos y otro –preliminar– sobre la investigación realizada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

La Comisión tenía 76 testimonios de víctimas, 28 entrevistas directas con funcionarios que participaron en el operativo, las bitácoras e informes oficiales y cuestionarios con 12 preguntas que respondieron el Jefe

de Gobierno, el Procurador de Justicia, el secretario de Seguridad Pública y el jefe delegacional con licencia, Francisco Chiguil, que buscaban determinar en qué momento se pusieron en contacto unos con otros, la legalidad del operativo, el enfoque que tenía, la relación de la delegación con la discoteca y qué información había tenido cada uno sobre los jóvenes “fichados”.

La mayoría de los jefes involucrados negó conocer un “manual de operaciones” e incluso hay testimonios como el de José Jiménez, director del sector Cuchilla, quien asegura que el Secretario de Seguridad en persona le dijo a él y a otros mandos que deberían “manejar” que siempre hubo un manual de operaciones y que el indicativo *Thor* se los dio antes del operativo “para que no saliera ningún problema”.

En lo que toca a la Procuraduría era importante la entrevista que tuvo el Tercer Visitador con Guillermo Zayas el sábado 28 de junio. El Visitador se reunió con el ex director de la Unipol en Gustavo A. Madero en el Reclusorio Oriente, a donde había ingresado el viernes 27, después de sufrir presuntamente un coma diabético.

Zayas aseguró que en el operativo participaron al menos un comandante y dos elementos de la Policía Judicial, José Cedillo Arriaga y Luis Ernesto Calva Pérez y que al menos en el caso de Cedillo Arriaga la Procuraduría no informó de ello.

También destaca la participación de dos agentes del ministerio público, Miguel Aguilar y Natividad Gaona, quienes, según Zayas decidieron llevar a los jóvenes a los sectores de la policía, pues buscaban configurar el delito de corrupción de menores.

La CDHDF confirmó que hubo personal de la Fiscalía Desconcentrada de Investigaciones de GAM que participó primero en el operativo y después en las investigaciones. “Natividad Gaona Serna intervino en el operativo y fue una de las personas que inició la

indagatoria. Llega al mayor absurdo al observar que dentro de las primeras actuaciones aparece su propia declaración en calidad de testigo y luego ella misma recabó el testimonio del licenciado Carlos Enrique Sotelo Maganda, responsable de la agencia que, tras también haber intervenido en los hechos, le dio la instrucción de iniciar la indagatoria”, dice el informe preliminar de la Primera Visitaduría, que establece que la PGJDF ocultó información de los agentes que participaron en el operativo.

El resto del testimonio del mando policiaco no es diferente de su declaración ministerial, salvo porque asegura que había un director regional “experto en masas, con un curso en el extranjero”, quien “tendría el control del área perimetral y todo el exterior”. El experto era Isaías Cisneros, superintendente del cuerpo de Granaderos, con indicativo Oriente y también enfrenta un proceso penal.

La CDHDF pudo confirmar parte de la versión de Zayas a partir de otros testimonios. “Al menos la parte de la barreta y de la puerta de emergencia, y su no participación en el tapón, podemos decir que eso sí ocurrió”, comenta el Tercer Visitador.

El miércoles 2 de julio, los equipos de trabajo de la CDHDF ya tenían cerradas las primeras investigaciones. Los visitadores “velaron” en la Comisión elaborando el primer borrador, que fue revisado el jueves. Después, la carga recayó en los responsables de la redacción de los documentos.

El domingo, casi a la misma hora de la amenaza a Jiménez Bueno, una llamada similar fue recibida en el local de Marabunta. “El hostigamiento era sistemático”, dice Miguel Barrera.

“Un día fueron unos policías a casa de uno de los chavos del colectivo para que les dijera donde está Marabunta, cuando todos aquí lo saben. Otro día se detuvo una

‘perrera’ enfrente, y cuando les pregunté qué querían y dijeron que nada, que se les había calentado el motor”.

A Carlos Cruz se le había “aparecido” el mismo sujeto el mismo día en Avenida Reforma y en la colonia Nápoles. Por esos días también fue asaltado un integrante de Cauce Ciudadano, justo enfrente de la oficina. El propio Álvarez Icaza tuvo problemas con el teléfono del conmutador de la CDHDF en la víspera del informe.

El domingo de las amenazas, un virus desapareció los archivos de la organización, los dirigentes se quedaron sin celulares y en la computadora de Barrera apareció una señal de alerta por “haber sobrepasado el límite de mensajes instantáneos”.

Álvarez Icaza se comunicó con el jefe de gobierno para ponerlo al tanto. “Fue un día muy largo. Todos estábamos muy tensos”, piensa el visitador.

Por la noche, el Ombudsman recibió al Procurador de Justicia, quien fue a entregarle una copia del informe que presentaría el día siguiente. Félix Cárdenas le explicó algunos detalles del documento, centrado en la deficiente actuación de la policía y le explicó los argumentos para tipificar el delito de “homicidio doloso” en contra de Zayas.

No le dijo, sin embargo, que él fue quien ordenó que los llevaran a la Agencia 50. Al final, Álvarez Icaza le dijo que el informe de la Comisión sería muy duro.

El Procurador asintió: “Que venga lo que tiene que venir”.

## PLEGARIAS SIN ATENDER

*Mael Vallejo*

Marcelo Ebrard lleva 20 minutos con la cabeza gacha. Cada vez que habla alguna de las personas que se encuentran en la reunión, el Jefe de Gobierno evade, clava la vista en una libreta de notas.

En la sala de juntas del Palacio del Ayuntamiento hay unos 20 funcionarios del Gobierno local y una treintena de familiares de personas fallecidas o heridas en el operativo realizado en la discoteca *New's Divine* el viernes 20 de junio del 2008.

Los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Procuraduría de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública del DF les han dado a conocer avances sobre las investigaciones.

Algunos padres escuchan, otros exigen. Sus interlocutores les piden paciencia, dicen que sus peticiones serán canalizadas.

Juan Piedras se levanta de su asiento y mira al jefe de Gobierno a la cara. Alejandro, su hijo de 14 años, falleció en el operativo y su única exigencia es que se haga justicia.

–Señor Ebrard: ¿Cuándo se va a citar a comparecer al ex jefe de la Policía, Joel Ortega, y al procurador, Rodolfo Félix? ¿Cuándo se les va a investigar? –, increpa.

El gobernante levanta la vista y por unos segundos ve a Juan a los ojos. No le contesta directamente. Voltea a su derecha y le pide a la subprocuradora de Atención a Víctimas de la Procuraduría, Dilcya García, que “verifique el asunto”.

Después abandona la sala.

Esta reunión ocurrió a finales de noviembre de 2008 y fue la última en la que los familiares de los jóvenes

muertos por el operativo policial vieron al jefe de Gobierno.

Antes de eso, sólo lo vieron en tres ocasiones, en grupo. En ninguna de las juntas habló mucho. Sólo les pidió confianza. Y nunca se quedó hasta el final.

Los deudos recuerdan a un jefe de Gobierno serio, sin emociones, que casi todo el tiempo escribía en una libreta. Nunca los miraba a los ojos. Tampoco tuvo una muestra de culpa, de empatía o de tristeza.

Ellos nunca lo han sentido cercano. Están solos. O al menos así se sienten. El único apoyo que tienen es su mutua compañía, saber que son compañeros del mismo dolor y que buscan un objetivo en común: justicia.

También están enojados. Y mucho. De julio a enero tuvieron que dejar sus trabajos para acudir a juntas donde –dicen– se les engañaba.

Soportaron desdenes y promesas incumplidas. Por ejemplo: el millón 500 mil pesos que les prometieron a cada uno de los deudos de los nueve fallecidos, a manera como indemnización, fue entregado hasta marzo... a quienes decidieron aceptarlo.

Uno por uno, acudieron a las oficinas del GDF.

Todos acudieron.

Sólo seis aceptaron los cheques. Su identidad permanecerá “bajo reserva” en los expedientes oficiales.

El dinero que aún faltaría por entregárseles corresponde a lo que el secretario de Gobierno, José Ángel Ávila, prometió pagarles, un día después de la tragedia, y que corresponde al seguro del antro.

Hasta diciembre de 2008, los deudos evitaron confirmar si habían recibido algún dinero.

Los funcionarios locales les dijeron que, para acelerar el proceso, era mejor que los periodistas se mantuvieran “alejados del tema”.

Hasta enero de este año, a los familiares se les pedía que asistieran a juntas tres veces por semana donde “no nos resolvían nada y sólo nos mentían”.

A partir de ese mes ya no reciben llamada alguna por parte de ninguna autoridad. Tampoco de la CDHDF, a donde acudían los miércoles para conocer los avances sobre la Recomendación que hizo ese organismo al Gobierno local.

Las reuniones se suspendieron en febrero.

Los deudos se han limitado a exigir siempre que se investigue y detenga a Joel Ortega y a Rodolfo Félix. En cada reunión se les dijo que se estaba trabajando en ello, pero nunca vieron resultados.

También pidieron derecho de perpetuidad para las tumbas donde están enterrados sus hijos. No quieren que en unos años se les exija sacar sus cuerpos del lugar.

Hasta el momento, las autoridades tampoco han podido cumplir esta petición.

Los mismos deudos se asumen como “una molestia” para el Gobierno del DF. Recuerdan que las primeras dos semanas después de la tragedia, la Administración local les mandaba auto y chofer para llevarlos a las juntas. Después, sólo recibían una llamada de una secretaria que les avisaba de la fecha y hora donde se realizaría la reunión. Hoy, ningún funcionario se toma la molestia de hablarles. Ni siquiera la persona que les hablaba para citarlos era siempre la misma. En diciembre ya nadie les avisaba de las juntas.

Esas reuniones se implementaron después de que Guillermo Zayas, quien lideró el operativo policíaco, saliera libre bajo fianza cuando el cargo del que se inculpaba pasó de homicidio doloso a culposo, y que los padres protestaran ante el Gobierno y la Comisión de Derechos Humanos locales.

Durante seis meses tuvieron que asistir los lunes, a las 10 de la mañana, a la sede del Gobierno capitalino. Ahí, los



jefes de los sectores policíacos de la delegación Gustavo A. Madero les ofrecían supuestas pruebas de cómo había cambiado su trabajo y actitud hacia los jóvenes de la zona a partir de lo que sucedió. También servían para premiar a agentes adscritos a esa demarcación que, a juicio de sus jefes, habían realizado un buen trabajo.

En esos eventos los familiares de los jóvenes lesionados física o psicológicamente en el operativo pedían desde pintura para sus casas hasta dinero para comprar los útiles de los adolescentes agraviados por los uniformados al interior del antro.

Los jueves, de 18:00 a 18:15 horas, debían ir al quinto piso de la sede de la Procuraduría local, conocida como *El Bunker*. Ahí se les hacía una presentación en computadora con los avances del caso, de los procesos penales de quienes fueron acusados.

Entre septiembre y octubre de 2008 se realizaron las últimas reuniones donde los deudos se sintieron esperanzados de que su situación podría resolverse. Durante cuatro jueves se realizaron juntas donde estuvieron presentes el procurador Miguel Ángel Mancera y el presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF, Edgar Elías Salazar. Ahí se les señaló que lo sucedido con Zayas no sería la constante en los demás casos de policías y funcionarios detenidos.

Se les prometió justicia. Que habría más aprehensiones. Sin embargo, su única petición legal, que Ortega y Félix fueran citados a comparecer, no se cumplió.

\* \* \*

“¡Tráiganme a Joel Ortega que le voy a partir la madre. Díganle que lo estoy buscando para arreglar esto como se debe, entre hombres, y no con niños!”, grita un hombre ante las cámaras que lo siguen el sábado 21 de junio del 2008. Su nombre es Rubén Tapia y trabaja para el

Instituto Politécnico Nacional. No mide más de 1.75 de altura, es delgado y su cabello ya pinta canas. En otra circunstancia, pasaría desapercibido entre la multitud, pero ahora es el centro de atención. Él y otra treintena de hombres y mujeres congregados afuera del edificio del Servicio Médico Forense acaparan los reflectores.

La cara de Tapia se ve sombría por el llanto y la falta de sueño. No ha pasado ni medio día desde que se enteró que su hija Isis murió durante el operativo. Rubén, su esposa y su hijo llevan horas esperando. Es mediodía y el cruce de las calles Niños Héroes y Doctor Lavista está lleno de policías, médicos, ambulancias, camarógrafos, reporteros, y mirones. Todos están agitados. Se mueven, gritan, intentan abrirse paso entre la gente.

Como Tapia, la mayoría de quienes están aquí no ha dormido. Estuvieron en la agencia del Ministerio Público en la delegación Gustavo A. Madero, donde esperaron casi toda la madrugada para recibir información sobre sus familiares. Vinieron aquí para buscar sus cuerpos. Llegaron a las 8:00 horas y hasta las 11:30 les informaron que podían recoger los cadáveres. Nueve de los muertos son civiles, casi niños. Tres más, son policías.

Poco a poco, el Semefo se va quedando vacío. Para las 17:00 horas, el movimiento en el lugar es casi el normal. Se han ido los mirones, los periodistas, los policías que custodiaban el inmueble y las ambulancias.

También los familiares se fueron. Tienen funerales a los cuales acudir.

\* \* \*

Hilda, la mamá de Isis Tapia, fue de las primeras en enterarse de lo que había sucedido. Una amiga de su hija le habló a su celular para informarle de la entrada de la

Policía al *Divine* y que no encontraban a la joven de 16 años.

Hilda salió de casa de su amiga, donde estaba tomando café, para acudir inmediatamente a la agencia del Ministerio Público GAM-4.

Contaba con que su hija estaba encerrada en el lugar y que habría que pagar una fianza para que saliera. Esperaba verla salir caminando y castigarla en cuanto llegaran a su casa. No podría salir a fiestas ni antros en un par de meses.

Pero en la delegación ya había más de 200 personas esperando por información sobre sus familiares.

Los funcionarios del lugar no les decían nada y exigían a los familiares, que gritaban desesperados para saber dónde estaban los jóvenes, que formaran una fila para darles información.

El mismo día crucis vivió Carmen Rivas, mamá de Leonardo Amador. Ella vive a un par de cuadras del antro y, ese viernes, cuando llegó a su casa por la noche, se encontró con decenas de patrullas estacionadas. Alguien le contó una versión de lo sucedido. Que había muertos y que uno de ellos era empleado del *New's Divine*.

En la agencia, un desconocido le amplió el relato: “a uno de los fallecidos lo encontraron encima de bolsas llenas de cajetillas de cigarros”. Carmen supo que era su hijo. Él siempre le contaba cómo tenía que quitarle los cigarros a los jóvenes que entraban, y que los guardaba en bolsas.

Alicia, la mamá de Alan Ascorve, recibió la noticia de boca de su hijo mayor, Raymundo. El joven de 16 años apenas podía hablar. Estaba en shock. Los dos hermanos habían ido juntos al *Divine*, pero en el tumulto Raymundo soltó a su hermano y cuando volvió a verlo ya estaba muerto.

La mayoría de las personas que llegaban a la delegación no sabían qué había sucedido. Iban en busca de informes, pero encontraban silencio.

Los rumores corrían de boca en boca: “Los policías los balearon”. “Hay como 60 muertos”. “Yo vi cómo les echaban gas”.

La explanada de la delegación, donde se encuentra la agencia, se encontraba llena, como si fuera horario laboral.

Aunque algunos de los cuerpos habían llegado horas después de lo sucedido, los informes a los familiares se ofrecieron a partir de las 2:00 horas del sábado 21 de junio.

Amigos, familiares y curiosos se arremolinaban en la superficie de concreto para intercambiar información.

Decenas de granaderos llegaron al lugar para formar una fila e impedir que quienes ahí se encontraban intentaran entrar al anfiteatro.

Los deudos de los policías lograron el acceso al anfiteatro, al igual que un par de familiares de los jóvenes. Para los demás fue imposible. Uno de ellos denunció después ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que había sido golpeado al intentar ingresar al anfiteatro para ver el cuerpo.

Pero todos los reclamos fueron inútiles. Lo único que lograron fue que les mostraran fotografías de los muertos. En las primeras horas del sábado, los funcionarios iniciaron los trámites para entregar los cuerpos. A los familiares les demandaron que no lloraran, para “agilizar el proceso”.

Luego, los deudos fueron al Servicio Médico Forense para recoger a los fallecidos. Su enojo crecía a cada momento. Empeoró cuando un funcionario se acercó a algunos de ellos para decirles que debían pagar entre mil 500 y dos mil pesos por los servicios de embalsamamiento y trámites correspondientes.

Los familiares aprovecharon entonces la presencia de los micrófonos y cámaras para amenazar al Gobierno local con demandarlo por lo sucedido.

Las historias de negligencia comenzaban a salir a la luz.

El tío de Rafael Morales contó cómo debió acudir al *New's Divine* para buscar a su sobrino (que de acuerdo con la versión de la familia ni siquiera pudo entrar a la disco, pero murió por los golpes que recibió); cómo lo encontró tirado en el asfalto, sin nadie que lo auxiliara, y cómo lo trasladó en su auto al hospital de La Villa, donde tampoco recibió atención médica.

El joven murió afuera del hospital.

Los padres de los jóvenes crearon una lista con los datos personales de cada familia, para poderse localizar fácilmente y hablar sobre las acciones conjuntas que realizarían.

Emisarios del jefe delegacional, Francisco Chígul, se acercaron a los familiares y les ofrecieron pagar los gastos del embalsamiento, ataúd, traslado del cuerpo y el panteón, además de ayudarles con los trámites.

Las familias de Heredy Pérez Sánchez, Rafael Morales Bravo, Daniel Alan Ascorve, Ericka Rocha Maruri, Alejandro Piedras Equivia y Leonardo Amador Rivas aceptaron el apoyo.

\* \* \*

Remedios Marín dejó huérfana a una niña de ocho meses. A sus 22 años, podría haber sido una de las jóvenes que se divertía en el antro, pero desde dos años antes había ingresado a la Secretaría de Seguridad Pública.

Después del parto, estuvo casi seis meses en labores administrativas.

Apenas tenía un mes de haber regresado a las calles, con tan mala suerte que una semana antes del operativo chocó la patrulla en la que vigilaba su sector.

La mandaron como elemento pie a tierra y el 20 de junio se le asignó participar en el operativo.

Su rostro amoratado fue captado por la cámara de la Secretaria de Seguridad Pública mientras su cuerpo quedaba prensado entre los jóvenes y la puerta.

Su compañero, Pedro López García, no tuvo mejor suerte. Ese día se había reincorporado al servicio, después de una incapacidad médica porque tuvo que someterse a una diálisis. Era un hombre de 54 años, tenía 28 años cinco meses de servicio y, según sus 10 hijos - la más chica de 16 años, el más grande de 42-, se sentía orgulloso de portar el uniforme.

También quedó atrapado en el “tapón mortal”.

Los dos policías tuvieron su último pase de lista, en ausencia, ese mismo sábado. Sus nombres fueron repetidos cinco veces por sus compañeros.

Al policía judicial, Pablo Galván González, tampoco le alcanzó el tiempo para jubilarse. Llevaba 18 años en la corporación y estaba a nueve días de cumplir 59 años. Fue enterrado en el Panteón Jardín Guadalupano, ubicado en Ecatepec, Estado de México.

La muerte de los uniformados fue igual de trágica, pero no tan atendida como la de los jóvenes, cuyos familiares empezaron a organizarse después de los funerales.

En la primera reunión, que se llevó a cabo el domingo en la casa de Rubén Tapia, acordaron crear un frente común para exigir castigo a los responsables.

Sus objetivos principales eran la destitución de Joel Ortega, secretario de Seguridad Pública local y del delegado de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil. Entre sus exigencias también estaban el esclarecimiento total de los hechos y penas de cárcel para los policías involucrados.

El lunes 23 de junio fue la primera manifestación pública contra lo ocurrido. Unos 200 jóvenes, entre amigos de los muertos y otros afectados, se plantaron afuera del *New's*

*Divine*, cerraron la circulación de Eduardo Molina y hasta aventaron pintura roja a algunos granaderos que tenían la orden precisa de no responder..

Los jóvenes les lanzaron pintura, botellas y groserías. Sólo les sirvió de catarsis.

A esa manifestación sólo acudieron los familiares de cuatro de los fallecidos. Los demás guardaban luto.

Pero ahí salieron a la luz historias de otras víctimas. Como la de Christian Sánchez Olvera, de 16 años, quien estuvo 10 días en coma y 18 internado en el hospital.

Su hermana Catterin, aún en muletas debido a una fractura que sufrió en la pierna, contó que había acudido al *Divine* con su hermano, que en medio de los empujones y los gritos por la incursión de los uniformados, se separaron.

Ella cayó al suelo cerca de las escaleras junto con una decena de personas. Su pierna derecha quedó bajo cientos de kilos y se rompió. Se arrastró a la puerta de salida y pidió ayuda a los agentes que se encontraban custodiándola. Recibió una patada en el pecho como respuesta: “¡Qué no te salgas, pendeja!”.

Cuando por fin terminó el operativo, ella no podía caminar. Cojeando, se acercó a un grupo de policías que se encontraban cerca de la entrada, para preguntar por Christian.

“Como ese hay muchos. Igual es de esos que están tirados en la calle. Búscalos ahí y no estés chingando”, fue la respuesta que recibió.

Y sí. Christian estaba tirado, inconsciente, en la carpeta asfáltica. Catterin pidió ayuda. Rogó que lo auxiliaran, pero nadie se acercó. Se quedó tirada junto a su hermano hasta que unos amigos la encontraron y en un taxi lo llevaron al hospital.

Catterin todavía recuerda los ojos en blanco, los labios morados y la sangre en el rostro de su hermano, quien

volvió a casa casi tres semanas más tarde, luego de estar en coma.

Jennifer Jiménez Martínez no tuvo tanta suerte. La adolescente de 14 años tenía con 9.3 de promedio escolar y estaba a punto de realizar el examen para entrar a la preparatoria 9.

Su cerebro se quedó sin oxígeno y, aunque no murió, estuvo seis meses en coma. En diciembre pasado despertó, pero de acuerdo con los médicos, ya había perdido la mitad de su capacidad cerebral. Ahora reacciona sólo a algunos impulsos.

\* \* \*

El sábado 21, las autoridades convocaron por primera vez a los padres de las víctimas para una reunión. Entre quienes contaron muertos, sólo la mamá de Rafita, Leticia Morales, acudió a la cita.

El encuentro se realizó en la noche en la sede de la Ayuntamiento. Durante casi dos horas, Marcelo Ebrard habló con los padres de jóvenes que estuvieron presentes en el operativo y resultaron lesionados.

Ese día, para evitar que los medios de comunicación hablaran con los afectados, el equipo de Comunicación Social de la jefatura de Gobierno los sacó por una puerta lateral del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Cuatro días después de la tragedia llegó la primera propuesta de indemnización por parte de la Administración capitalina: 300 mil pesos. Todos se negaron a aceptar el dinero.

El 26 de junio Ebrard dio la orden de incrementar el monto del apoyo económico.

Aunque el día siguiente al operativo el secretario de Gobierno, José Ángel Ávila, señaló que quien se encargaría de indemnizar a las familias sería el dueño del *New's Divine*, Ebrard determinó que, con base a la ley



que regula el uso de la fuerza de la Policía, por primera vez los afectados podrían tramitar la indemnización ante el Gobierno del DF.

La oferta llegó al millón 500 mil pesos.

\* \* \*

Las relaciones entre deudos y autoridades siempre ha sido tensa. El punto de mayor distanciamiento se dio tras la salida de la cárcel de Guillermo Zayas, encargado del operativo en el antro, a quien se le intentó fincar el cargo de homicidio doloso.

Del apoyo psicológico que les prometió el GDF, afirman siempre fue muy malo y dirigido a que calmaran su enojo contra los funcionarios involucrados en los hechos.

La Procuraduría de Justicia local sólo ofreció apoyo psicológico a aproximadamente 60 personas durante un lapso de tres meses.

Quienes se encargaron de darles seguimiento desde las primeras semanas a los afectados fueron especialistas de la Facultad de Psicología de la UNAM y de la misma CDHDF. Sin embargo, ese apoyo también cesó a principios de este año.

Uno de los primeros reportes que realizó el Programa de Intervención de Crisis de la Universidad, detallaba que en las primeras semanas la mayoría de los jóvenes que atendieron tenían síntomas de estrés agudo y estrés postraumático. No podían dormir, estaban irritables, tenían pesadillas sobre el hecho y no podían volver a su vida normal.

Con el paso del tiempo, sólo quedó resentimiento hacia las autoridades y problemas de comunicación con sus padres, quienes se negaban a darles permisos para ir fiestas.

Aún existen casos de personas que desarrollaron una “agresividad atípica”. Como Carlos, de 17 años, amigo de *Rafita* y quien estuvo en el *Divine* el día del operativo. Ha participado en todas las marchas, misas y actos de protesta por lo sucedido. Pero su vida cambió.

“Se que estoy mal, pero me siento raro, como que todo está bien diferente. Me encabrona ver a un policía, me pone de malas, como que me dan ganas de darle en la madre. Mi mamá ya me dijo que le baje, pero no puedo. Sí me han ayudado con terapias y cosas así, pero nada más no se me quita el enojo. Bueno, ni es enojo, es como algo raro”, cuenta.

Carlos fue uno de los jóvenes que fueron llevados a un Ministerio Público, fichado y fotografiado.

“Me querían pintar un número en el brazo con plumón y les dije que por qué. Me dieron un zape fuerte y me dijeron que por delincuente y drogadicto, y que si no me callaba me iban a dar en la madre”, recuerda.

En el caso de las jóvenes que fueron desnudadas, fue la organización civil Tech Palewi la que se encargó de ayudarlas a superar lo que aconteció.

La terapia para ellas es diferente, pues la rabia no sólo es hacia una persona ajena, sino también consigo mismas por haber “permitido” que los funcionarios las obligaran a quitarse la ropa.

\* \* \*

Ninguno de los deudos o jóvenes afectados acudió a todos los encuentros a los que los citó el jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, durante las semanas siguientes a la tragedia. Algunos señalan que no fueron invitados a todos, otros simplemente porque tuvieron “cosas que hacer”.

También aseguran que la presión que ejerció el funcionario hacia ellos fue mucha. Aunque aceptó que

hubo “errores” en el operativo, también les señaló en varias ocasiones que a la tragedia no había que darle tintes políticos y que había quien quería lucrar con ella.

“Nosotros estamos con ustedes, eso deben entenderlo, y no somos su enemigo a vencer. Estamos del mismo lado aunque, allá afuera, haya quienes les dicen lo contrario y esperan que nos enfrentemos”, les dijo.

Hizo hincapié en que habría castigo para los responsables y que su Gobierno estaría muy pendiente de su situación. Ante los cuestionamientos de por qué no se les habían fincado responsabilidades penales a Joel Ortega y Rodolfo Félix, el mandatario sólo respondió que los culpables de los hechos ya estaban siendo procesados.

Ebrard intentó calmar los ánimos de los deudos, sobre todo mientras la Comisión de Derechos Humanos local preparaba su informe sobre el caso.

“Lamentamos la situación, saben que nosotros hemos trabajado siempre para los jóvenes y esto es un hecho aislado, muy lamentable, por el cual asumimos nuestra responsabilidad. Lo que sí debe quedar claro es que estamos con ustedes”, insistió.

El colmo fue que –en respuesta a las recomendaciones de la CDHDF– Ebrard ofreció disculpas públicas...pero lo hizo en un evento en el que no estaba invitados los familiares de los jóvenes muertos.

“Éramos incómodos para él. Quienes estaban ahí eran personas cercanas a quienes estuvieron en el operativo, pero que no sufrieron ninguna pérdida. Así es muy fácil aceptar una disculpa, pero nosotros no se lo hubiéramos dejado tan sencillo”, afirma uno de los padres.

La confianza que los deudos podrían haber tenido hacia las autoridades se diluyó pronto. No sólo por las promesas incumplidas sino por el constante hostigamiento que sufrieron por parte de la policía.

Días después de la primera reunión con Ebrard, en los alrededores de sus casas comenzó a notarse una

vigilancia inusual. No hubo agresiones físicas ni verbales, pero el hecho de que personas extrañas y agentes en patrullas se detuvieran frente a sus domicilios provocó el miedo de muchos familiares.

La Comisión de Derechos Humanos local sirvió como intermediaria entre ambas partes, con poco éxito.

Para los deudos, hay una anécdota que resume bien su relación con el Gobierno local. Habían pasado menos de dos semanas de la tragedia cuando un funcionario le dijo a uno de los padres que le correspondían 1.7 millones de pesos por la vida de su hijo.

El hombre sólo contestó: “Bueno, está muy bien, yo recibo este cheque y le compro a su hijo. Dígame cuánto vale la vida de su hijo”.

\* \* \*

Ha pasado casi un año desde que ocurrió la tragedia en el *New's Divine*. Cada día 20 del mes un grupo de personas acude puntualmente a recordar a las víctimas y organiza una misa frente al antro. Se trata de los familiares de Rafael Morales Bravo, Alejandro Piedras Esquivias, Leonardo Amador Rivas, Isis Gabriela Tapia Barragán, Heredy Pérez Sánchez y Mario Alberto Ramos.

Ellos continúan su lucha para que la muerte de sus seres queridos no quede impune. En la búsqueda de este objetivo incluso han desatendido las sugerencias de las autoridades capitalinas, de no hablar con medios u otros actores políticos.

Desde enero este bloque de familiares se acercaron a la dirigencia del PAN del DF para recibir asesoría legal y tener una mejor logística en la organización de las misas mensuales.

Ahora las ceremonias religiosas son oficiadas por un sacerdote y no por diácono como antes, cuando los curas

de la zona se negaron a oficiarlas por “órdenes superiores”. Ya hay sillas y un sonido impecable.

Las amenazas contra los familiares siguen. Algunos de ellos han recibido llamadas en la madrugada y una voz desconocida les pide ya no hacer ruido. Otros han detectado a algún individuo metido en un auto, espiándolos.

Una de las familiares más combativas es Leticia Morales, cuyo único hijo, *Rafita*, murió aquel 20 de junio, afuera del hospital de La Villa.

El dolor no ha menguado en un año. Ni la rabia.

Lo que más le indigna es la sospecha de él murió por golpes y no por asfixia, como aparece en el reporte forense. Por ello, el 24 de marzo anunció que solicitará la exhumación de su hijo.

Alfonso Esquivel, director jurídico del PAN DF, dijo que Morales hará la petición en cuanto se estabilice emocionalmente.

Según algunos familiares, hay días en los que ella ha expresado deseos de ya no seguir viviendo, aunque su deseo de justicia la saca adelante.

## INFORMACIÓN MUTILADA

*Lilia Saúl Rodríguez*

“¿Qué le van a decir ustedes por escrito? ¿Disculpe usted, la transa es primero, a los padres y a las familias que perdieron a sus hijos? Aquí les anexo la lista para que no se les olvide en sus conciencias (si es que tienen) de los que perdieron a sus hijos, algunos de ellos de 13 años... ¡Qué poca madre la de ustedes corruptos!...”

Así comienza una de las 127 solicitudes de información elaborada por un ciudadano que pidió una copia de la “carta de disculpas para los padres de familia que perdieron a sus hijos”. La solicitud fue enviada a la delegación Gustavo A. Madero el 21 de junio de 2008, pero no obtuvo respuesta, a pesar de que el sistema de información (INFOMEX) reporta que fue “tramitada y atendida”.

A través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el DF, ciudadanos, académicos y periodistas solicitaron datos, cifras e informes que antes hubiera sido impensable conocerlos.

Aunque los medios de comunicación transmitieron los videos o reprodujeron parte de los expedientes entregados por la Secretaría de la Seguridad Pública del Distrito Federal a la Presidencia, cualquier ciudadano puede tener al alcance de su mano una copia original de ambas pruebas documentales que demuestran los errores de la tragedia.

Pero toda esta información estará incompleta, mutilada o en el peor de los casos, “reservada” por siete años, tiempo mínimo que establecieron las dependencias a las que más les solicitaron información: la citada delegación Gustavo A. Madero, la Secretaría de Seguridad Pública del DF, la Procuraduría de Justicia del DF, la Comisión

de Derechos Humanos local y por último, la jefatura de gobierno del Distrito Federal.

La información solicitada para conocer qué giros negros han sido clausurados o multados por sus deficientes sistemas de seguridad, se encuentra reservada.

Los pagos a los deudos, es información que también ha sido reservada así como las comunicaciones entre los mandos policíacos durante los momentos de la tragedia del 20 de junio del 2008.

El caso generó 127 solicitudes de información, lo cual fue inusual en el uso de la ley en la ciudad de México. Pero lo más inusual fueron las discusiones en torno al tema en el Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal (INFODF).

Sólo se presentaron 5 recursos de revisión (quejas) ante el INFODF, las 122 solicitudes de información que no presentaron quejas, se entregaron con información parcialmente reservada, incompleta o para que el usuario acudiera al lugar in situ a revisar cajas de documentos que no estaban ni siquiera organizados.

Un ejercicio realizado por la comisionada del INFODF, María Elena Pérez Jaen, reveló que muchos documentos no estaban protegidos en sus datos personales, lo cual podía haber propiciado que se le diera mal uso a la información.

“Hay acceso a cajas de información que no cuentan con la protección de los datos personales de las víctimas, obligan al solicitante de la información a que acuda directamente a recabar los datos que pidió porque los archivos no se encuentran digitalizados —o también puede ser como una forma de obligar al solicitante dar a conocer su verdadera personalidad—, entre otros casos”, relata Pérez Jaen.

Pero parte de la información también deja al descubierto la corrupción y las irregularidades que dejaron de atenderse en el caso específico de esta tragedia.

“Copia del documento con el que respondió el licenciado Marcelo Ebrard Casaubón al cuestionario enviado por la Comisión de Derechos Humanos del DF, sobre los hechos acontecidos en la discoteca *New’s Divine*”, dice una de las solicitudes de información que presentó un ciudadano para conocer las respuestas a los cuestionamientos presentados por la Comisión que encabeza el Ombudsman Emilio Álvarez de Icaza.

En la respuesta con folio 0100000039508, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal se conformó con responder que todos los informes entregados por la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública capitalina eran los que avalarían los hechos que investigaba la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Es decir, respondió de manera parcial a todos los cuestionamientos. El cuestionario incluyó preguntas específicas, como si el jefe de gobierno había visto o se había comunicado antes, durante o después de los hechos con el ahora ex jefe delegacional de la delegación Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil.

El jefe de Gobierno se limitó a responder lo siguiente: “No durante el viernes 20”, día en que ocurrieron los hechos.

Y al reiterarle en la doceava pregunta la CDHDF si tuviera “cualquier otra información que considere relevante para la investigación que lleva a cabo esta Comisión en relación con los hechos señalados”, Ebrard se limita a responder:

“Al respecto le remito los informes de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal”.

En ese mismo cuestionario se le pregunta al jefe de gobierno capitalino a qué hora tuvo conocimiento de los hechos a lo que respondió que fue a las 18:50 horas, a



través de una llamada telefónica del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, “por la cual me informa que había muertos en el sitio”.

\* \* \*

Eduardo Cantoral Herrera, ex asesor de la Comisión de la Juventud en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentó una solicitud de información (número 0100000034708) en la que solicitaba conocer cómo y cuánto y a cuántos había indemnizado el gobierno capitalino por el caso *New's Divine*.

En la respuesta se puede conocer que según la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno capitalino, fueron 124 las personas que fueron indemnizadas, pero no se especifica ni cuánto dinero ni cuándo les sería entregado, ya que según la dependencia, dicha información se clasificó como “reservada”.

El 23 de julio del 2008, la Secretaría a cargo de Martí Batres Guadarrama respondió que “por respeto a las víctimas y sus familiares y con la finalidad de preservar su seguridad física y emocional no es posible dar a conocer los montos otorgados por persona, además de que se consideraron los artículos 4 fracción XVI, 37 fracción II y 38 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal”.

En estos artículos, el gobierno local establece que la “prueba de daño” es mayor que el beneficio de hacer pública dicha información y que además pondría en riesgo la vida y seguridad de las personas.

Y como la dependencia del gobierno local no se puso un plazo determinado para entregar la indemnización, no se sabe si ya fueron entregados todos los pagos.

Sin embargo, esta respuesta no fue contestada en su totalidad como el solicitante lo hubiera deseado.

La delegación Gustavo A. Madero y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal grabaron cada momento del operativo. Los dos videos se difundieron en los medios de comunicación, pero con cortes. Gran parte de las solicitudes de información estuvieron relacionadas con estos videos. Los ciudadanos, legisladores e incluso integrantes del gobierno capitalino pidieron una copia completa de estos videos pero sin edición. Hasta la fecha, no se puede saber si estos videos fueron entregados sin ediciones, pero al principio hubo resistencias por entregarlos.

De los cinco recursos de revisión o quejas interpuestas por los solicitantes, dos estuvieron relacionados con estos videos. Y esta discusión llegó al INFODF.

El video, finalmente fue entregado, a pesar de la oposición de la SSP.

Uno de estos solicitantes nuevamente pidió “copia del video completo sin ediciones del operativo llevado a cabo por la Secretaría de Seguridad Pública en el *New’s Divine*”.

“Hasta la fecha no se sabe si efectivamente se entregó el video completo, pues no se supo si al solicitante le hicieron la entrega del video completo o si simplemente le entregaron el video editado que ya había sido dado a conocer a través de todos los medios de comunicación”, explicó Salvador Guerrero Chiprés, uno de los comisionados del INFODF que estuvo a favor de que se entregara el material.

Esta solicitud se multiplicó en al menos cuatro ocasiones, las cuales fueron igualmente desechadas en principio por parte de la autoridad encargada de entregar la información. Sin embargo, tiempo después el INFODF se encargó de “abrir” la información para que fuera entregado el video.

Esta última respuesta fue entregada apenas en octubre del año pasado, más de cuatro meses después de la tragedia.

\* \* \*

Aparentemente, era mejor tener información que no tenerla. Y por ello, los jóvenes nuevamente se convirtieron en presa fácil de los medios de comunicación.

Un caso fue el de la revista Proceso, publicación que además tuvo que presentar más tarde una disculpa pública por haber publicado en una de sus ediciones fotografías de los jóvenes que aparecían en calidad de detenidos y portando la ficha sinaléctica.

“Nosotros ni siquiera teníamos esa información. ¡Imagínate la corrupción que hay! Supimos que la SSP les vendió esas fotos”, cuenta una funcionaria de la CDHDF que prefiere omitir su nombre.

Otros casos de acceso parcial a la información se dieron dependiendo del tipo de solicitante.

Tal fue el caso de la comisionada Pérez Jaen, quien asegura que no fue su intención presentar solicitudes de información por motivos políticos, sino ciudadanos.

“Esto es una cuestión ciudadana; esto que intentamos hacer es que fuera ciudadano, que la gente tomara conciencia de esto y que la gente comenzara a hacer sus preguntas. Nosotros no podemos evaluar la calidad de las respuestas porque tenemos mucho trabajo, pero la gente también tiene que aprender y ser corresponsable en esto. La gente también tiene que saber”, responde Pérez Jaen al cuestionarle sobre el tema.

A la comisionada le respondieron en tiempo y forma prácticamente casi todas sus solicitudes de información, aunque algunas de éstas requirieron que la solicitante se desplazara al lugar o dependencia donde se realizaba la

solicitud, debido a la gran cantidad de información que no estaba digitalizada o fotocopiada. En algunos casos le pedían que acudiera directamente a las oficinas de la Delegación Gustavo A. Madero, dependencia a la que le hizo varios cuestionamientos.

Pérez Jaen fue criticada por ser una de las comisionadas que presentara 18 solicitudes de información ante el gobierno local, la delegación Gustavo A. Madero y la Oficialía Mayor para conocer si los funcionarios incurrieron en alguna irresponsabilidad.

Algunas de las solicitudes se hicieron para tener la copia de la licencia del establecimiento mercantil que además tenía permiso para vender alcohol así como las verificaciones hechas al local y las veces que pudo haber sido clausurado.

“Igual de importante será que a partir de la información solicitada se conozca qué autoridades incumplieron con lo que establece la normatividad y saber si existen más servidores públicos involucrados por omisión, negligencia o complicidad”, dijo la comisionada al dar a conocer que ella había presentado solicitudes de información.

A la delegación le solicitó copia del padrón de establecimientos mercantiles y el listado de visitas ordinarias realizadas a los mismos; el nombre del verificador y la fecha de realización, así como el nombre o nombres de los servidores públicos a quienes les fueron entregados los resultados.

Solicitó también las quejas ciudadanas relacionadas con los establecimientos mercantiles de la demarcación y cuántas de éstas derivaron en verificaciones extraordinarias.

Ahí se llevó una sorpresa. “Fuimos a la delegación y al darnos el acceso a las quejas, nos percatamos de que ahí vienen todos los nombres, direcciones de las personas

que interpusieron una queja en contra del antro, lo cual es un peligro. Vienen todos sus datos personales”.

Pérez Jaen considera que lo más correcto sería que la delegación realizara una versión pública de estas quejas para evitar que otras personas con malas intenciones conozcan los nombres y domicilios de las personas que se quejan de los establecimientos.

La comisionada también pidió copia de las visitas de verificación realizadas al *New's Divine*, así como la copia de los resultados de las auditorías practicadas al procedimiento de verificación entre 2000 y 2007, y el listado de las revisiones realizadas al procedimiento de verificación del mismo periodo.

Pérez Jaen relata: “¡No tienen teléfono! Los verificadores están en un cuartito. Están los escritorios muy pequeños, con todos los cables pelones, hace un calor terrible y sólo tienen un teléfono, y son bien ingeniosos porque ordenan todo en cajas. Quiero que vean en qué condiciones trabajan. Solo hay una línea telefónica...”

La comisionada revisó las condiciones de los verificadores e hizo público que estos funcionarios ganan poco, tienen mucho trabajo, deben ser resolutores, contestar los amparos que hay en contra de sus decisiones, dictaminar si ellos mismos hicieron bien o mal la verificación y entregar un dictamen final para sancionar o no a la empresa verificada.

“Para poderla sancionar tienen que darle garantía de audiencia. Y cuando termina la audiencia, ellos mismos, los verificadores, ellos mismos resuelven qué sanción tendrán los giros negros. Y ya después cuando los negocios se amparan, es donde nadie la paga”, responde Pérez Jaen.

Pero hubo otros ciudadanos que presentaron solicitudes de información y no corrieron con mejor suerte. Fue el caso de Margarita Barragán Alejandro, que solicitó información relacionada con el *New's Divine* y le

respondieron que estaba “parcialmente reservada” su solicitud.

Esta ciudadana se ha quejado en diversas ocasiones en contra del GDF. Un caso reciente que presentó fue el amparo en contra del gobierno local por estar en contra del aumento del Impuesto Predial.

Pero también existe información que se solicitó y que si se hubiera presentado a nivel federal, ésta no se hubiera entregado, a diferencia del gobierno capitalino.

Los estándares o lineamientos por los que se rige cada una de las entidades encargadas de velar por la transparencia parece que van en caminos distintos.

En el caso del INFODF y en general del gobierno del Distrito Federal, sí se permitió la entrega de información sensible, como puede ser el sistema de comunicación con el que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública para comunicarse entre sí.

Una solicitud con más de once preguntas pedía saber el sistema que utilizaba la dependencia y quién era el titular del área que manejaba dicho sistema de comunicación.

“Se hace de su conocimiento que este Ente Público (la Secretaría de Seguridad Pública) no realiza trabajos de “inteligencia”...le informamos que el medio de comunicación con que cuenta esta Dependencia para la coordinación de todas sus actividades operativas, es un sistema llamado “TETRA”, que proporciona un muy alto nivel de seguridad al contar con frecuencias encriptadas”, respondió la Secretaría de Seguridad Pública capitalina.

En Argentina robaron todo este sistema TETRA a través del cual se pudo tener acceso a todas las comunicaciones de los cuerpos policíacos de una provincia de aquél país.

Sin embargo, la misma Secretaría de Seguridad Pública decidió reservar el archivo que contiene “las grabaciones de las frecuencias de radio de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal de los sectores involucrados durante el operativo que realizó la institución en el

establecimiento *New's Divine*, localizado en la Colonia Nueva Atzacolco, en la Delegación Gustavo A. Madero”.

De acuerdo con la respuesta entregada a través del sistema INFOMEX, la dependencia reservó las grabaciones por siete años ya que argumentaron que éstas forman parte de las indagatorias que lleva a cabo la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

“Mientras no concluyan o causen ejecutoria, tanto las averiguaciones previas integradas con motivo de los hechos ocurridos en la Delegación Gustavo A. Madero el 20 de junio de 2008; como los Juicios que en Materia Penal se han iniciado en contra de diversas personas, la información se mantendrá en reserva; ya que de dichas actuaciones se determinará la responsabilidad administrativa y penal en que pudieran haber incurrido los servidores públicos involucrados en el operativo al que Usted hace mención”.

Hubo otras preguntas que tuvieron que ver con el informe entregado por parte del ex secretario de la SSP, Joel Ortega.

A estas peticiones y a otras más se les impuso una reserva de alrededor de siete años “o antes, para el caso de que dejaran de existir las causas que motivaron esta reserva”, según explica el documento entregado.

\* \* \*

Aunque el INFODF entregó un listado con todas las solicitudes de información presentadas por el caso *New's Divine*, el mismo sistema impide conocer la respuesta a una pregunta que tiene que ver con uno de los momentos más críticos de los hechos: la bitácora del helicóptero utilizado el día viernes 20 de junio, durante el operativo.

La solicitud con número de folio 109000084408 fue presentada el 3 de julio del año pasado a la Secretaría de Seguridad Pública y está considerada por el Instituto en el sentido de que fue tramitada con información total, sin embargo, no está en el sistema, es decir, no hay información. No se puede saber si respondieron o no.

Otra solicitud que no se encuentra en el sistema de INFOMEXDF es la requerida a la misma dependencia para que proporcione una copia de las comunicaciones de los canales de mando y de los sectores policiales involucrados en el operativo. La solicitud pide “no omitir la información del nuevo sistema de comunicaciones”. Pero fue omitida la información porque no se encuentra en el sistema de solicitudes.

Y una solicitud que llamó la atención fue la presentada por Roberto Guzmán Meza, quien el 3 de julio del 2008 preguntó, entre otras cosas, si el ahora ex secretario de Seguridad Pública, Joel Ortega, merecía ir a la cárcel; si se estaba llevando a cabo una investigación en su contra y si se había llenado “de vanagloria y se sintió lleno de poder y protegido por su antecesor”.

Ante estas preguntas, la dependencia respondió:

“Esta Coordinación le reitera que siempre ha respetado el derecho a la libre expresión de las ideas, no obstante, le solicitamos que en el futuro las manifestaciones que realice en las solicitudes de acceso a la información pública, sean de manera pacífica, guardando el debido respeto y consideraciones para los servidores públicos de esta Dependencia”.

Roberto Guzmán Meza se presentó el 16 de septiembre del 2007 en el primer informe de gobierno de Marcelo Ebrard Casaubón, para exigirle el pago de salarios caídos, ya que éste era uno de los integrantes de la Policía Auxiliar capitalina que se manifestaban a las afueras de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Según Guzmán Meza, trabajaban turnos completos de 24 horas y terminan ganando a la quincena entre mil 700 y 2 mil pesos.

En sus preguntas inquisitorias en contra de Ortega, menciona “¿Dónde se encuentra el ingeniero Ortega actualmente? ¿Está huyendo o enfrentando su responsabilidad ante las autoridades correspondientes?”

No hubo respuesta.

\* \* \*

No es la primera vez que un evento como éste toca al ámbito federal. Ejemplos hay varios, pero en el caso concreto del *New's Divine*, sí fue una de las primeras ocasiones en que se utilizó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en materia federal para conocer todo el expediente que fue enviado al Presidente Felipe Calderón.

En diversas solicitudes de información presentadas a la Presidencia de la República, ésta en un principio se negó a la entrega de la documentación, ya que era considerado un documento que aún no podía desclasificarse puesto que las investigaciones aún seguían su curso.

Sin embargo, el 12 de noviembre de 2008, el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) decidió “abrir la información”, luego de que el comisionado Juan Pablo Guerrero Amparán, --quien llevó el proyecto de resolución número 3517/08-- decidiera que sí se podía conocer el documento ya que varias partes del mismo se habían conocido con anterioridad a través de la Comisión de Derechos Humanos del DF o la misma SSP-DF.

Presidencia tuvo que entregar la documentación, que constaba de 80 cuartillas, las cuales fueron divididas en 11 apartados: Informe sobre los hechos de la Discoteca Club *New's Divine*, Anexo Jurídico, Orden General de Operaciones, Parte de Novedades, Denuncias

Ciudadanas, Informe a la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre los hechos de la Discoteca *New's Divine*, Informe a la Comisión de Derechos Humanos del DF, Anexo Fotográfico, Giros Negros en la delegación Gustavo A. Madero, Anexo video SSP, Anexo video GAM. Estas dos últimas secciones fueron clasificadas en su totalidad como reservadas, a pesar de que ya en su mayoría se dieron a conocer a través de los medios de comunicación.

Al principio, la Secretaría Particular de la Presidencia, a cargo de César Nava, dijo que no daría a conocer ese reporte por la vía de la Ley Federal de Transparencia, porque “existen procesos judiciales y averiguaciones previas en curso” y no tienen la intención de afectar dichos procedimientos.

"Su difusión podría causar un serio perjuicio a las actividades que ejerce el Ministerio Público y a la de los propios tribunales en los que se ventilan los procesos correspondientes.

"Al tratarse de información relacionada con acciones y decisiones de sujetos que intervienen en procesos judiciales, se considera reservada hasta en tanto la resolución respectiva no haya causado estado o ejecutoria", respondió la Presidencia.

De acuerdo con los datos de la oficina del Ejecutivo Federal, el 27 de junio del 2008 Joel Ortega le entregó a Los Pinos el informe sobre la tragedia en el *New's Divine*; el documento fue guardado en el archivo de la Dirección de Gestión Documental y Operación, adscrita a la Secretaría Técnica de la Secretaría Particular.

En el documento que entregó la Secretaría de Seguridad Pública a la Presidencia se eliminaron decenas de cuartillas del informe original. El gobierno capitalino sólo entregó 80 hojas incluyendo la carátula.

El tipo de información que fue anulado está relacionado con los nombres de las personas que estuvieron relacionadas con el operativo o que resultaron muertas y lesionadas por el mismo.

“En esta sección se eliminaron 28 fojas consecutivas que contienen información clasificada como reservada con fundamento en el artículo 13, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el Vigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, ya que su difusión podría impedir u obstruir las acciones de inspección, supervisión, vigilancia o fiscalización que realizan las autoridades competentes para vigilar el adecuado cumplimiento a las diversas obligaciones establecidas en las disposiciones legales, y podría impedir u obstruir las acciones o medidas implementadas durante la averiguación previa así como ante los tribunales del Poder Judicial de la Federación; y/o la obstrucción de la función a cargo de los tribunales para conocer y resolver respecto de los juicios, asuntos, diligencias y controversias conforme a los plazos, formas y procedimientos establecidos en las leyes”.

Según el informe entregado, la Orden General de Operaciones establecía que se había programado una verificación administrativa para el 20 de junio en el *New's Divine*.

En el documento se omitieron registros fotográficos, tanto de los elementos que participaron en el operativo como de los menores “infractores” así como de las personas que murieron y que resultaron lesionadas el día de los sucesos.

Se da a conocer que hubo siete Unidades de Emergencia el día del Operativo, cuando la primera fue llamada por algún policía auxiliar. Ésta fue citada a las 18:35 horas –a

la misma hora que se enteró el jefe de gobierno del DF– y a las 18:42 arribó la Unidad A8-20 y al valorar la situación, solicitó vía radio apoyo de más unidades.

En total acudieron 25 ambulancias de la Cruz Roja y las siete unidades antes mencionadas. Y aunque los nombres de los lesionados y muertos se conocieron desde el año pasado por parte de los medios de comunicación, Presidencia decidió omitir los nombres de las personas, argumentando protección de datos personales.

En el operativo se da a conocer que sólo hubo cuatro detenidos: el dueño de la Discoteca y sus empleados.

También se entregó a la Presidencia el nombre de los testigos que se presentaron en los momentos posteriores al suceso: 56 hombres y 40 mujeres. Sin embargo, esta información también fue reservada para proteger los datos personales de los testimoniales.

Lo que sí dan a conocer son los nombres de los elementos policíacos “que abandonaron sus servicios” durante la tragedia: José Alberto Barajas Terán, Héctor Arturo González Barrera, Adrián Hernández Moscota y Ulises Avelino Hernández García, todos del sector policial Quiroga.

De la información contenida en los “Giros Negros”, se puede conocer que una de las causas para que se organizara el operativo trágico fueron las quejas presentadas por los vecinos del lugar.

En la organización para “la operación” se puede leer que se designaría al personal suficiente para “coadyuvar en la detección y aseguramiento y presentación de los presuntos que en flagrancia estén cometiendo algún ilícito”.

Se designó a cada oficial para que ocupara un lugar estratégico dentro del inmueble incluyendo los sanitarios, “para evitar que sean tirados a los W.C. cualquier tipo de estupefaciente”.

En el apartado dedicado a las “Denuncias Ciudadanas” se omitió completamente todo el apartado, de acuerdo al artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, para no revelar información que pudiera obstruir la acción de la ley.

El informe entregado a la Comisión de Derechos Humanos del DF y el reporte elaborado por Asuntos Internos de la SSP-DF es exactamente el mismo. En ambos se detalla la operación de los elementos policíacos y las posibles omisiones que pudieron haber cometido durante el operativo.

Otro apartado que está incompleto es el relacionado con los giros negros de la delegación Gustavo A. Madero. Se considera información reservada “porque podría impedir u obstruir las acciones o medidas implementadas durante la averiguación previa así como ante los tribunales del Poder Judicial de la Federación”.

Pero el reporte no explica porqué algunos sí son reservados y otros no, ya que al menos existen diez establecimientos mercantiles que sí aparecen con sus registros fotográficos y los motivos por los cuales representan un problema para la población de la GAM.

\* \* \*

Al igual que en *Lobohombo*, el caso del *New's Divine* es emblemático ya que después de nueve años, las autoridades siguen siendo rebasadas ya sea por actos de corrupción o por falta de respuesta inmediata.

Y es que el *Lobohombo*, al igual que el *New's Divine*, operaba a través de una renovación de licencia, lo que por ley no obligaba al propietario a tener el "visto bueno" de la Dirección General de Protección Civil sobre las medidas de seguridad del local.

“Ya llevamos dos: *Lobohombo* y *New’s Divine*, por falta de medidas de seguridad, por actos de corrupción, por tener esas puertas encadenadas cuando vienen incendios y la gente se queda allá adentro. Eso es un peligro. Lo del *Divine* es la consecuencia de todas las irregularidades que había en ese establecimiento”, concluye María Elena Pérez Jaen.

## EPÍLOGO

Pasada la tragedia en el *Divine*, las autoridades de la delegación clausuraron cerca de 40 antros, entre ellos el Club DV8, ubicado en San Juan de Aragón, que algunos consideran como competencia del *New's Divine*.

Mientras, la presión pública había obligado a la detención de al menos 30 servidores públicos involucrados en el operativo y en el traslado de los jóvenes al ministerio público.

El administrador del *Divine*, Alfredo Maya Ortiz, estaba preso desde el primer día y tres funcionarios de primer nivel del gobierno del DF -el jefe delegacional Francisco Chiguil, el Secretario de Seguridad Pública, Joel Ortega, y el Procurador de Justicia, Félix Cárdenas- fueron obligados a dejar sus cargos.

El *New's Divine* parecía entonces un ejemplo de aplicación justicia.

Pero un año después de la redada que provocó la muerte de 12 personas y vejaciones a decenas de jóvenes, sólo uno de los presuntos responsables sigue en la cárcel: Alfredo Maya, *El Candy*, quien espera sentencia en el Reclusorio Oriente.

En cambio, los servidores públicos involucrados apenas pisaron la cárcel y algunos ni siquiera fueron indiciados.

Los principales responsables optaron por un discreto retiro en Europa, o mantuvieron sus actividades políticas para “defender a los más pobres”.

Hasta el momento, al menos 30 servidores públicos – policías, ministerios públicos, funcionarios de la delegación y de la Procuraduría- han sido procesados por los hechos ocurridos en el *New's Divine* el 20 de junio del 2008.

Todos están libres.

Este es un recuento apretado de la suerte que han tenido algunos de los protagonistas.

**Guillermo Zayas González**, el encargado de la Unipol en GAM y señalado por la Procuraduría del DF como el responsable de las muertes, estuvo preso dos meses y aprovechó su estancia en la cárcel para denunciar que su vida corría peligro. No ha sido exonerado. El pasado 23 de marzo fue detenido nuevamente en el estado de México acusado de secuestro; estuvo un día en prisión, y al salir aseguró que fue por un pleito de propiedad.

**Joel Ortega Cuevas**, secretario de Seguridad Pública, se alejó de los reflectores y emprendió un viaje a Europa. Antes de irse, festejó los 15 años de su hija en el Campo Marte y tuvo como invitados al Procurador General de la República, Eduardo Medina Mora, y al Secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna. Buscó el apoyo de Andrés Manuel López Obrador para obtener una candidatura a una diputación federal, pero no tuvo respuesta. No obstante, apoyó a su delfín Andrés Lozano en la búsqueda de la candidatura delegacional, objetivo que finalmente se frustró. En diciembre, fue el primer funcionario de alto nivel que declaró como testigo en el caso New's Divine.

El jefe delegacional **Francisco Chiguil** se refugió en su módulo de la colonia Esmeralda y continuó su labor vecinal y partidista cobijado por su amiga Alejandra Barrales, dirigente del PRD capitalino. Fundó el Frente por la Equidad, para “obtener apoyos para los más pobres” y consiguió imponer a su candidato a la jefatura delegacional, Víctor Hugo Lobo. De paso, impulsó la candidatura de su esposa, Beatriz Rojas, por el distrito VI local. Se presentó a declarar sobre el caso hasta el cuarto citatorio, el 13 de abril, obligado ante la posibilidad de que lo arrestaran por 36 horas.



El Procurador **Rodolfo Félix Cárdenas** también decidió viajar después de ser destituido. No desaprovechó la oportunidad de seguir superándose y se inscribió en un curso académico en España. De regreso retomó sus actividades como abogado en su despacho particular. Acudió ante el juez hasta la segunda cita, en febrero.

El subsecretario **Luis Rosales Gamboa**, *Apolo*, fue requerido por el juez en calidad de testigo, en respuesta a una petición de los padres de las víctimas, pues originalmente no había sido considerado en las indagatorias. Sigue en la SSP del DF como director del Estado Mayor Policial.

Los “superpolicías” **Marco Antonio Cacique Rosales**, **Alejandro Garniño** y **Carlos Mario Zepeda Saavedra**, los jefes de la policía judicial **Jesús Dávila Padilla**, **Juan Pretelín** y **Jorge Heras**, y los ministerios públicos, **Miguel Aguilar López**, **Carlos Enrique Sotelo**, **Natividad Gaona Cerna** y **José Odilón Marta Coba**, enfrentan en libertad los procesos judiciales. No han sido exonerados.

**Ángel Nava**, **María Teresa Vicenteño**, **Eunice Sierra Ocampo** y **Alejandro González Guerrero**, funcionarios delegacionales relacionados con el operativo, dimitieron dos días después de ocurrida la tragedia, para no entorpecer las investigaciones del caso. Ángel Nava fue inhabilitado por 20 años para trabajar en el gobierno, pero impugnó la resolución ante el Tribunal Administrativo del DF. En diciembre fue acogido por el diputado Daniel Ordoñez, quien lo hizo su asesor, pero en días pasados, el legislador mandó a decir que el ex funcionario de la GAM ya no trabajaba para él. Eunice Sierra, ex subdirectora de Verificaciones y protegida de Chiguil, aspiró a ser candidata a diputada por mayoría

relativa del distrito 7 local, pero fue derrotada. El verificador Alejandro González fue inhabilitado tres años y encontró acomodo en un despacho de abogados.

El médico legista **Francisco Javier Casiano Guerrero**, quien en el sector Pradera obligó a las jóvenes a desnudarse, estuvo prófugo varios meses y en septiembre fue detenido para responder por los cargos de abuso de autoridad. No pisó la cárcel, pues su delito no es considerado grave. El 26 de mayo se presentó a un careo con las adolescentes.

Los policías **Maricruz Galindo, Oswaldo Chávez y Gerardo Cruz** –quienes marcaron con plumones y tomaron fotografías a varios menores de edad detenidos ilegalmente- recibieron el auto de formal prisión apenas el pasado 13 de mayo. Podrán enfrentar el proceso en libertad, ya que previamente tramitaron amparos ante jueces federales.

Los paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) **Bernardo Peña Flores y José Luis Enríquez Terrón** fueron procesados por el delito de negativa del servicio público, ya que presuntamente se negaron a atender a una joven que resultó lesionada. La socorrista **Alma Varela Peñaloza** también será sometida a juicio por el delito de cohecho, ya que al parecer le solicitó dinero a una de las víctimas del operativo para otorgarle la atención médica.

## Los autores

### **Alberto Aguirre**

Graduado en periodismo y comunicación colectiva. Tiene una especialidad en investigación y docencia. Asistió a talleres de investigación de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano y de Reuters Fundation. Ha publicado reportajes en las revistas *Proceso*, *Milenio Semanal*, *Gatopardo*, además de los suplementos *Masiosare* de *La Jornada* y *Enfoque*, de *Reforma*, del que fue editor. Es coautor de los libros *El asesinato del cardenal Posadas ¿un error?* y *Doña Perpetua*. Ganó el Premio Nacional de Periodismo José Pagés Llergo en 2007, en la categoría de Noticia.

### **Alberto Nájjar**

Periodista especializado en temas de migración y narcotráfico, con coberturas en México, Estados Unidos y Centroamérica. Ha sido reportero de asuntos especiales en el suplemento *Masiosare* de *La Jornada*, así como en *Milenio Diario* y *El Centro*. Actualmente es productor en México para la BBC de Londres. Obtuvo el premio de Periodismo Parlamentario en la categoría de Reportaje otorgado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Ha publicado reportajes en las revistas *Gatopardo* y *Proceso*. Coautor del libro *Grandes Crónicas Periodísticas* publicado por Editorial Comunicarte de Argentina.

### **Daniela Pastrana**

Periodista especializada en asuntos sociales y derechos humanos. Estudió cine y periodismo en la Universidad Iberoamericana. Formó parte del equipo fundador de *Reforma*, y trabajó en el suplemento *Masiosare*, de *La*

*Jornada* y en *El Centro* Ha sido becaria de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, de la Fundación Prensa y Democracia y de la Fundación para la Comunicación y Educación Ambiental. En 2007 fundó, con un grupo de colegas, la red de periodistas sociales “Periodistas de a Pie”. Colabora en el semanario *El Periódico*, y en *Estado de S. Paulo* (Brasil).

### **Elena Michel**

Egresada de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Inició su carrera profesional en el periódico *El Independiente*. Ha trabajado para *El Economista*, *El Centro*, *Milenio Diario* y actualmente en el periódico *La Razón*. Cubrió el conflicto diplomático entre México y Cuba por el caso Ahumada, el proceso de desafuero y la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador y la crisis política que enfrentó el gobierno de Marcelo Ebrard Casaubón por el caso *New’s Divine*.

### **Gerardo Jiménez**

Reportero desde hace 17 años para distintos medios. Lo mismo ha cubierto giras presidenciales, que desastres naturales, como las inundaciones de Veracruz y Tabasco. Pero ha sido la fuente policíaca lo que le ha marcado en la talacha cotidiana de este oficio. Las notas del día (accidentes, asesinatos) y las grandes historias, como la de Juana Barraza, *La Mataviejitas*, el *Caníbal* de la Guerrero, y el sombrero *News Divine*, son su impulso para denunciar que las cosas en esta Ciudad no son siempre de color rosa.

### **Mael Vallejo**

Es licenciado en Periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Actualmente trabaja como reportero en el periódico *La Razón*, donde cubre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y temas

ciudadanos. También es corresponsal en México para el periódico *La Tercera*, de Chile. Ha trabajado para los diarios *El Centro*, *La Crónica* y *Publimetro*. Ha sido colaborador de la revista *Chilango* y la estación W Radio.

### **Marco Antonio Martínez**

Periodista egresado de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la UNAM. Trabajó durante 10 años en el diario *Reforma*, donde fue reportero en el suplemento político *Enfoque*. Uno de sus trabajos más reconocidos fue la elaboración del reportaje que reveló cómo el Partido de la Sociedad Nacionalista era un partido político familiar. Fue editor de la sección de Política del periódico *El Economista* durante el competido proceso electoral de 2006. Después colaboró en el Instituto Mexicano de la Radio y en el diario *El Centro*. Actualmente trabaja en el semanario *El Periódico*.

### **Martín Andrés Carreón**

Periodista todo terreno desde 1994 cuando dejó atrás la Universidad Autónoma Metropolitana. Ha reportado para radio, televisión y prensa escrita en NRM Comunicaciones, Telemundo y Canal 22, ha colaborado en los diarios *La Jornada*, *Reforma*, *Impacto*, *El Diario* y *Centro*. Publicó gráficas en los libros *La familia presidencial. El gobierno del cambio bajo sospecha de corrupción* y *Fin de Fiesta en Los Pinos*. Recibió un premio de la Academia de Artes y Ciencias de la Televisión en Estados Unidos.

### **Lilia Saúl Rodríguez**

Egresada de Periodismo de la FES Acatlán, UNAM, se ha especializado en reportajes de transparencia y derecho a la información. Entre sus investigaciones destacan la de los spots del gobierno del ex presidente Vicente Fox

durante el año electoral, los archivos que se llevó al Centro Fox, los comodatos que tenía el gobierno federal y el cumpleaños del presidente Felipe Calderón en Los Pinos. Becaria de la Fundación Prensa y Democracia en 2006, becaria de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano en 2005. Ha trabajado en los diarios *La Crónica*, *Milenio Diario*, *El Universal* y *El Centro*. Colabora en la revista *Emeequis* y W Radio.